

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MORAL Y
FORMACIÓN CIUDADANA: ESTUDIO DE CASO EN CUARTOS AÑOS
DE ENSEÑANZA MEDIA EN UN LICEO DE LA COMUNA DE YUMBEL**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Prof. Guía: Mg. Ricardo Vargas Morales

Seminaristas: Gerardo Cruces Soto

Soledad Parada Sabando

Concepción, 2017

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MORAL Y
FORMACIÓN CIUDADANA: ESTUDIO DE CASO EN CUARTOS AÑOS
DE ENSEÑANZA MEDIA EN UN LICEO DE LA COMUNA DE YUMBEL**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Prof. Guía: Mg. Ricardo Vargas Morales

Seminaristas: Gerardo Cruces Soto

Soledad Parada Sabando

Concepción, 2017

“Una democracia es más que una forma de gobierno, es primordialmente un modo de vida asociada, de experiencia conjunta comunicada”

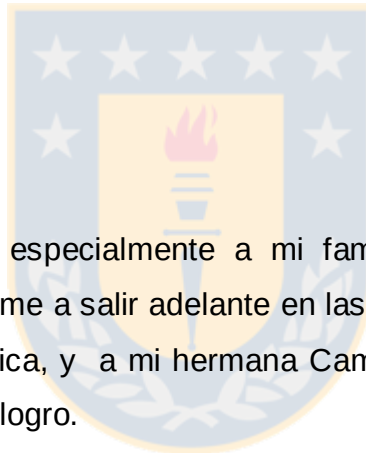


John Dewey

Agradecimientos

A mis padres y hermanos, quienes siempre apoyaron y confiaban en mis capacidades durante el transcurso de mis estudios universitarios; a la familia Castro Cruces, quienes ayudaron en más de alguna ocasión en mi estadía en la ciudad de Concepción; y a mis amigos Alfredo Paredes y Jaime Sepúlveda, entre muchos otros.

Gracias por la ayuda y apoyo incondicional entregado durante este camino y en los momentos finales del transcurso del mismo.



Gerardo Javier Cruces Soto

Quiero agradecer especialmente a mi familia, que siempre han estado apoyándome y alentándome a salir adelante en las metas que me he propuesto. A mis padres Jorge y Mónica, y a mi hermana Camila no solo les doy las gracias sino que les dedico cada logro.

También quiero agradecer a las amistades que me han acompañado en cada etapa y me han entregado palabras de aliento. Agradezco de manera especial a Fernando que llegó estos últimos años y se ha convertido en un pilar incondicional y puso su granito de arena en la elaboración de esta tesis.

Soledad Alejandra Parada Sabando

Resumen

El propósito de este estudio es determinar cómo el Ministerio de Educación y la comunidad escolar potencian la capacidad de razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos.

Para ello, se procedió a la realización de entrevistas a directivos, profesores y apoderados, además de la ejecución de dos sesiones de focus group a estudiantes de cuartos medios.

En cuanto a los resultados de la investigación se evidenció un vacío en las dimensiones de formación moral y ciudadana, además de que el establecimiento no promovía a cabalidad la generación de espacios democráticos continuos en los cuales los estudiantes se desarrollaran en los ámbitos mencionados.

Abstract

The purpose of this study is to determine how the Ministry of Education and the school community enhance the students' moral reasoning capacity for building future citizens.

For this purpose, interviews were conducted with managers, teachers and parents, as well as the execution of two focus group sessions for fourth grade students of secondary education.

As for the results of the research, there was a gap in the moral and civic formations dimensions, in addition to the fact that the establishment did not fully promote the generation of continuous democratic spaces in which students developed in the aforementioned areas.

Índice de contenidos

Capitulo Primero: Formulación del problema

I.I- Planteamiento general del problema.....	11
I.II- Antecedentes teóricos y fácticos.....	16
I.III-Preguntas de investigación.....	21
I.IV- Objeto científico de investigación.....	22
I.V- Objetivo general y objetivos específicos.....	22
I.VI- Justificación de la investigación.....	23

Capitulo Segundo: Marco teórico

II.I- Desarrollo del razonamiento moral.....	25
II.I.I- Moral y desarrollo moral.....	25
II.I.II- Razonamiento moral y juicio moral.....	30
II.I.III- La cooperación social como una aspecto del desarrollo moral.....	31
II.II-Educación media en Chile.....	34
II.II.I- Objetivos que persigue la enseñanza media en Chile.....	34
II.II.II- Orientaciones de los objetivos fundamentales transversales.....	36

II.II.III- Características de los jóvenes desde la infancia hasta la educación media.....	38
II.III- Contexto rural y sus jóvenes.....	42
II.III.I- Ruralidad en Yumbel.....	42
II.III.II- Lo rural y los jóvenes.....	45
II.IV- Formación ciudadana.....	47
II.IV.I- Participación y formación ciudadana.....	47
II.IV.II- La formación ciudadana en el curriculum.....	49
II.IV.III- Desafíos de la formación ciudadana.....	51
Capítulo Tercero: Diseño metodológico	
III.I- Los paradigmas investigativos.....	56
III.II- Tipo de investigación.....	58
III. III- Los sujetos en estudio.....	59
III.IV- Los instrumentos de recopilación de datos.....	61
III.V- Los procedimientos de investigación.....	63
III.VI- Método de análisis de datos: Malla temática.....	67
Capítulo Cuarto: Análisis e interpretación de datos	
IV.I- Desarrollo del razonamiento moral.....	69
IV.II- Educación media en Chile.....	72

IV.III- Contexto rural y sus jóvenes.....	77
IV.IV- Formación ciudadana.....	79
Conclusiones.....	83
Referencias Bibliográficas.....	87
Anexos	
I- Extracto de Proyecto Educativo Institucional.....	92
II- Plan de acción.....	110
III. Lineamientos generales de la orientación.....	118
IV- Documento comités de trabajo del curso.....	122
V- Entrevistas.....	124
VI- Focus Group.....	148
VII- Malla temática.....	166

Índice de tablas

Tabla n°1: Niveles de Razonamiento Moral propuesto por Lawrence Kohlberg.....	28
Tabla n°2: Cooperación, eje del desarrollo moral según J. Rest. Reinterpretación de Kohlberg.....	33
Tabla n°3: Basamentos y orientaciones de la Ley 20.911.....	50
Tabla n°4: Creencia democrática según nivel educativo en siete países de Latinoamérica, 2007.....	52
Tabla n°5: Actitudes de los estudiantes de 8° grado hacia los gobiernos autoritarios. Promedio en seis países de Latinoamérica. (Estudio ICCS-2009).....	53
Tabla n°6: Agenda de sesión focus group.....	64

Capítulo Primero: Formulación del problema

I.I- Planteamiento general del problema

La presente investigación tiene por principal objetivo comprender el desarrollo del razonamiento moral para la formación ciudadana, que obtuvieron los estudiantes de cuartos años medios del año 2016, pertenecientes a un establecimiento rural, de la comuna de Yumbel, considerando los valores que se desprenden de las Bases Curriculares; Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y la formación –implícita- entregada por padres y apoderados. Para ello, se debe investigar los factores asociados al desarrollo moral de los estudiantes en su contexto educacional.

El establecimiento educacional se ubica en el área urbana de la ciudad de Yumbel. Sin embargo, gran parte del estudiantado proviene de sectores rurales aledaños, tanto de la misma comuna, como sectores rurales de otras comunas. Esta es una institución pública municipal, puesto que depende de la municipalidad de Yumbel. La institución cuenta con una cantidad de 439 estudiantes matriculados para el mes de abril, 213 son hombres y 226 son mujeres. De estos, 49 son estudiantes con NEE (Necesidades educativas especiales) en categorías de transitorios y permanentes. En estas NEE se incorporan deficiencias visuales, auditivas, trastornos motores, intelectuales y trastornos de comunicación.

El establecimiento recibe estudiantes de toda clase social, aunque, la gran mayoría pertenecen a los mismos estratos socioeconómicos (bajo y medio). No existen diferencias socioeconómicas de gran importancia o muy notorias entre los estudiantes, lo cual permite que no exista una distinción relevante bajo esta índole.

Al interior de un establecimiento educacional convergen diversos actores que la componen. En este caso de investigación, los protagonistas (si se permite mencionar así) son los estudiantes. Estos últimos, deben aprender a convivir con sus pares y autoridades dentro de su contexto educativo, por varios años en un largo proceso de formación obligatorio. De este modo los centros escolares deben propiciar los valores y patrones de conducta mínimos para una vida en sociedad y su desenvolvimiento como adultos y ciudadanos. Ahora ¿Qué ocurre con los jóvenes actualmente? ¿Cuál es la visión que tienen ellos de su educación? ¿Qué ve la sociedad respecto a las nuevas generaciones? ¿Qué valores son importantes para la sociedad? ¿Qué valores se transmiten o pretenden entregar por parte del Estado? ¿Cuál es la moral de los actuales ciudadanos y aquellos en formación? Diversos son los cuestionamientos que directa o indirectamente influyen en la educación de los jóvenes, en su formación moral.

Los cursos con que se trabajó son los cuartos medios del establecimiento. Una parte importante proviene del sector rural de la comuna, por lo que entonces algunos estudiantes optan al beneficio de Beca de residencia, quedándose en el sector urbano de Yumbel durante la semana, en casas de familias que pueden acogerlos.

Los estudiantes tienen problemas, de toda índole (propios de su proceso de crecimiento y formación). Uno de ellos, radica en lo que traen consigo desde el hogar al establecimiento: la falta de oportunidades. Antes de explicar su implicancia, comprendemos que ello es producto de su condición socio-económica; la falta de oportunidades de aprendizajes significativas para ellos; los catalogados “profes que no están ni ahí” con enseñar –ya que se dan cuenta del poco interés aparente por parte de algunos– y finalmente a un derrotismo incorporado e institucionalizado durante años de formación escolar. A lo anterior, se debe comprender que el embate del constante progreso económico como sinónimo de éxito, genera enormes individualismos y competencias entre pares en la actual sociedad moderno-capitalista.

Todo lo anterior, configura importantes focos de desconfianza desde los estudiantes respecto a los docentes que los educan o pretenden educar, y que ellos logran identificar y catalogar como buenos o malos profesores mediante los compromisos y los énfasis que se efectúan en las clases, ya sea actos concretos o reforzamiento de ideas o temáticas respectivamente. La motivación, en definitiva constituye en un tema de confianza construida en la relación estudiante-profesor, y de las exigencias del contexto.

La cultura del “carrete” dentro del establecimiento forma parte de la mayoría de los estudiantes. Lo que implica dosis de alcohol y drogas (marihuana principalmente) lo cual también genera un impacto negativo en las responsabilidades respecto a su estudio, puesto que viven el día a día. Lo que también es propio de la fase de crecimiento de los jóvenes, buscar el sentido de pertenencia a grupos y por ende ser más feliz y aceptado.

Durante la práctica profesional, en el establecimiento se observó diversas conductas disruptivas por parte de los estudiantes, por ello es vital propiciar un avance en sus razonamientos morales. Si estos son elevados, su conducta cambiaría en beneficio del mismo y su entorno social próximo, en la perspectiva teórica del desarrollo moral de Kohlberg (1958), y en ámbitos sociales más amplios.

Los cursos poseen una disciplina que flaquea, esto se visualiza por el desorden en las aulas. Por otro lado cuentan con un gran sentido del humor, el cual les ha costado momentos no gratos con algunos docentes. Por ejemplo la imitación a los profesores, bromas, etc., conductas que si bien no son mal intencionadas, a veces no es respetuosa.

Se debe señalar, lo que ocurría en los momentos fuera del horario de clases, se presentaban algunos problemas como los robos al interior de la sala, peleas e insultos con otros estudiantes, fumar fuera de clase y hacer ingreso en condiciones no optimas, entre otras situaciones.

Las planificaciones no se realizan a nivel de departamento (aunque existan en el organigrama institucional); por ende no existe un trabajo colaborativo entre pares de la misma asignatura ni con otros docentes. Todo esto es ordenado por el Jefe de UTP, quien logra controlar los tiempos de ejecución de las planificaciones entregadas y los contenidos propuestos. Además al supervisar, insta modificaciones pertinentes. El problema de fondo es que al ser un trabajo individual, no se orientan adecuadamente los objetivos transversales y nexos con otras asignaturas, como la Formación Ciudadana, no se propicia un desarrollo moral adecuado en los estudiantes, lo cual complica la adquisición de conocimientos y conductas que les sean significativas a ellos. Existe una labor por parte de algunos profesores con quienes se encargan de la educación de jóvenes con NEE.

Lo expuesto anteriormente no es una crítica negativa al profesionalismo de los docentes, ni a la organización y/o administración que se tiene en el establecimiento, solo se intenta exponer un factor que influye en el desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes. Existe una preocupación por educar de la forma más óptima a los estudiantes por parte de los docentes, evidenciado esto siempre en las reuniones de profesores. Solo se intenta evidenciar la relación directa o indirecta con los estudiantes.

El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, el énfasis de éste se orienta en tres ejes fundamentales, estos son: Desarrollo integral, Excelencia académica, y Valórico. La propia Misión del liceo expresa:

“Desarrollar en la persona una actitud de continua superación, potenciando habilidades, destrezas y competencias para desenvolverse con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico, respetando la diversidad y el medio ambiente con una actitud positiva ante los desafíos del mundo moderno”. (PEI, 2012: 5).

Asimismo la Visión constituye otro referente necesario para situar la formación integral de los sujetos estudiantes, así lo manifiesta

“Llegar a ser un centro educativo inclusivo donde por medio de una educación de calidad todos los alumnos tengan la oportunidad de aprender y crecer como personas. (PEI, 2012: 5)

El desarrollo de una persona integral visto en la Misión y Visión del establecimiento, los futuros ciudadanos que se pretende formar y que ostenten diversas capacidades para desenvolverse y ser un aporte a la sociedad, es vital en las dinámicas sociales actuales. Se pretende que con el desarrollo de los estudiantes se obtenga una actitud positiva a los actuales desafíos de la sociedad chilena y el mundo, es importante que posean una moralidad más avanzada como ciudadanos para alcanzar dicho propósito. El valor del respeto presente en la Misión del establecimiento es gravitante, puesto que debe estar presente en la moral del ciudadano y su relación con la diversa otredad.

Al interior del Proyecto Educativo Institucional, se cuenta con un Perfil del Alumno, el cual indica que dentro del ámbito del Desarrollo del pensamiento se considera formar la capacidad de autocrítica y tolerancia en el ámbito de las opiniones; el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo; y finalmente la capacidad de formulación y reformulación de juicios. Lo anterior, exponiendo brevemente algunos elementos presentes en el PEI, se configuran como elementos vitales para la formación de ciudadanos y con una base moral sólida. En este último aspecto, el PEI también nos indica un ámbito de Formación Ética del alumno, destacando valores como la tolerancia, respeto, solidaridad, honestidad y responsabilidad. Además, dentro del mismo ámbito, se señala la capacidad de resolución de conflictos, basado en los valores mencionados anteriormente. El estudiante, futuro ciudadano, se formara en capacidades y valores que potencien su desarrollo como individuo y ente social. Su actuar, desenvolvimiento con otros en comunidad y sociedad, se lograra entonces con el desarrollo de un buen

dialogo por parte del estudiante, sustentado en las capacidades y valores señalados.

Estas son las problemáticas generales que afectan el desarrollo de la capacidad del razonamiento de los estudiantes del Liceo y su consecuente formación como futuros ciudadanos. Es debido a estos factores, al contexto descrito, que es necesario investigar las capacidades y percepciones del razonamiento moral de los futuros ciudadanos que está formando el establecimiento.

I.II- Antecedentes teóricos y fácticos

La mayoría de los estudios de razonamiento moral existentes poseen un enfoque filosófico, sin embargo, es posible encontrar investigaciones relacionadas con el área educativa que se posicionan desde la psicología. Como esta investigación posee una perspectiva educacional nos posicionaremos a partir de la psicología para describir y contextualizar conceptos y situaciones.

En 1955 Kohlberg realizó una investigación sobre razonamiento moral, en esta investigación indagaba sobre la capacidad de emitir juicios morales por medio de la presentación de dilemas morales, donde utilizaba cuestionarios cualitativos semi-estructurados donde el entrevistado crea sus propios juicios y argumentos, los cuales están definidos como

“relatos de situaciones, generalmente hipotéticas, que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante él” (Linde, 2009: 2)

Desde la perspectiva cognitivo-evolutiva, el desarrollo moral del individuo es el resultado de la construcción de razonamientos morales, los que deben ser cada vez más elaborados. Kohlberg, quien sigue la línea de estudios piagetiana,

es quien ha estudiado el desarrollo moral como un proceso que se articula en tres niveles: el pre convencional, donde el sujeto obra pro-socialmente por temor a contrariar a los adultos; el convencional, donde el individuo conoce de leyes y bondad, y obra por ser reconocido, para ser tenido en cuenta; y finalmente se encuentra el nivel post convencional, donde el sujeto comprende que la buena convivencia requiere del entendimiento de diferentes actores por lo que es necesaria cierta normativa las cuales están internalizadas. Estos tres niveles son fruto del desarrollo del juicio y del razonamiento moral del ser humano.

Indagando en las investigaciones basadas en la teoría de Kohlberg, se encontró la existencia de una ambigüedad en la presentación de los conceptos, lo que llevó a la revisión de las fuentes, es decir, realizamos una relectura del autor, encontrando una ausencia de una definición delimitada entre dos conceptos utilizados por el autor que son claves en la investigación: “desarrollo moral” y “razonamiento moral”; donde el autor se refiere a ambos como un producto del otro, sin explicitar definiciones, él sólo señala una relación pero no explica cómo se produce esta ni como una lleva a la otra, que es lo que él plantea.

Por ello, investigaciones posteriores realizan una interpretación propia de los conceptos los que no siempre son concordantes; luego de una revisión bibliográfica exhaustiva se realizará una definición de estos conceptos.

El concepto de desarrollo moral desde el enfoque de Kohlberg, puede entenderse como una descripción del desarrollo del juicio moral (Hersh, 1984), el que se produce cuando el individuo es enfrentado a dilemas morales, y tiene que actuar conforme a su jerarquía de valores, debe decidir qué valor seguir, por ende como actuar.

El concepto de razonamiento moral, lo entenderemos como un conflicto cognitivo que implica encontrar un equilibrio entre los derechos e intereses que posee un individuo. Durante ese ejercicio, se presenta una estructura lógica jerarquizada de valores, a través de la cual el individuo actúa moralmente. El

enfoque Kohlbergiano, propone que las estructuras de razonamiento moral se configuran junto al medio. Se presenta el siguiente ejemplo:

“Una mujer en nuestra sociedad que ha sido educada en la creencia de que el aborto es malo, pero que se encuentra con un embarazo no deseado. La Ley de su Estado permite el aborto; sus amigas feministas le aconsejan sobre su derecho a controlar su propio destino y abortar. Su amante que está a favor del aborto por razones prácticas, pero sus padres y su iglesia creen que el aborto no tiene razones médicas, es malo. La mujer se encuentra con opiniones contradictorias basadas en valores muy distintos. ¿Cómo decide qué hacer?” (Hersh, 1984:46)

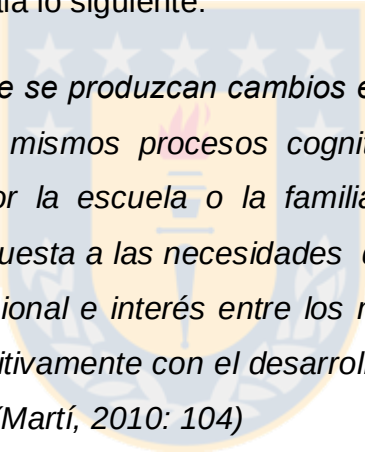
La decisión de la mujer y cómo enfrenta el problema va a estar influenciada por su medio, es decir, por la diversidad de opiniones y creencias que la rodean. Pero también se presenta un asunto moral ¿Cuál valor, según ella, tiene preferencia ante esta situación? Es aquí, cuando la mujer se enfrenta a un dilema moral, donde debe realizar una estructura lógica y una jerarquización de valores ante la situación lo que conlleva un actuar acorde a su razonamiento.

Existe una serie actores que intervienen en el razonar moral, entre ellas encontramos los agentes educativos. La escuela, permite el desarrollo de capacidades necesarias para garantizar la convivencia democrática en una sociedad pluralista. Aquí es donde se produce la siguiente paradoja, *“Conjurar al mismo tiempo la conservación de la identidad de una cultura con la integración de culturas diferentes” (Martí, 2010: 105)*, lo que resulta complejo en las sociedades interculturales actuales.

Para poder trabajar en la construcción de valores se deben utilizar estrategias que susciten la discusión y el diálogo. El agente educativo debe conocer estas estrategias para promover niveles de desarrollo más equilibrados.

Martí (2010), señala que se entienden por estrategias adecuadas las que influyen en el área de desarrollo potencial para que el estudiante construya valores, teniendo en cuenta su realidad. Para ello, el uso de dilemas morales resulta adecuado, ya que favorecen la discusión y el dialogo, a través de esta estrategia los estudiantes no aprenden por imitación, sino que se identifican con los personajes, por ello resulta imprescindible que las situaciones sean lo más reales posibles, y adecuadas a las vivencias del grupo de estudiantes.

Un segundo actor de influencia en el razonamiento moral de los estudiantes es la familia. Este agente influye de manera directa ya que los padres transmiten un sistema de valores a través de la imposición de normas y una disciplina en el grupo familiar. Martí señala lo siguiente:



“Para que se produzcan cambios en el juicio moral, tienen que darse los mismos procesos cognitivos internos, ya sean estimulados por la escuela o la familia. La manifestación de amor y de respuesta a las necesidades de los hijos, así como la cohesión emocional e interés entre los miembros de la familia, se asocian positivamente con el desarrollo del juicio moral de los adolescentes” (Martí, 2010: 104)

El autor señala que no existe un tipo de familia ideal que estimule el desarrollo del juicio moral, pues un mismo ambiente puede tener efectos diferentes en distintos individuos. Por ello, los diferentes tipos de familia deben adaptarse a las necesidades evolutivas de los individuos en cada uno de los estadios. Se debe mencionar que, el autor da a conocer argumentos respecto la influencia positiva en el desarrollo moral de los jóvenes por parte de las familias. Podemos considerar:

“Los padres con mayor nivel de desarrollo del juicio moral son más capaces de comprender el punto de vista de los hijos y de transmitir su propio punto de vista a estos.” (Martí, 2010: 105).

“La manifestación de amor y respuesta a las necesidades de los hijos, así como la cohesión emocional e interés entre los miembros de la familia, se asocian positivamente con el desarrollo del juicio moral de los adolescentes.” (Martí, 2010: 105).

La familia se enmarca como un agente socializador e influyente de gran importancia. Estos son los principales formadores y orientadores en la formación moral y valórica de los jóvenes desde su niñez.

En cuanto a la problemática ciudadana, se tiene que esta ha sido abordada por el Ministerio de Educación; una de las principales acciones que se realizó fueron los cambios promovidos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Los nuevos planes de la asignatura se caracterizan porque *“incorporan conocimientos, habilidades y actitudes en la asignatura de historia y geografía. La razón fue que en ella existían objetivos coherentes al marco de valores que debían inspirar a las personas ciudadanas en el Chile contemporáneo” (Muñoz, 2014: 235).* Los nuevos conocimientos que pretenden promover los cambios curriculares en pos de la formación ciudadana, se centran en la formación de nuevas habilidades basadas principalmente en:

“fomento del desarrollo del pensamiento crítico e independiente; la incorporación de metodologías orientadas a la discusión grupal; la promoción de resolución de problemas y el análisis de casos concretos, vinculados a su aquí y ahora; el énfasis en los procesos conscientes al abordar los contenidos mediante el análisis, la demostración y la argumentación, y la utilización de gran variedad de materiales de aprendizaje” (Muñoz, 2014:235)

Son estos los ámbitos que el Ministerio de Educación promueve a través de los cambios curriculares, se señala la utilización de gran cantidad de materiales de aprendizaje, los que los docentes deben utilizar para traducir el curriculum

declarado en curriculum aplicado. Con respecto a esto, Egaña (2003:12), citado en Muñoz (2014:237) señala que

“el propio Ministerio de Educación, ha constatado que el componente de formación ciudadana de la Reforma Curricular es uno de los menos comprendidos por los docentes existiendo numerosas tensiones que han sido ratificadas por otros estudios posteriores”

Es por lo anterior, que se debe dar énfasis en la claridad de los nuevos programas que incorporen temáticas relacionadas con Formación Ciudadana, además se debe garantizar especializaciones y capacitaciones frecuentes a los docentes, para que de esta forma el curriculum se aplique de forma acabada, y las nuevas habilidades y conocimientos incorporados en los Planes y Programas sean llevados a las salas de clases, anexando fehacientemente las habilidades expuestas anteriormente.

I.III- Preguntas de investigación

- 1- ¿A qué nivel el Ministerio de Educación a través de las Bases Curriculares ha promovido el desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos?
- 2- ¿Qué prácticas educativas ejecuta el Liceo de la comuna de Yumbel para promover el desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos?
- 3- ¿Cómo perciben los estudiantes de Cuartos Años de Enseñanza Media del Liceo de la comuna de Yumbel, las prácticas educativas en su formación del razonamiento moral proyectada a la formación como ciudadanos?

4- ¿Qué nivel de razonamiento moral poseen los estudiantes de Cuartos Años de Enseñanza Media del Liceo de la comuna de Yumbel?

I.IV- Objeto científico de investigación

La investigación tiene el propósito de estudiar la formación que tienen los estudiantes de Cuarto Año Enseñanza Media sobre las prácticas educativas que promueven la capacidad de razonamiento moral en estudiantes del Liceo de la comuna de Yumbel, en dirección que contribuyan a su formación ciudadana. Esta investigación, utiliza como enfoque teórico la propuesta de Lawrence Kohlberg (1958), con respecto al desarrollo del razonamiento moral.

Esta investigación se realizará bajo el paradigma Interpretativo, mediante el enfoque cualitativo, siendo su método el Estudio de Caso. Las herramientas de recopilación de datos se realizaron a partir de técnicas de Focus Group con estudiantes; entrevistas semi-estructurada a directivos y profesores del establecimiento, así como a padres y apoderados del curso; para finalmente llevar a cabo el análisis de documentos emanados del Ministerio de Educación y del establecimiento.

I.V- Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

1.- Analizar como el Ministerio de Educación y la comunidad escolar potencian la capacidad de razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos en un Liceo rural de la comuna de Yumbel.

Objetivos Específicos

- 1.- Determinar los criterios del Ministerio de Educación a través documentos Ministeriales, para promover el desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos.
- 2.- Reconocer las prácticas educativas que ejecuta el Liceo de la comuna de Yumbel, para promover el desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes para la construcción de futuros ciudadanos.
- 3.- Comprender cómo perciben los estudiantes de Cuartos Años de Enseñanza Media del Liceo de la comuna de Yumbel, su formación del razonamiento moral proyectada a su formación como ciudadanos.
- 4.- Identificar principales aspectos formativos de razonamiento moral que presentan los estudiantes de Cuartos Años de Enseñanza Media del Liceo de la comuna de Yumbel.

I.VI- Justificación de la investigación

Es de conocimiento público la promulgación de la Ley 20.911 que promueve cambios curriculares en el ámbito de formación ciudadana, centrándose en la creación de planes obligatorios que deben ser implementados en establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación. Ello implica que se esté vivenciando un nuevo proceso de implementación en los centros educativos, lo que repercutirá directamente en la formación del estudiantado nacional. La ejecución de estos nuevos planes se traduce en un proceso transitorio que tiene por protagonistas las nuevas prácticas docentes, referentes a estas, es que este estudio resulta significativo, ya que, a través del desarrollo del razonamiento moral de los estudiantes, se logra ejecutar acciones

relacionadas con valores democráticos; y no sólo es significativo a las prácticas docentes, sino que también a las gestiones que se realizan a nivel de Establecimiento educacional, ya que es posible realizar gestiones concernientes a una mayor participación democrática hacia el estudiantado, este estudio entrega un panorama de síntesis en cuanto a las acciones que se realizan pertinentes a estos ámbitos.

En la búsqueda de una precisión conceptual para el desarrollo de este estudio, se evidenciaron ciertos vacíos y confusiones conceptuales en cuanto al ámbito teórico del desarrollo moral. Es por ello, que este estudio entrega además una revisión conceptual de las teorías involucradas, entregando nuevas definiciones llevadas a cabo a partir de la lectura de fuentes e investigaciones posteriores.

Este estudio de caso, permite observar una realidad educativa sobre la influencia que han tenido las prácticas institucionales y ministeriales en la formación moral y ciudadana de los estudiantes, esto al término de su enseñanza media. Por ende, el estudio revela el resultado de estas gestiones durante todo el proceso de enseñanza media revelando las consecuencias de sus prácticas en estudiantes que se convierten en ciudadanos.

Capítulo Segundo: Marco teórico

II.I- Desarrollo del razonamiento moral

La presente investigación, admite comprender la conceptualización y apreciaciones desde diversos prismas teóricos, esto, respecto a la idea del “razonamiento moral”, “juicio moral”, entre otros conceptos. Es importante mencionar, que todo se expondrá desde la disciplina de la psicología educativa, y, dentro de esta, principalmente de un paradigma cognitivista.

II.I.I- Moral y desarrollo moral

En primer lugar, debemos comprender como se considera el concepto de “moral” bajo la psicología. En la tesis doctoral de Margarita Revenga Sánchez (Percepción de la educación familiar y desarrollo del razonamiento moral en el adolescente), y desde una óptica del pensamiento freudiano expone:

“Entendiendo por moral el conjunto de reglas de conducta vigente en una sociedad, en un medio determinado y en un momento dado” (Sánchez, 1992: 30).

Lo anterior, según el pensamiento de L. Kohlberg,

“Se podría decir que ser <moral> es actuar con moralidad, o que ser <moral> es adherirse a las normas y leyes de la propia sociedad.” (Hersh, 1979: 75).

En este sentido ambos autores presentan factores relevantes respecto a la moral, es decir, que el actuar moralmente es ceñirse a las normas sociales en las cuales está inmersa la persona, en un contexto específico.

Tras reconocer de qué forma la psicología entiende por moral, es necesario considerar entonces el o los significados respecto a Desarrollo Moral:

“Se entiende Desarrollo Moral –desde la psicología– como el despliegue de las capacidades y estructuras psíquicas necesarias para la adquisición de contenidos morales” (Winkler, 2008: 24).

Por tanto, los contenidos morales a los que se hace alusión anteriormente, son el conjunto de normas sociales que debe incorporar la persona en su proceso de formación y/o desarrollo del pensamiento. Entonces, se podría afirmar que el desarrollo moral es la capacidad de adquirir las normas sociales (de la otredad o la comunidad) que rodean a la persona en ciertos contextos específicos en los cuales se desenvuelve.

En nuestra investigación, es fundamental comprender el corpus teórico kohlbergiano y/o neokohlbergiano, puesto que, es con estos postulados, que se realizarán los análisis de los documentos y resultados. Además, son la postura teórica más acabada en el ámbito del desarrollo moral en el ámbito de la psicología y la educación, cuestión avalada por la cantidad de investigaciones en la práctica tras L. Kohlberg.

Kohlberg plantea el desarrollo moral de las personas desde un desarrollo de los juicios morales de los mismos, todo radica en las decisiones sobre los juicios (Hersh, 1979). La teoría kohlbergiana expone que, las personas en su proceso de desarrollo moral, va construyendo esquemas de juicios y razonamientos morales, que progresivamente se van complejizando con el pasar del tiempo y al ser sometidos a ciertos factores que posibiliten una evolución cognitiva. Se pasa de un ser completamente individual-egoísta, a un ser social-altruista, donde se ve condicionado por valores morales universales en su diario vivir. De esta manera, “Kohlberg (1992) plantea que el desarrollo moral es parte de una secuencia que incluye el desarrollo del pensamiento lógico y la habilidad para tomar la perspectiva de los otros (relacionado con el desarrollo social)” (Navarro, 2012: 10).

Al estudiar las definiciones en torno a conceptos de “razonamiento” y “juicio” moral, es interesante –y por lo demás problemático- observar que tanto Kohlberg y autores que posteriormente siguen o contradicen su postura teórica, son poco claros al entregar definiciones concretas de cada concepto, por lo que muchas veces se tiende a mencionar como iguales, sin distinción aparente. A modo de ejemplo de lo mencionado anteriormente, se presenta lo siguiente:

“Razonamiento moral y juicio moral se emplean de manera indistinta para referirse a la capacidad de valorar fundadamente la conducta correcta o justa en situaciones de conflicto.” (Anaya-Rodríguez, Ocampo-Gómez 2016: 19).

Kohlberg distingue tres grandes niveles de desarrollo moral, cada uno de los cuales se compone de dos estadios de desarrollo moral.

"Los niveles definen enfoques de problemas morales; los estadios definen los criterios por los que el sujeto ejercita su juicio moral" (Hersch, 1984: 54).

Cada uno de los niveles y sus respectivos estadios, contienen una perspectiva social única que enmarca el actuar de la persona. Entonces, la motivación, las estructuras cognitivas y la moral construida por el sujeto, son inherentes del actuar en sociedad.

Tabla N° 1: Niveles de Razonamiento Moral propuesto por Lawrence Kohlberg.

NIVELES	ESTADIOS
Pre convencional: Egocentrismo.	I: Orientación del castigo y de la obediencia.
	II: Orientación instrumental relativa.
Convencional: Heteronomía y Socio-nomía.	III: Orientación de la concordancia interpersonal.
	IV: Orientación de "ley y orden"
Post convencional: Autonomía.	V: Orientación legalista del contrato social.
	VI: Orientación de principios éticos universales.

Fuente: Cabello Araya, C., Artaza Barrios, J. and Corbera Marcos, I. (1999). *Formación ética en contextos educativos*. Santiago, Chile: Universidad Central de Chile.

En la tabla anterior, se exponen los niveles de razonamiento moral que contienen los estadios de juicios morales, que en conjunto, sería el proceso evolutivo-cognitivo para el desarrollo moral. De este modo el progreso en estadios de juicio moral, estaría permitiendo un desarrollo intelectual, empatía y asunción de roles, con lo cual la persona ostenta una mejor perspectiva social (Puig, 1989).

José Díaz-Serrano (2015) explica que el desarrollo moral desde una perspectiva de estructura evolutiva-cognitiva es posible ser abordado como

“El desarrollo moral consistirá en pasar de uno a otro, por orden, creciendo el nivel de moralidad con cada estadio

superado (Quintana, 1995) y variando lo que una persona encuentra digno de valor en cada situación moral y por qué (Martínez, 2008). Además, los estadios son integraciones jerárquicas, de manera que el individuo comprende argumentos que pertenecen a su estadio y a uno por encima (Barra, 1987), siendo preciso hablar de estadio dominante (Rubio, 1987).” (Díaz-Serrano, 2015:4)

Es necesario entender, que los diversos estadios de juicios morales, se encuentran inscritos en las estructuras de razonamientos morales, y ellas se definen en relación a ellos. Por ende, el actuar moral de la persona, es producto de un razonamiento moral específico.

Por otro lado, E. Turiel propone un esquema diferente de desarrollo del pensamiento socio-convencional. Los trabajos de E. Turiel se edifican desde la convicción de que

“(…) la vida social de los individuos está regulada por el pensamiento que éstos hayan construido sobre la organización social (...)” (Puig, 1989: 106).

Existe una idea de la convención social respecto a reglas de comportamiento. E. Turiel, realiza una diferenciación entre comportamiento moral y social. Concretamente, señala que se reconoce el primer tipo de comportamiento cuando los valores (como la justicia) están presentes en la conducta de la persona, gatillado por un juicio moral internalizado. En el segundo caso, por el contrario, tiene que ver con el conocimiento y establecimiento de conductas aceptadas por un grupo en contextos específicos, como por ejemplo formas de saludo y trato entre pares (Puig, 1989).

Respecto a los juicios morales, es enfático al expresar que se enmarcan en la categoría de la moralidad cuando se reflexiona o cuestiona desde un punto de vista valórico, por ejemplo violentar físicamente o vulnerar los derechos de otro.

En este sentido, sirven para todos los integrantes de la comunidad social, a pesar de no ser definidos y/o impuestos por ella, por ende, contribuye a cimentar la organización social (Puig, 1989).

II.I.II.- Razonamiento moral y juicio moral

El concepto de razonamiento moral, lo entenderemos como un ejercicio o proceso, en el cual se aborda un conflicto cognitivo que implica encontrar un equilibrio entre los derechos e intereses que posee un individuo en un momento determinado. Durante ese ejercicio, se presenta una estructura lógica jerarquizada de valores, a través de la cual el individuo actúa moralmente (Martí, 2010). A lo anterior se debe agregar que:

“El razonamiento moral, se considera un elemento significativo en el desarrollo de las cualidades cognitivas, con un alcance mayor al mero razonamiento de lógica formal, además integra una categoría ética del comportamiento.” (Anaya-Rodríguez, Ocampo-Gómez, 2016: 18).

Ahora es necesario exponer las consideraciones más destacadas respecto al Juicio moral según la teoría de Kohlberg principalmente, la cual se establece desde una perspectiva evolutiva-cognitiva.

“El juicio moral es una capacidad cognitiva del individuo que permite dilucidar entre lo que está bien y lo que está mal, y que tiene que ver con la justicia en tanto que igualdad y equidad” (Puig, 1989: 89)

Con respecto a esto, la capacidad de formar juicios morales es la búsqueda de un equilibrio cognitivo. Esto, se pone en acción cuando se presenta cierta toma de decisiones que involucren valores que entran en conflicto con lo ya

establecido en sus estructuras previas en el ámbito de las normas morales desarrolladas o internalizadas. Dicha capacidad es por tanto parte del desarrollo intelectual y social de la persona.

Por otro lado, debemos considerar que como ejercicio cognitivo, el juicio moral es un proceso que permite la reflexión de los valores morales del individuo y el ordenamiento mediante una jerarquización lógica (Revenga, 1992). Además, que gracias a este proceso cognitivo, se puede afirmar que *“el juicio moral es el factor que tiene más influencia en la conducta moral”* (Navarro, 2012: 11), por ende, el individuo con niveles y estadios de juicios morales más elevados, podrá mantener mejores relaciones sociales, su sociabilización en comunidad será más óptima, puesto que paulatinamente incorporara valores más elevados y tomará conciencia de su entorno, y no sólo sus necesidades.

II.I.III- La cooperación social como un aspecto del desarrollo moral

Una importante reestructuración a la teoría de L. Kohlberg vendría principalmente con James Rest. La cual es importante considerar en nuestra investigación.

J. Rest junto a otros autores pos-Kohlbergianos, elaboran una nueva forma de interpretar el Desarrollo Moral, acentuando otros valores y factores, como status moral y autonomía de las personas (Zerpa, 2007).

Con respecto a lo anterior, se afirma que – desde la teoría neo-kohlbergiana- además de tomar decisiones en dilemas morales basándose en la justicia, otros factores como la edad y la educación, pueden influir en estas y con llevar a una conducta moral. La propuesta de Rest radica en la existencia de categorías de estructuras cognitivas, los cuales conciernen a Esquemas morales (Zerpa, 2007).

Los esquemas morales de James Rest son los siguientes:

1) Esquemas de Intereses Primarios: los planteamientos acerca de la cooperación social se formulan en tanto solo se consideran relaciones “micro-morales”. Una decisión se considera correcta apelando al interés personal que el agente tiene de acuerdo a las consecuencias de una acción (Zerpa, 2007: 148).

2) Esquemas de Mantenimiento de Normas: se destaca en ellos una perspectiva sociocéntrica en la que la persona pasa a considerar la forma en que otra, que no es su par, su amigo o su socio, puede cooperar con ella (Zerpa, 2007: 148).

3) Esquema Postconvencional: se destaca en él una ausencia de parcialización hacia alguna concepción de filosofía moral particular, apelándose a ideales y coherencia lógica. Las obligaciones morales están basadas en ideales compartidos y recíprocos (Zerpa, 2007: 148).

Se debe entender, que lo elaborado por James Rest, es una variación de lo estructurado por Kohlberg. Cada esquema tiene correspondencia con los estadios kohlbergianos, incluso en el orden de desarrollo (Zerpa, 2007).

Tabla N°2: Cooperación, eje del desarrollo moral según J. Rest. Reinterpretación de Kohlberg.

1.Moralidad de la obediencia	“Haz lo que te han dicho. Ser bueno es ser obediente”.
2.Moralidad del egoísmo instrumental o intercambio simple	“Hagamos un trato”.
3.Moralidad de la concordancia interpersonal	“Sé considerado, agradable, amable: así harás amigos.”
4.Moralidad de la ley y el deber hacia el orden social	“Cada uno en la sociedad está obligado a estar protegido por la ley”.
5.Moralidad de procedimientos de construcción de consenso	“Estás obligado por los pactos que están acorde con los procesos debidos”
6.Moralidad de la cooperación social no arbitraria	La moralidad se define por cómo la gente racional e imparcial organiza la cooperación ideal.

Fuente: Martí Vilar, M., Expósito Estevan, E., Lorente Escriche, S., Lousado Marques de Pereira, D., Martí Noguera, J., Palma Cortés, J. (2010). *Razonamiento Moral y Prosocialidad*. Madrid, España: Editorial CCS.

Para Rest, los estadios de juicio moral se explican por medio de como la persona organiza la cooperación social (Martí, 2010).

“A medida que la gente se enfrenta a dilemas sociales, evocan estos conceptos básicos de cooperación y justicia, y emplean estas nociones como heurísticos para decidir qué cosas son prioritarias en una situación y para juzgar lo que es moralmente correcto” (Martí, 2010: 66).

II.II- Educación media en Chile

II.II.I- Objetivos que persigue la enseñanza media en Chile

Los objetivos fundamentales transversales y los contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y media que han sido elaborados por el Ministerio de Educación se sustentan bajo ciertos requerimientos. Según lo planteado en el Marco Curricular Nacional (2009), uno de ellos es la necesidad de realizar una actualización curricular, que deriva del cambio del conocimiento y de la sociedad, con ello, se pretende que los estudiantes no solo adquieran conocimientos sino, además actitudes y habilidades que propicien su desenvolvimiento como personas, ciudadanos y trabajadores. Un segundo aspecto señalado hace alusión a una base cultural común que privilegie la integración social pero que permita ser complementada y así acoger la diversidad cultural presente en el país; luego, se menciona la necesidad de mejorar la articulación entre los diferentes niveles educativos para, de esta forma, asegurar cierta fluidez pero conservando la particularidad de cada uno; finalmente, el Marco Curricular Nacional (2009) se refiere a la necesidad de que los objetivos de educación deban insertarse en los propósitos de las políticas educativas de Estado promovidas por el Gobierno.

En resumen, los objetivos de la enseñanza Básica y Media que ha planteado el Ministerio de Educación pretenden la contribución a dos propósitos, los cuales son:

“Primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y

libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.” (Marco Curricular Nacional, 2009:16)

Además, los objetivos de la enseñanza Básica y Media en Chile se sustentan en elementos valóricos, basados en:

“los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país” (Marco Curricular Nacional, 2009:16).

Con ello, el Marco Curricular Nacional (2009), señala que corresponde a cada establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación, generar un proyecto educativo que contenga una formación que esté en concordancia con sus concepciones de vida y además los propósitos que establezca a la enseñanza y el aprendizaje. Lo anterior, sin olvidar que las pretensiones que la comunidad escolar intenta transmitir en su proyecto educativo, deben concordar con los propósitos generales que están incorporados en los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios, para que de esta forma, en la organización curricular, institucional y la acción pedagógica de cada establecimiento converja con la singularidad institucional o local con la identidad nacional.

II.II.II- Orientaciones de los objetivos fundamentales transversales

Según el Marco Curricular Nacional de Educación del año 2009 los Objetivos Fundamentales Transversales presenten durante la Educación General Básica y Media, se caracterizan por poseer:

“un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos y las alumnas, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica y Media” (Marco Curricular Nacional, 2009: 23)

De acuerdo a lo planteado en el Marco Curricular Nacional (2009) los objetivos fundamentales transversales están elaborados bajo premisas, que abarcan diferentes dimensiones, una de ellas es el crecimiento y la autoafirmación personal, esta dimensión se caracteriza por la búsqueda de la estimulación orientada a los jóvenes a conformar y afirmar su identidad, para que con ello, los estudiantes desarrollen el sentido de pertenencia además de desarrollar en ellos una disposición al servicio de otros dentro de su comunidad; una segunda dimensión, hace alusión al desarrollo del pensamiento, el cual persigue el desarrollo de diferentes habilidades las que están relacionadas con la generación de ideas y de experimentación y el aprender a aprender, para que de esta forma sean capaces de encontrar solución de problemas a través de sus acciones; el Marco Curricular Nacional (2009) también señala la importancia de la dimensión ética, a través de esta se busca que las y los estudiantes desarrollen y arraiguen la voluntad para regular su conducta y autonomía, lo anterior en pos de una conciencia éticamente formada por el sentido de verdad, justicia, el bien común y el espíritu de servicio y respeto por el otro; una cuarta dimensión hace referencia a la persona y su entorno, refiriéndose así al mejoramiento de la

interacción personal, familiar, laboral, social y cívica; se plantea que es bajo estos contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional además de la grata convivencia democrática; finalmente, la última dimensión que aborda el Marco Curricular Nacional (2009) consiste el desarrollo habilidades en tecnologías de información y comunicación, ya que su uso ha comprendido diferentes aspectos de la vida personal, laboral y social, hasta el punto en que se su uso se convierte en ineludible, los objetivos que se presentan bajo esta premisa buscan ampliar las posibilidades de los alumnos al acceso a la información, lograr una participación en las redes y en el uso de diferentes software con fines específicos.

El Marco Curricular Nacional (2009) señala, que los objetivos fundamentales deben estar deben fomentar el ámbito valórico, esto con ideales que sean compartidos nacionalmente. Es de acuerdo a esto, que la Comisión Nacional de Modernización de la Educación señala, en cuanto a un plan común de formación que:

“debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones”
(Marco Curricular Nacional, 2009:38).

En este sentido, bajo lo establecido por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, sumado a lo establecido en el capítulo 2° de la

Ley Orgánica de la Enseñanza, el Ministerio de Educación establece como principio orientador para formular los Objetivos Fundamentales Transversales:

“La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz”(Marco Curricular Nacional, 2009:38).

II.II.III.- Características de los jóvenes desde la infancia hasta la educación media

Piaget, a través del estudio de los niños ve que estos según su edad realizan acciones similares, entrega a partir de ello una secuencia evolutiva estableciendo etapas de desarrollo cognitivo (Piaget, 1991). Estas etapas son esenciales para comprender las cualidades intelectuales de los niños y su capacidad para percibir su entorno.

La primera de estas etapas es la sensorio motora o sensorio motriz, y va desde el nacimiento hasta los dos años aproximadamente. El nombre de este estadio revela las principales características de este periodo, ya que los bebés se relacionan con el entorno a través de sus percepciones físicas y su acción motora. De esta manera, los niños obtienen conocimientos a partir de su interacción física con el entorno. Piaget (1991) distingue tres fases entre el origen y el final de este periodo.

La primera se refiere a los reflejos, los que define como una tendencia instintiva activa, como lo es en el caso de la nutrición y la succión de la leche, donde los bebés coordinan la succión con el movimiento de brazos al tomar el

elemento que succionaran. La segunda fase es la de la organización de las percepciones y costumbres, aquí se incorporan nuevos elementos, basta con que algunos movimientos del bebé converjan hacia un resultado interesante para que el lactante reproduzca estos nuevos movimientos al asimilarlos con un esquema anterior. La última fase, la denomina como propia de la inteligencia sensoriomotriz, el autor señala que la inteligencia aparece mucho antes que el lenguaje, incluso mucho antes que el pensamiento interior (lenguaje interiorizado), pero esta inteligencia es práctica, que aplica a la manipulación de objetos, lo que deriva en “esquemas de acción”, por ejemplo, si un niño toma una varilla para acercar un objeto está realizando un acto inteligente, ya que establece una relación entre la varilla y el objeto que quiere acercar.

La segunda etapa de desarrollo cognitivo establecida por Piaget, es la preoperacional, que va desde los dos hasta los siete años de edad. El nombre de esta etapa se debe a que una operación mental requiere de un pensamiento lógico, pero durante este periodo los niños aun no son capaces de pensar de manera lógica, por el contrario, desarrollan la capacidad de manejar su mundo de manera simbólica por medio de representaciones, es decir, simulan que hacen algo en lugar de hacerlo realmente. Durante esta etapa es posible apreciar una modificación de conductas en el aspecto afectivo e intelectual debido a la aparición del lenguaje. El niño reconstituye sus acciones pasadas a través del relato y anticipa sus acciones futuras mediante la representación verbal (Piaget, 1991).

A partir de lo anterior, es posible distinguir tres consecuencias para el desarrollo mental de los niños: un posible intercambio entre individuos, lo que significa el principio de socialización de la acción; una interiorización de la palabra, es decir, la aparición del pensamiento, con ello el lenguaje interior y el sistema de signos; y finalmente, una interiorización de la acción como tal, hacia un plano intuitivo de las imágenes y las experiencias mentales. Desde el plano afectivo esto tiene como consecuencias una serie de transformaciones paralelas: el desarrollo

de sentimientos interindividuales de los niños (simpatías, apatías, respeto, etc.) y una afectividad interior que se organiza de manera más estable que durante la primera etapa.

La etapa de las operaciones concretas está situada entre los siete y los doce años de edad. Dentro de las características de este periodo con respecto a las relaciones interindividuales, tenemos que el niño a partir de los siete años es capaz indudablemente de cooperar puesto que ya no confunde su propio punto de vista con el de los demás, sino que descompone estas últimas para coordinarlos. Con ello surgen posibilidades de discusión, que implican una comprensión con respecto a los puntos de vista del adversario y su búsqueda de justificaciones o de pruebas y argumentos con respecto a la propia información. Las explicaciones entre niños se desarrollan en el plano del pensamiento y ya no únicamente en el plano de la acción material como se realizaba en la etapa anterior. Los niños en la etapa de las operaciones concretas realizan muchas tareas a un nivel más alto del que podían en la etapa preoperacional. Tienen mejor comprensión de conceptos de espacio y causalidad, aquí los niños pueden comprender mejor las relaciones espaciales teniendo ideas más claras sobre distancias y tiempo, por ejemplo, sobre cuanto tardaran en ir de un lugar a otro; la categorización, estas habilidades ayudan a niño en el desarrollo de su pensamiento lógico, estas habilidades incluyen la seriación, donde el niño ordena objetos de acuerdo a diferentes dimensiones como el peso o el color.

La última etapa de desarrollo cognitivo es la de las operaciones formales, según Piaget (1991) esta se da durante la adolescencia. En cuanto al pensamiento y sus operaciones tenemos que el adolescente es capaz de construir sistemas y teorías, resultando sorprendente su habilidad en la creación de teorías abstractas, con respecto a ellos Piaget (1991) afirma

“todo nuevo poder de la vida mental empieza incorporándose al mundo en una asimilación egocéntrica, para encontrar a continuación el equilibrio componiéndose con una acomodación a lo

real. Por tanto existe un egocentrismo intelectual de la adolescencia, comparable al egocentrismo del lactante que asimila el universo a su actividad corporal y al egocentrismo de la primera infancia que asimila las cosas al pensamiento naciente” (Piaget, 1991: 86)

Este nuevo egocentrismo alcanza su punto de equilibrio cuando la reflexión comprende que su función no es contradecir, sino preceder e interpretar a la experiencia. En cuanto a la vida afectiva en la adolescencia tenemos que el autor distingue la personalidad del yo, definiendo este último como el centro de la actividad propia y se caracteriza precisamente por su egocentrismo, y la personalidad, se inicia en la infancia, con la organización autónoma de reglas, los valores y la afirmación de la voluntad para regular la moral.

Otro de los temas principales que podemos abordar de Piaget hacia un enfoque educacional centrado en los procesos de enseñanza es el pensamiento egocéntrico, el cual lo define como la instancia en la cual los niños piensan por sí mismos, no se preocupan de hacerse comprender ni de colocarse en el punto de vista del otro (Piaget, 1929). Como se mencionó anteriormente, el pensamiento egocéntrico se da tanto en la primera infancia como en la adolescencia y dentro de sus características tenemos que, el niño lo juzga todo desde su punto de vista individual y experimenta una dificultad considerable para penetrar en el punto de vista de los otros, lo que dificulta las comunicaciones con el entorno. Y en la adolescencia este se da debido a la sobrevaloración que los jóvenes le dan a sus nuevas teorías, las que son capaces de formular a través del pensamiento abstracto.

II.III- Contexto rural y juventud

II.III.I.- Ruralidad en Yumbel

En esta investigación es vital comprender que los estudiantes en la comuna de Yumbel, provienen de diversos sectores, tanto urbano y rural. Tras esto surge un cuestionamiento importante a clarificar, esto corresponde a la consideración especial para estudiar a jóvenes de contextos rurales. En este apartado es importante enfocarse en el espacio Rural, para así tener una comprensión consumada de cómo se estudiaran (y también como se interpretara la información obtenida) a los jóvenes estudiantes pertenecientes a dichos sectores.

En el actual mundo globalizado y dinámico, la modernidad se esparce a través de lo que en algún momento fue denominado estructuralmente como “rural”. Las fronteras de un espacio y otro son cada vez más difusas, esto desde un punto de vista territorial – económico, ya que socialmente existen aspectos aparentemente inmutables, ligados a la tradición de la tierra. A efectos de la comprensión de los jóvenes estudiantes provenientes de un espacio rural, se considerara lo siguiente:

“Lo rural cuenta con procesos de socialización, producción y reproducción cultural y/o lingüística particulares. No se explica sólo por la contracción, tensión o diferenciación con lo urbano ni se define sólo por una categoría censal, estadística o geográfica”
(Williamson, 2002: 93).

En el párrafo anterior, el autor -especialista en Educación Rural- expone una ruptura lógica y crucial para entender a los habitantes (especialmente los jóvenes estudiantes) del espacio a comprender, no solo en su ámbito económico, sino en su génesis identitaria y consecuente reproducción social única. Lo cual nos permite estudiar más allá de la simplista dicotomía rural-urbana a estas

personas, enfocándonos en los valores transmitidos, la moral y educación impartida desde la niñez.

Según el autor Guillermo Williamson, en su “Estudio sobre la educación para la población rural en Chile”, describe el aspecto cultural de la “ruralidad” y por ende, de sus habitantes. Además de cómo esta va cambiando por el avance de la modernidad – globalización, o bien, cómo se ve afectada.

“Culturalmente la ruralidad se compone de criollos o mestizos, indígenas y descendientes de colonos, con identidades socio-culturales propias en los territorios. Además del español se habla mapudungun (...) Las culturas e identidades se ven afectadas radicalmente por el impacto creciente y masivo de los medios de comunicación” (Williamson, 2002: 104).

Es importante aclarar que lo expuesto anteriormente, es una visión generalizada, la cual se hace referencia a todo el territorio chileno y sus dinámicas socio-culturales. Dicho lo anterior, el entorno rural es un espacio en transformación, donde las dinámicas sociales cambian producto de los intereses propios (de los habitantes) motivadas o no por la influencia o presión de lo externo, lo que entrega el medio urbano.

La diferenciación de lo rural respecto a lo urbano existe, en variados aspectos, desde lo material, económico, servicios, etc., a lo que respecta al ámbito cultural, intelectual y social. Existe un choque en variados puntos de vista, existe un desequilibrio como es expuesto a continuación:

“El problema del equilibrio entre ciudad y campo se plantea, bajo formas diversas, en todas las regiones del mundo. La ciudad es un centro de innovación y de producción de riqueza, pero también es destructora de la naturaleza y de las estructuras sociales” (Malassis, 1975: 6).

Destructora por ende, de lo que representa y entrega a través de su gente el medio rural. Por otro lado, es importante diferenciar la noción de “rural” como equivalente a “campo” o “espacio habitado por campesinos”, puesto que es creciente la interacción, migración o intercambio de personas provenientes de un sector rural y urbano. Es común, que la gente migre del campo a la ciudad, como también la creciente apropiación del espacio por parte de “extranjeros urbanos” al campo o al entorno rural propiamente dicho.

“La población rural es aún más importante que la población agrícola. En efecto, además de los campesinos, viven en el campo comerciantes, artesanos, a veces obreros que trabajan en fábricas, empleados de servicios privados (turismo) o públicos (educación, salud pública, etc.)” (Malassis, 1975: 2).

Lo que es considerado como campo actualmente, es albergo no solo de la población originaria “campesina”, sino que también es cobijo de personas que prefieren vivir en dicho sector. Además lo anterior nos indica que lo denominado como “población rural”, también ejerce una profesión u oficio desligado de la tierra propiamente, por lo que pueden aportar otros conocimientos o practicas a dichos espacios y a sus habitantes, eso sí, labores que principalmente son ejecutadas fuera del “campo”, más bien en el espacio urbano.

Es importante aclarar que las familias de un entorno rural viven una pobreza material; por bajos ingresos, baja inversión pública y abastecimientos; por otro lado se debe agregar la pobreza intelectual debido a las tasas de baja alfabetización. (Malassis, 1975). De lo anterior se puede inferir una enorme brecha existente para la formación educacional de los jóvenes o la juventud en contexto rural.

II.III.II.- Lo rural y la juventud

En “La construcción social de las juventudes”, las autoras L. Alpízar y M. Bernal, exponen lo siguiente respecto a la idea de “juventud”:

“(...) la juventud permanentemente se está construyendo y re-construyendo, históricamente. Cada sociedad define a la “juventud” a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos, por lo que no hay una definición única. Por lo tanto, las perspectivas tradicionales sobre la juventud se pueden transformar, de-construir y re-construir” (Alpízar, Bernal, 2003: 121).

Según las autoras mencionadas anteriormente, no existe una definición y/ construcción única, totalitaria para categorizar la idea de juventud y así englobar a un grupo humano, que serían en la presente investigación, los jóvenes de la comuna de Yumbel en contexto rural. Esto es muy importante tener presente, puesto que para estudiar a las juventudes rurales, se debe considerar el complejo contexto del ámbito rural, quienes, se encuentran en contacto permanente con el espacio urbano, los cuales aporta con elementos tanto materiales y culturales. Es necesario por tanto, centrarse en las características únicas que ostentan los jóvenes de los sectores rurales, y no entonces, categorizar mediante conceptualizaciones que no consideren los elementos intrínsecos que ellos tengan.

Siguiendo con esta visión, Klaudio Duarte Quapper (2000) es categórico al señalar que la construcción teórica, epistémica para estudiar a los jóvenes o la categoría de juventud, ha caído en la tendencia de englobar una diversidad de aspectos sociales en forma teórica, por medio de la construcción a lo largo del tiempo con una misma idea de “juventud”, la cual se emplea sin considerar otros aspectos que “humanicen” dicha categoría.

“La juventud es un constructo intencionado, manipulable y manipulado, que no consigue dar cuenta de un conjunto de aspectos que requieren una mirada integradora y profunda respecto de esta complejidad” (Duarte, 2000: 70).

El autor expone lo peligroso de otorgar una definición, la cual puede ser limitante al estudiar a las personas que involucra la categoría. Esta, es limitante si no se consideran la mayor cantidad de aspectos sociales y culturales en los cuales están inmersos.

La consideración de lo joven o juvenil es heterogéneo y diverso, por los contextos socioculturales en los que se enmarca. Por ende, es realmente complejo delimitar lo que corresponde “al joven” o “la juventud rural”. En este sentido, es vital un cambio de paradigma al construir teorizaciones respecto a la categoría de la juventud, desmarcándose de ciertas trampas como estigmatización, idealización y homogenización (Duarte, 2000).

Respecto a esto, sostiene que existen “las juventudes”, estas son:

“diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales (...) surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella, (...)” (Duarte, 2000:70).

Los jóvenes o las juventudes yumbelinas proveniente de contexto rural, contarán con ciertas particularidades a identificar a efectos de la investigación, para así comprender sus procesos de formación tanto moral y ciudadana. Es importante determinar una idea de “juventud rural yumbelina”, la cual es diferente a una “juventud urbana”, por esto en dicha comuna, se puede hablar de una convergencia e interacción de juventudes.

II.IV- Formación ciudadana

II.IV.I.- Participación y formación ciudadana

El Ministerio de Educación elaboró el año 2014 un documento que lleva por nombre Otros Indicadores de Calidad Educativa, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación y dictadas mediante Decreto Supremo. Este documento presenta entre otros indicadores la participación y formación ciudadana, esto considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; el grado en el que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros que pertenecen a la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre en qué grado se promueve la vida en democracia. Por ello, el indicador contempla las siguientes dimensiones:

-Sentido de pertenencia: se refiere a cuanto se identifican los estudiantes con su establecimiento. En esta dimensión se evalúa el grado con que los estudiantes se identifican con el Proyecto Educativo promovido por la institución educativa.

-Participación: esta dimensión considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre los espacios de colaboración que promueve el establecimiento, teniendo en cuenta además el grado de compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la comunicación que se proyecta desde el establecimiento hacia los padres y apoderados.

-Vida democrática: considera las percepciones que poseen los estudiantes sobre el grado en el que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes para lograr una vida en democracia. Esta dimensión incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia opiniones de los otros, la deliberación como un mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votaciones democráticas.

Según lo planteado por el Mineduc (2014), la participación y la formación ciudadana forman parte de del eje clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. Por ello, el establecimiento educativo cumple un rol fundamental, ya que es un espacio privilegiado de participación para todos los actores de la comunidad educativa, ya que permite el desarrollo de aptitudes para la vida compartida.

Al fomentar la participación y la formación ciudadana, el establecimiento promueve también que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes primordiales para la vida en sociedad y para la convivencia democrática, tales como (Mineduc, 2014) la capacidad de organización y planificación, la escucha efectiva, la responsabilidad y disciplina, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la deliberación y la formación y expresión de opiniones.

De esta forma, la participación y la formación ciudadana aporta al desarrollo de niños y jóvenes con cultura cívica y con las habilidades que se requieren para formar parte activa de la sociedad.

Además, aporta al desarrollo de los procesos educativos y el rendimiento académico, un clima escolar participativo y con mayor sentido de pertenencia hacia el establecimiento, mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes y apoderados hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje y hacia los logros en el ámbito académico, ya que está relacionado con mayores porcentajes de asistencia escolar, menores tasas de deserción y una mayor perseverancia por parte de los estudiantes (Mineduc, 2014).

II.IV.II- La formación ciudadana en el curriculum

Con posterioridad al gobierno militar y con la recuperación de la democracia en el país, se han llevado a cabo innovaciones curriculares que modificaron la orientación del currículo escolar, los programas de estudio, la evaluación y la mediación pedagógica (Muñoz, 2014) con el propósito de fortalecer y agregar una serie de contenidos relacionados con la democracia y los derechos humanos, además de *“desarrollar algunas importantes habilidades y actitudes en el estudiantado, destinadas a favorecer y fortalecer aquellos principios y valores fundamentales asociados a estas temáticas”* (Mineduc, 2004 citado en Muñoz, 2014:4).

El sistema educativo constituye un primer espacio de socialización fuera del hogar. Es en la Escuela y el Liceo cuando se posee la conciencia del otro y el sentido de pertenencia hacia una comunidad. Por ello, la interacción entre los miembros de la comunidad escolar constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano.

Es por lo anterior que en el año 2015 se presentó un Plan Nacional de Formación Ciudadana y Derechos Humanos, el cual tenía por objetivo *“formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos, comprometidos con el rol que tienen en la sociedad, que sepan vivir en la diferencia y valorar la diversidad”* (Revista Online de Educación, 2015) con este plan se presenta además la propuesta de la creación de la asignatura de Formación Ciudadana en el Curriculum nacional.

Por lo anterior, es que en marzo del año 2016 se promulga la ley 20.911 que lleva por nombre “Crear el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado”, es así como la ley señala los siguiente:

“(…) deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social” (Ley N° 20911, 2016).

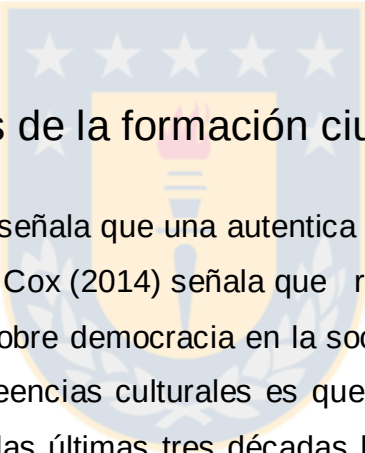
La siguiente tabla resume los basamentos y orientaciones de la nueva ley y con ello el plan de formación ciudadana:

Tabla n°3: Basamentos y orientaciones de la Ley 20.911

Ley 20.911	Promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Orientaciones	Orienta el proceso de implementación de la Ley, especialmente la creación de los Planes de Formación Ciudadana.
Plan de Formación Ciudadana	Conjunto de acciones y actividades que promueven valores y actitudes ciudadanas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, 2016. Recuperado en: http://formacionciudadana.mineduc.cl/presentacion/#_ftn1

Los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, según las “Orientaciones curriculares para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana” (2016) se pueden promover a través espacios de participación democrática en los establecimientos, promoviendo así una cultura democrática, a través de consejos escolares, consejos de profesores, centro de alumnos, centro de padres y consejos de curso; de actividades y talleres extra programáticos, que propicien la cultura democrática y la participación de los estudiantes en diversas áreas concernientes a la formación ciudadana; y mediante la implementación del curriculum vigente, que se expresa en lo OA, AE, OFT y los OAT.



II.IV.III- Desafíos de la formación ciudadana

Cortina (2010) señala que una autentica ciudadanía política se hace, no se nace con ella, por ello, Cox (2014) señala que resulta necesario caracterizar la creencia que se posee sobre democracia en la sociedad latinoamericana, ya que bajo estas premisas y creencias culturales es que institucionalmente se educará en ciudadanía. Durante las últimas tres décadas los gobiernos latinoamericanos han sido democráticamente elegidos, por ello, las reglas y prácticas permiten competir de forma pacífica por el poder a través de elecciones limpias y periódicas.

Por lo anterior, es importante conocer el estado de esta construcción que posee la población latinoamericana sobre el concepto de democracia. Según el Informe de Educación ciudadana en América Latina, realizado por la Unesco (2014) para medir valores y comportamientos democráticos en seis países de la región, se establece lo demostrado en el siguiente cuadro:

Tabla n°4: Creencia democrática según nivel educativo en siete países de Latinoamérica, 2007.

Es mejor la democracia a cualquier otra forma de Gobierno	Primaria	Secundaria I	Secundaria II	Superior	Total	Dif% (entre primaria y superior)
Argentina	64	71	77	89	75	25
Brasil	65	55	65	76	64	10
Chile	36	43	50	75	55	39
Colombia	38	46	47	70	51	33
Guatemala	53	47	56	60	54	7
México	53	55	67	77	60	24
Perú	55	41	60	74	63	18
Total	54	52	60	76	61	22

Fuente: Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares, UNESCO, 2014.

La evidencia muestra que la democracia, como la mejor forma de gobierno ante cualquier otra, es respaldada por el 61% de la muestra total, siendo los casos extremos Argentina con un 75% y Colombia con un 51% de afirmación, mientras que Chile supera la minoría porcentual con un 55% de aprobación ante la premisa.

Estos rasgos de ambivalencia en la cultura política de la región se ve respaldada por una investigación realizada por el centro de estudios

internacionales ICCS-2009 e estudiantes de 8° grado sobre rasgos de autoritarismo en los Gobiernos, esta encuesta reunió a seis países de la región, entre los que se encuentra Chile, los resultados del estudio fueron los siguientes:

Tabla n°5: Actitudes de los estudiantes de 8° grado hacia los gobiernos autoritarios. Promedio en seis países de Latinoamérica. (Estudio ICCS- 2009)

	En Desacuerdo y Muy en Desacuerdo %	De Acuerdo y Muy de Acuerdo %
Las personas que tengan opiniones diferentes al Gobierno deben ser consideradas como sus enemigos.	83	17
Es mejor que los líderes del Gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie	80	20
Si el Presidente no está de acuerdo con el Congreso, debería disolverlo.	78	22
Los Gobernantes deben hacer valer su autoridad aunque violen los derechos de algunos ciudadanos.	72	27
Es justo que el Gobierno no cumpla las leyes cuando lo crea necesario.	69	31
El Gobierno debería cerrar los medios de comunicación que lo critiquen	62	38
Los Gobernantes pierden su autoridad cuando reconocen sus errores.	51	49
La opinión más importante del país debe ser la del Presidente.	47	73
La concentración del poder en una sola persona garantiza el orden.	42	58

Fuente: Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares, UNESCO, 2014.

De esta forma, el estudio revela la aceptación de gobiernos con rasgos autoritarios bajo ciertas circunstancias, evidenciando claros y discriminantes criterios democráticos. Esto queda claro sobre todo en las dos últimas dos afirmaciones de la tabla, donde los estudiantes exaltan la autoridad del Presidente frente a las opiniones y presencia del resto de la ciudadanía.

Fuera de la dimensión cívica recientemente presentada, existe otra dimensión fundamental que incluye el nuevo programa de formación ciudadana, que es el aspecto civil, centrado en la ciudadanía y los valores democráticos.

La ciudadanía es un área de formación que compete a los diversos actores de la comunidad educativa, y se espera que curricularmente los docentes puedan fortalecer a través del trabajo realizado con estudiantes. Es así, que surgen tres líneas de trabajo:

“la primera tiene que ver con aquellos Objetivos de Aprendizaje de las distintas asignaturas que permiten desarrollar la educación ciudadana; la segunda considera los Objetivos de Aprendizaje Transversales que se vinculan con la Formación Ciudadana y, por último, la tercera se enfoca en fortalecer ambientes de enseñanza y aprendizaje más democráticos y participativos, independiente de los temas que se estén tratando” (Mineduc, 2016:39).

De acuerdo a lo anterior, son los docentes que están encargados de aplicar el curriculum declarado, conforme a esto, Muñoz (2014: 6) citando a Egaña (2003:12) señala que *“el propio Ministerio de Educación, ha constatado que el componente de formación ciudadana de la Reforma Curricular es uno de los menos comprendidos por los docentes existiendo numerosas tensiones que han sido ratificadas por otros estudios posteriores”*

Las estrategias interactivas con las que pueden contar los docentes son variadas y se adaptan a los diversos contextos de trabajo. Por ello, es recomendable que los docentes utilicen estrategias interactivas para así soslayar el rechazo del estudiantado (Mineduc, 2016).

Para abordar estas actividades en el marco de la formación ciudadana, Mineduc (2016) propone centrar el trabajo en temas de interés público, para así lograr que los estudiantes enfrenten y aborden los conflictos, y que con ello se generen espacios de participación que facilitara el involucramiento de los estudiantes en su construcción de aprendizajes ciudadanos.



Capítulo Tercero: Diseño metodológico

III.1- Los paradigmas investigativos

A lo largo de la historia han surgido diversas formas de investigar, sin embargo, han existido fundamentalmente dos grandes tradiciones, estas son la aristotélica y la galileana. Mardones (1991) señala que estas son dos tipos de ciencia o dos planteamientos diferentes acerca de las condiciones que ha de satisfacer una explicación que se quiera denominar científica.

Esta investigación se enmarca dentro de la tradición filosófica aristotélica. Para Aristóteles, la investigación científica comenzaba cuando alguien daba cuenta de la existencia de ciertos fenómenos, es decir, al principio se encuentra la observación. Pero para que se consiga la explicación científica, se debe dar razón a los hechos o fenómenos. Aristóteles, (Mardones, 1991) pensaba la explicación científica como un camino inductivo desde las observaciones hasta los principios explicativos y en un segundo momento, también consideraba el deducir fenómenos que contengan principios explicativos.

Por ende, se puede concluir que la tradición aristotélica está fundamentada en la comprensión de los fenómenos. Esta tradición pretende capturar la esencia de estos, por ello se puede conectar con un enfrentamiento cualitativo del fenómeno en estudio, donde se enfatiza en la comprensión [Verstehen] (Parra, 2005).

Antes de presentar el paradigma de investigación que corresponde a este estudio, es necesario exponer que se entiende en el prisma metodológico por el concepto de paradigma científico, para ello nos enfocaremos en la definición expuesta por Thomas Kuhn, quien postula que un paradigma

“constituye una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica. Es un modelo para situarse ante la

realidad, para interpretarla y para darle solución a los problemas que en ella se presentan” (Gurdián – Fernández, 2007: 60).

El paradigma de investigación que enmarca este estudio es el interpretativo, el cual se fundamenta en la existencia de múltiples realidades construidas por los sujetos en su relación con la realidad social en la cual viven. Por ello, no existe una sola verdad, sino que esto surge como una configuración de los diversos significados que las personas le otorgan a las situaciones en las cuales se encuentra.

Una de las principales características de este paradigma es que el conocimiento se forja en una interacción entre el sujeto y el objeto, este paradigma no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos, por ello, es concordante con esta investigación, el objeto estudiado será individualizado a través de una descripción en profundidad. Por ello, se pretende comprender las conductas de las personas estudiadas, por lo que se interpretaran diferentes significados que se le otorgan a las conductas, a la de otros, y de objetos que se encuentran en el área de convivencia de los sujetos (Ramírez, 2004).

Dentro del paradigma interpretativo, y para efecto de este estudio se enmarca en la corriente de pensamiento fenomenológica, la cual está situada en la escuela de pensamiento del filósofo Husserl (1859 – 1938). La diferencia esencial de la investigación fenomenológica frente a otras corrientes, es que se destaca el énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia *“la fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad” (Bulligton y Karlson, 1984, citado por Tesch, 1990: 49, en Rodríguez, 1999).* Por tanto, se puede concluir que pretende describir los significados vividos, explicar estos significados, y no las relaciones estadísticas que surgen a través de una serie de variables. En definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que los sujetos dan a su experiencia, por ello en este estudio captaremos diferentes puntos de vista, describiendo y comprendiendo experiencias y diversas situaciones.

III.II- Tipo de investigación

El estudio que se ha llevado a cabo, corresponde a un estudio de caso, el que se define como:

“una investigación que mediante los procesos cuantitativos, cualitativos y/o mixto; se analiza profundamente una unidad integral para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría” (Sampieri, 2010).

Este tipo de estudio, es pertinente para el desarrollo de esta investigación, ya que se pretende comprender una realidad en específico, en este caso un contexto educativo en relación a la promoción del desarrollo del razonamiento moral y la formación ciudadana.

El último aspecto metodológico que se debe presentar corresponde al alcance de la investigación, del cual depende la estrategia de investigación, de esta forma el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán diferentes. Sin embargo, es posible que una investigación posea más de un tipo de alcance como es el caso de este estudio, el que se encuentra fundamentada en dos aspectos: exploratoria y descriptiva.

Este estudio posee un alcance exploratorio ya que se examinará un tema poco estudiado, el cual no se ha abordado con anterioridad desde esta perspectiva en particular. Los estudios exploratorios *“sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos” (Sampieri, 2005: 79)*. Por ello, se puede afirmar que son útiles para preparar terreno a nuevos estudios o bien para ayudar a identificar conceptos prominentes.

Esto sucede en el caso del estudio del razonamiento y juicio moral, ya que si bien existen escritos e investigaciones sobre el tema, es posible hallar diversas contradicciones en cuanto a la definición de diversos conceptos, lo que se podría atribuir a las traducciones al idioma español. Otra situación referente al tema de

investigación es que resulta novedoso al ser tratado en cuanto a su aporte a la formación ciudadana, considerando diferentes perspectivas, como lo son el ámbito ministerial, la comunidad escolar y sobre todo desde las percepciones de los estudiantes que son el objeto principal de este estudio.

Un segundo alcance que posee esta investigación es el aspecto descriptivo, el que únicamente pretende recoger información, para ello es necesario tener en claro sobre qué es lo que se debe describir y sobre qué o quienes se recolectaran datos (Sampieri, 2005). Por ello, los estudios descriptivos son útiles para percibir con exactitud diferentes prismas de un fenómeno, suceso o contexto que se esté estudiando.

Por lo señalado en el párrafo anterior, se puede afirmar que este alcance es concordante con esta investigación, ya que los principales objetivos que presenta están enmarcados dentro del área descriptiva y de determinación de diferentes aspectos relacionados con la capacidad de razonamiento moral de los estudiantes y en como el Ministerio de Educación y la Comunidad Escolar potencian este tipo de razonamiento y en como lo perciben los estudiantes proyectada hacia la formación ciudadana. Esta investigación, describirá diferentes prácticas llevadas a cabo por los sujetos ya mencionados y para ellos utilizaremos diferentes instrumentos y técnicas, los cuales son detallados más adelante.

III.III- Los sujetos en estudio

La investigación ha sido desarrollada en un Liceo de la comuna de Yumbel. Dicho establecimiento educacional, como se ha mencionado anteriormente en la presente investigación, cuenta con una población total de 439 estudiantes (matricula mes de abril año 2016). La población que converge en el nombrado establecimiento, es de diversos contextos sociales. Se estima que la mitad de la población estudiantil proviene del amplio sector rural, el resto del núcleo urbano en donde está emplazado el liceo.

El universo-población en la presente investigación son los estudiantes de Cuartos Años de Enseñanza Media. La muestra del estudio fue seleccionada considerando estudiantes que finalizan su enseñanza media y que esta haya sido cursada en su totalidad en el establecimiento ya mencionado, para ello consideramos un total de ocho estudiantes de los cuales cuatro son hombres y cuatro son mujeres; referente al emplazamiento geográfico cuenta con estudiantes de contexto urbano y rural.

Con ellos, se trabajó por medio de la realización de dos sesiones de Focus Group (o grupos focales) con el total de la muestra cada sesión, es decir, cada sesión se realizó con ocho estudiantes. Además, se debe señalar la realización de un total de seis entrevistas a directivos, profesores y apoderados.

Es imprescindible exponer que es la muestra en una investigación de carácter cualitativo. Debido a las características propias de una investigación de tal tipo, se sostiene lo siguiente:

“la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, de análisis; sobre el (la) cual se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sea representativo (a) del universo o población que se estudia” (Sampieri, 2003: 302).

En cuanto a las categorías de análisis en la investigación estas abordan la temática del estudio, en primer lugar se encuentra el desarrollo del razonamiento moral, en el cual se abordaran los principales aspectos morales que están relacionados con los estudiantes; luego tenemos los objetivos de la Educación Media en Chile, donde se expondrán y analizarán los principales propósitos que esta plantea actualmente; en tercer lugar el contexto rural y juventud, aquí se abordaran las características de los jóvenes que habitan estas zonas; para finalmente referirnos a la formación ciudadana, los desafíos que plantea la nueva

normativa, y los frutos que ha dejado en los jóvenes que son objeto de este estudio.

Para realizar el análisis de las categorías mencionadas en el párrafo anterior es necesario recurrir a diferentes unidades de análisis, entre las que se encuentran principalmente los estudiantes, profesores, directivos y apoderados, además se utilizarán diferentes documentos de origen Ministerial e Institucional del Establecimiento.

Las unidades de información serán extraídas de las unidades de análisis. En este sentido, son los fragmentos discursivos recabados y/o recopilados por medio de los instrumentos empleados, además de la lectura de documentos provenientes del establecimiento y del ministerio de educación.

III.IV- Los instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos empleados en esta investigación corresponden a entrevistas semi-estructuradas, el Focus Group o Grupo Focal, y el análisis de documental documentos Ministeriales e Institucionales.

Las entrevistas fueron de tipo individual para los agentes que convergen en una comunidad escolar, con la finalidad de recabar información respecto a la formación de los estudiantes, considerando las temáticas propias de la investigación, las cuales son razonamiento moral y formación ciudadana. Estas entrevistas son como se ha dicho anteriormente, del tipo semi-estructuradas, se debe entender que nos permite una mayor libertad de captación de información por parte del “discurso” que nos expongan los agentes entrevistados. Por ello, es necesario comprender que:

“...la entrevista semi-dirigida o semi-estructurada es aquella en la cual el margen de libertad del entrevistado no es restringido sino lo estrictamente necesario por parte del

entrevistador; este último se encuentra premunido de una pauta o guía de entrevista y sus intervenciones tendrán lugar en la medida en que deba ceñirse a lo establecido en ella” (Baeza, 2002: 20).

La entrevista de este tipo se convierte en uno de los métodos de reconocimiento o captación de esquemas valóricos, creencias y significados de suma importancia, información y/o contenidos que es muy complejo de alcanzar u obtener por medio de otros métodos (Baeza, 2002). La entrevista es empleada en la investigación como uso complementario *“para enriquecer la comprensión de datos ya producidos por otros métodos” (Baeza, 2002: 28).*

Las personas entrevistadas son representantes de los diversos agentes que actúan en una comunidad escolar -por ende tienen repercusión en los jóvenes estudiantes- y por ello están situados en una condición de informantes a efectos de la indagación en el fenómeno estudiado (Baeza, 2002).

Los Focus Groups o Grupos de Enfoque, son *“reuniones de grupos pequeños o medianos (5 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (Sampieri, 2003: 465).*

El Focus Group, fundamentalmente busca recabar contenidos de un discurso social, a través de una práctica experiencial frente a un elemento de algún tipo, lo cual estimula a expresar ciertas opiniones por parte de los participantes (Baeza, 2002).

“Toda experiencia de discusión grupal no es más que una ventana que permite asomarse hacia universos complejos (mentalidades, ideologías, esquemas valórico, creencias, etc.), que socialmente emergen a través de la producción de discurso socia.” (Baeza, 2002:57).

Los documentos empleados en la investigación, se expondrán bajo la clasificación de fuentes documentales según el Dr. Manuel Antonio Baeza R. (2002) en su obra “De las metodologías cualitativas en investigación científico-social, sostiene que el “documento” se debe entender en Ciencias Sociales en tanto que material de naturaleza heterogénea. La tipología de los documentos es muy variada, por esto se debe considerar lo siguiente al momento de clasificación: según su forma: documentos escritos; en su propiedad de origen: documentos públicos y privados. Estos proceden tanto del establecimiento educacional, como también de uso público proveniente del ministerio de educación.

III.V- Los procedimientos de investigación

Para realizar la investigación con los diversos agentes educativos que convergen en el Liceo estudiado, se procedió en primer lugar, a una reunión con el Director y Jefe de UTP del establecimiento. En aquella instancia se explica las características y finalidades de la investigación a desarrollar. Posterior a ello, se procede con la entrega de una carta emitida por el Jefe de Carrera don Mario Valdés y gestionada por el profesor guía don Ricardo Vargas, dirigida al Director del Establecimiento exponiendo los instrumentos que serían aplicados (Focus Group y Entrevistas Semi-Estructurada) y en un plazo de tiempo definido (23 al 30 de Noviembre respecto al Focus group concretamente, debido a disponibilidad de horarios de trabajo, los docentes del establecimiento no podían participar de las entrevistas en dicho periodo).

Posterior a ello, los días miércoles 23 y jueves 24 de noviembre, se procede a realizar las invitaciones correspondientes a los estudiantes para la participación de dos sesiones de Focus Group a realizarse alrededor de las 12 horas del día Viernes 25 del mes señalado anteriormente. En dichas instancias, se les explica en qué consistirá la actividad a desarrollar y su importancia como participantes en la investigación.

El día viernes 25 de noviembre 2016, los investigadores proceden a presentarse al establecimiento, verifican el estado de la sala otorgada por Dirección y disponen del espacio para adecuar a las necesidades tanto de los participantes y de la actividad a desarrollar propiamente tal. Consecuentemente se deriva a la recepción de los estudiantes. Durante la actividad se configuró un espacio agradable para el desenvolvimiento de ellos, con un tentempié y/o bocadillos. El inicio de las actividades fue alrededor de las doce horas como se tenía contemplado.

El primer Focus Group (Focus Group A) trata el análisis de un dilema moral, con la consecuente discusión y análisis del mismo por parte de los participantes. El segundo (Focus Group B) se basa en el análisis de las experiencias de los estudiantes enfocándose en la formación moral y ciudadana que han obtenido en sus años de escolarización en el Liceo estudiado.

A continuación se presenta el modelo de agenda utilizado para la realización de los dos focus group.

Tabla n° 6: Agenda de sesión focus group

Fecha:	
Hora:	Actividad:
	Revisar sala
	Instalar y probar equipo de audio video
	Ordenar y agrupar materiales que se utilizaran durante la sesión
	Recibir a los participantes
	Iniciar la sesión
	Desarrollo de la sesión
	Cierre de la sesión

Fuente: Elaboración Propia, 2016.

- Focus Group A: Dilema moral:

“Una mujer padece un tipo especial de enfermedad y va a morir pronto. Hay un medicamento que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir y que los médicos piensan que la puede salvar. La medicina es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla. La pareja de la mujer enferma, Martín, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero solo ha podido reunir la mitad de lo que cuesta. Le dice al farmacéutico que su pareja se está muriendo y le pide que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico se niega y, ante esto, Martín, desesperado, piensa robar la farmacia para conseguir la medicina para su pareja.”
Fuente: Contextualización dilema de Heinz, extraído de Hersh, 1984:52.

Preguntas relacionadas con el dilema moral expuesto:

- ¿Robarías la medicina?
- ¿Aunque vayas contra la ley?
- ¿Y si el enfermo no es un ser querido?

- Focus Group B: Asociación razonamiento moral y formación ciudadana

- Reciben una formación moral.
- ¿Dónde?
- ¿De qué forma lo evidencian?
- ¿Cómo lo relacionan con la vida en sociedad?

Las entrevistas, fueron coordinadas con los docentes y directivos de forma presencial el día lunes 05 del mes de diciembre. En dicha ocasión se fijaron los días en que tenían disponibilidad horaria para la realización y/o aplicación del instrumento. Estas, fueron ejecutadas entre los días martes 06 y viernes 09 del mes señalado. Todas realizadas en la jornada de la mañana.

Las entrevistas de apoderados (ex apoderados de los estudiantes de cuarto medio al momento de su realización) fueron llevadas a cabo entre los días 28 y 30 del mes de enero, para lo cual, se concurrió a las casas de los participantes, tanto en la localidad de Yumbel (ciudad) y Monte Águila (comuna de Cabrero). El acercamiento a las apoderadas, fue en primera instancia por medio de un contacto telefónico, para así concertar una cita o reunión cuando tuviesen absoluta disponibilidad horaria.

Los documentos propios del establecimiento, fueron otorgados tanto por dirección y docentes, de forma similar a lo dicho anteriormente, o sea, solicitándola con fines investigativos y no divulgativos.

▪ Pauta de Entrevista Semi-estructurada.

1- ¿Considera usted que se promueve una formación moral en el establecimiento?
¿Cómo se evidencia esto en el proyecto educativo? ¿Quiénes lo implementan?

Si responde no: ¿Por qué cree usted que se da esta situación?

2- ¿Cuáles son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar a cabo la formación del razonamiento moral? ¿Qué rol juega el establecimiento en la formación moral de los jóvenes?

3- Según su punto de vista ¿Cuál es la relación del desarrollo del razonamiento moral con respecto a vivir en sociedad?

4-¿Qué valores democráticos considera que son fomentados en el establecimiento, y de qué forma?

5- ¿Cómo evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

III.VI- Método de análisis de datos: Malla temática

Al ser esta una investigación de enfoque cualitativo, y por el tipo de información recabada, el análisis que se ajusta a este estudio es el desarrollo de una malla temática, la cual se define como “un *instrumento específico de análisis (...) que es aplicable cualquiera sea la estrategia analítica adoptada*” (Baeza, 2002: 128) Para construcción de esta malla es imperioso considerar dos aspectos: la determinación de las temáticas que se abordan en la investigación, las que generalmente han sido ya explicitadas en el marco teórico; y, el orden y lectura de las entrevistas e información recogida, cabe destacar, que esta revisión debe ser exhaustiva y realizada en profundidad.

La malla temática presentará una jerarquización de temas y subtemas para así evitar la pérdida de información y, además será útil para precisar la información fáctica de los elementos de narración que no son pertinentes en la investigación.

Los temas que se abordaran en la malla temática son el desarrollo del razonamiento moral, dentro del cual se encuentran como subtemas el desarrollo moral, juicio moral y la cooperación social; un segundo tema es la educación media en Chile, que tiene como subtemas los objetivos que persigue la enseñanza media en Chile, las orientaciones de los objetivos fundamentales transversales y las características de los jóvenes desde la infancia hasta la educación media; seguido de el contexto rural y juventud, que posee por subtemas la ruralidad en Yumbel y lo rural y la juventud; finalmente se encuentra la

formación ciudadana, tema del cual se extrae la participación y formación ciudadana, la formación ciudadana en el curriculum y los desafíos de la formación ciudadana.

A partir de estos temas y subtemas de análisis es que se agrupará la información recabada tanto de las narraciones, como de documentos ministeriales e institucionales, para así proceder al análisis exhaustivo de la información que fue recabada.



Capítulo Cuarto: Análisis e interpretación de Datos

IV.I- Desarrollo del Razonamiento Moral

Para comprender el desarrollo del razonamiento moral en los estudiantes del Liceo estudiado, en primera instancia, se debe entender que es lo que propone en el aspecto de la educación, por ende, es vital sumergirse en sus documentos institucionales y así, corroborar hasta qué punto tiene incidencia en la moral de los estudiantes que albergan en su comunidad escolar.

El Proyecto Educativo Institucional, específicamente en la sección del perfil del alumno, nos indica con respecto a los estudiantes que se busca formar *“Alumno autocrítico en su actuar y tolerante ante la opinión de los demás”* (PEI, 2016: 9); además de *“Alumno con capacidad para formular y reformular juicios apoyados en la evidencia”* (PEI, 2016: 9); y finalmente *“Alumno con una alta predisposición para trabajar en equipo, con iniciativa y colaboración con su curso y liceo”* (PEI, 2016: 9).

De lo anterior se obtienen habilidades que se espera formar y fomentar en los estudiantes, tanto en lo que respecta en lo relacionado con formulación y reformulación de juicios morales. Lo expuesto en uno de sus documentos institucionales, el Plan de Acción (2015) complementa con lo siguiente: *“Potenciar la formación ética y valórica de alumnos (as)”* (Plan de Acción, 2015:3). Junto con esto, existe un documento de “Comités de Trabajo del Curso”, en el cual se señala que: *“Los comités se organizan libremente (...) responden a un esquema participativo de trabajo y formación de nuestros alumnos en trabajo de equipo”*(2016:1) El objetivo de este documento es que a través del cumplimiento de la función asignada aprendan entre pares a organizarse y cooperar para los fines que ellos establezcan como grupo de curso.

La documentación presentada en el párrafo anterior, respalda la existencia de que el establecimiento presenta elementos relacionados con la formación moral

de los estudiantes, sin embargo, esto no es suficiente para corroborar la aplicación de una formación moral, la que está relacionada con la formación de futuros ciudadanos.

Dentro de los relatos recabados en entrevista, es revelador el relato de uno de los directivos, para esclarecer los reales alcances que tienen la formación moral de los estudiantes. El directivo menciona

“(…)y en la parte académica, la asignatura de religión, sus contenidos están hechas en su parte valórica, valor de la familia, la pobreza, etc. lo único malo, como no todos los alumnos toman religión por la optatividad, no reciben esta formación” (Directivo A, 2016).

Si bien, es importante que los estudiantes puedan formarse moralmente por medio de esta asignatura, es nocivo por otro lado que exista un grupo que no sea beneficiario de una formación moral al optar por no cursar la asignatura de religión. Es relevante considerar una solución a ese aspecto, puesto que es vital que reciban una formación valórica y moral, por ende, esa formación no debe ser específica de la asignatura, sino que transversal, y para ello debiese existir un método de regulación que verifique su implementación y que los resultados sean visibles desde la perspectiva de los estudiantes.

Los docentes entrevistados nos señalan algunas ideas respecto a la formación moral de los estudiantes del establecimiento *“(…) hacer pensar a los chiquillos, la forma de actuar, cual es la correcta y cuál es la incorrecta.”* (Docente B, 2016) Esto, respecto a la ventaja de una formación de Razonamiento Moral, lo que conlleva a un actuar moral distinguiendo un accionar positivo de otro negativo, este docente espera que esto sea bajo los parámetros que ellos educan como individuos y no como parte de una comunidad escolar que tenga un objetivo en común. También se nos señala que:

Evidentemente tenemos alumnos que su razonamiento moral es muy bajo, muy básico y que cuesta mucho en realidad... de

repente, tratar de que ellos entiendan, que hay ciertas conductas o ciertos comportamientos que ellos no deben tener por un tema de orden social” (Docente A, 2016).

De este relato, se puede inferir que existe un consenso entre directivos y docentes que se debe educar moralmente, y que este tipo de educación es valiosa para el desenvolvimiento de los estudiantes en sociedad como futuros ciudadanos y a su vez para propiciar un clima escolar beneficioso. Sin embargo, los valores y parámetros que implican el educar moralmente no los explicitan.

En opinión de los estudiantes, afirman que sí se entrega una formación moral, puesto que *“se promueven cosas positivas como por ejemplo saludar, ser responsables, puntual, no ser antisocial”* (N1, 2016), también se agrega *“ser responsable, el compañerismo, a compartir y respetar la opinión de los demás”* (N6, 2016). Elementos que ellos otorgan importancia, habilidades y valores que implican normas básicas de convivencia tanto al interior del establecimiento como fuera del mismo.

Los estudiantes señalan que es insuficiente, por lo que agregan, con respecto a la pregunta en que si el colegio promueve una formación moral que *“aunque a veces se queda pobre en eso, pero si lo intentan”* (N4, 2016). Además, el estudiante interviene señalando que *“aparte que en el liceo es diferente, cuando uno era chico te decían todo lo que está malo, ahora en la media unos lo aprende”* (N4, 2016). Del relato se puede inferir que a diferencia de la infancia, en donde la distinción de lo bueno y lo malo va respaldado por una figura de autoridad que generalmente otorga premio o castigo ante una acción; en la adolescencia, el estudiante adquiere -a través de su desarrollo cognitivo y la influencia de su entorno social- su jerarquización de escala de valores, la que posibilita una construcción de normas morales y sociales.

Con la realización de los Focus Group A y B, se logra obtener información para determinar el nivel de desarrollo moral de los estudiantes, esto bajo los

fundamentos teóricos de L. Kohlberg y J. Rest. Los relatos recabados señalan que *“de la cárcel se puede salir, pero una vida no se puede recuperar”* (N8, 2016); donde un segundo estudiante agrega *“es para salvar una vida, no sería por ambición”* (N1, 2016). Con ello, es posible verificar como sostienen sus razonamientos, puesto que, pueden exponer ideas que sean acorde y/o aceptadas por el grupo, o bien, defender lo que realmente harían al verse involucrados en un caso como propone el dilema. Los estudiantes son sometidos a cuestionamientos para descubrir o revelar en qué nivel de desarrollo del razonamiento moral se encuentran.

Los estudiantes, en el ámbito de la cooperación exponen lo siguiente: *“nosotros aprendemos pero más de los compañeros, de las amistades”* (N7, 2016), otro estudiante interviene *“yo pienso que la moral se ve en el compañerismo”* (N6, 2016). Es importante comprender entonces que buena parte de su formación moral viene otorgada en la socialización con sus pares al interior del establecimiento. Estas relaciones sociales van enmarcadas en el ámbito de una justa cooperación social.

Según los postulados teóricos de ambos autores mencionados, L. Kohlberg y J. Rest, además de la información recabada en las sesiones de focus group, los estudiantes se encuentran en el nivel de razonamiento moral convencional. En este estudio de caso, se dio una concordancia en el desarrollo moral orientado en la justicia y la cooperación, lo que no quiere decir que esto se pueda generalizar en otros casos.

IV.II- Educación media en Chile

En primera instancia, para comenzar el análisis de esta categoría resulta necesario realizar una revisión de documentos ministeriales e institucionales, para así aseverar si existe una concordancia en los objetivos que estos plantean y pretenden alcanzar. En primer lugar, tenemos el objetivo que persigue la

enseñanza básica y media que es planteado en el Marco Curricular Nacional Vigente, en el cual destacan dos aspectos, señalando

“(…) primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica”(Marco Curricular Nacional, 2009: 16).

Claramente tenemos dos enfoques: el primero de ellos se dirige al desarrollo personal de los estudiantes, mientras que el segundo se refiere a los estudiantes y su desenvolvimiento en una trama social y económica. Mientras que los Objetivos Fundamentales Transversales señalan que se encuentran *“orientados al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos y las alumnas” (Marco curricular nacional, 2009:23)*; los lineamientos generales de la Orientación (2015) del establecimiento en primer año medio señalan *“lograr en el alumno un autoconcepto que le permita superar limitaciones, afianzar cualidades y cultivar valores para descubrir su vocación, reconocer y vivir la experiencia de ser adolescente e integrarse al medio social”*.

A ello se suma lo señalado en el Plan de Acción 2015 del establecimiento, que explicita *“potenciar la formación ética y valórica de alumnos(as)”* con ello se establece que existe cierta concordancia entre los objetivos generales que persigue la educación en Chile y lo que plantean los documentos institucionales del establecimiento, estando centrados estos al desarrollo personal de los estudiantes en un entorno social. No obstante, lo expresado en la documentación, resulta imprescindible analizarlos en relación a directivos, profesores y estudiantes, lo que se detalla en el párrafo a continuación.

La misión (2016) del establecimiento educacional se enfoca en:

“Desarrollar en la persona una actitud de continua superación, potenciando habilidades, destrezas y competencias para desenvolverse con autonomía, responsabilidad, espíritu crítico, respetando la diversidad y el medioambiente y con una actitud positiva ante los desafíos del mundo moderno”(PEI, 2012:5).

Sin duda, la misión del establecimiento apunta a la formación de estudiantes integrales con un autoconcepto que permita la superación y desarrollo de cualidades, además de promover la formación de jóvenes con valores como responsabilidad, conciencia ambiental y aceptación ante la diversidad. Además, el Proyecto Educativo Institucional (2012: 6) en sus objetivos estratégicos plantea *“Asegurar el pleno desarrollo de los alumnos y alumnas generando un clima escolar que facilite la expresión del currículo en todas sus dimensiones”* mientras que el Plan de Acción del establecimiento del año 2015 señala que se debe *“Contribuir al proceso de crecimiento y autoafirmación personal de alumnos y alumnas”*.

Sin embargo, al realizar el focus group B con los estudiantes, se constató que estos tenían puntos de vista diferentes ante la puesta en práctica que promueve la misión, el PEI y el Plan de Acción del establecimiento, señalando: *“(…) hay profes que nunca nos apoyan para nada y otros que no” (N3, 2016)*. Señalan también *“eso también se ve en el trato de los profes a veces, porque hay algunos que llegan y se sientan hacen su clase y listo” (N1, 2016)*

Estos relatos reflejan la discordancia entre el discurso establecido en los documentos institucionales, y la percepción crítica de la realidad por los estudiantes.

Otro aspecto que no se cumple en la misión del establecimiento, según lo detectado en lo narrado por los estudiantes, es el tema de diversidad, pese a que en entrevista un directivo del establecimiento señala *“permitimos una buena*

convivencia, enseñamos a convivir con personas discapacitadas, con diferencias de género, gente que tiene una sexualidad diferente, y eso es sumamente importante para la sociedad actual” (Directivo B, 2016).

Los relatos analizados manifiestan por parte de los estudiantes lo siguiente

“(…) la mamá es siempre la que va orientando, que una se comporte mejor por ser mujer, ser señorita” (N3, 2016).

Un segundo estudiante interviene

“(…) una mujer que se comporte como un hombre no es bonito, tus papás y tu mamá lo hacen para que te veas bien, porque el hombre que se comporta mujer igual se ve mal” (N1, 2016).

A lo que otro estudiante responde

“una niña que se junta mucho con hombres se ve mal, o que se toma una cerveza con hombres igual se ve mal, es tachada como una suelta” (N2, 2016).

“(…) igual que un hombre que se junta con muchas mujeres es como raro” (N6, 2016).

El análisis advierte que lo planteado por los jóvenes, -y a pesar que la misión del establecimiento pretende promover la aceptación ante la diversidad- para ellos una conducta diferente da pie a una crítica destructiva ante cualquier señal de una actitud u acción que se aleje de ciertos cánones tradicionales, como el rechazo a cualquier atisbo de homosexualidad y el pensamiento tradicional que plantea que la crianza y formación de niños es un rol exclusivo de la madre.

Para reforzar esta última idea, destacan las intervenciones de estudiantes en el focus group B con respecto a una noticia contingente en el momento de la actividad grupal, que consistía en el atropello de un carabinero por dos adolescentes que bordeaban los 15 años, plantearon lo siguiente: *“donde está la*

mamá de ese cabro, ahí se ve como es su moral. La mamá que no le enseña” (N1, 2016). Un segundo estudiante pregunta “¿y el papá?” (N2, 2016) a lo que el primer estudiantes responde “no, pero la mamá es la que enseña eso” (N1, 2016).

Ahora bien, la cara visible del establecimiento frente a los estudiantes son los profesores, con ellos comparten día a día durante al menos seis horas diarias, por consiguiente en mayor medida la evaluación que los jóvenes e incluso los padres realizan sobre el establecimiento educacional, está radicada en la labor que desempeñan los docentes.

Por otra parte, el establecimiento realiza la labor de transmitir y proyectar los valores y cualidades planteadas tanto en la misión del Proyecto Educativo Institucional, así como los documentos institucionales en general, y los profesores, pues son quienes comparten más tiempo con los estudiantes. Lo señalado, admite sustento en lo narrado por uno de los directivos en la entrevista, quien señala *“la temática de la parte valórica está plasmada en la misión, a su vez está implementada en la misma comunidad escolar con esto me refiero a los docentes principalmente” (Directivo A, 2016).*

La conclusión es que ello se refleja en la acción directiva de transmisión de responsabilidades a los docentes. Sin embargo, al cuestionar el por qué los profesores no cumplen de forma adecuada esta labor -según lo señalado por los estudiantes- se encuentra la existencia de un descontento frente al trabajo de los directivos, por lo que se plantea:

“(…) tenemos una falencia grande en la parte de orientación en este colegio, no funciona, esa es la realidad. Los alumnos no tienen apoyo desde esa perspectiva. La parte convivencia esta recién empezando, está en pañales” (Docente A, 2016).

En definitiva, si observamos el Plan de Acción del año 2015 del establecimiento, se formula la necesidad de *“asesorar a los docentes en la ejecución de acciones de orientación, enviadas por organismos nacionales o*

generadas por el propio establecimiento” Sin embargo, a pesar de que esté plasmado en el papel, se advierte el descontento docente debido a que la gestión de Orientación es insuficiente según sus relatos.

IV.III- Contexto rural y juventud

En el análisis de esta categoría, se procederá a la interpretación de lo expuesto por directivos y docentes entrevistados, esto es, la visión que tienen respecto a los jóvenes o juventud proveniente del entorno sociocultural rural que ostenta la comuna de Yumbel. Además, se hace referencia a los jóvenes provenientes de dicho contexto con respecto a la adquisición de habilidades sociales.

Con respecto al contexto rural y sus dificultades para una formación moral y ciudadana, un docente entrevistado nos señala:

“Nosotros estamos insertos en un medio donde ellos no tienen muchas expectativas, donde vienen de un hogar donde de repente el papá lo único que quiere es que el siga la misma temática que tenía él, que es el tema del campo” (Docente A, 2016).

Concretamente abordando el desarrollo moral de los estudiantes, nos menciona lo siguiente:

“Principalmente yo creo que nos encontramos con eso con que los chiquillos están muy desmotivados, no tienen expectativas, no tienen ese espíritu de querer seguir adelante y obviamente el tema del razonamiento requiere trabajo” (Docente A, 2016).

Según lo señalado por docentes, el trabajo de formación del razonamiento moral, presenta como dificultad el doble discurso que reciben los estudiantes, uno de ellos en sus hogares, donde se insta a continuar las prácticas familiares

ligadas al campo; en contraste del discurso que promueve la consejería educacional mediante acciones de orientación vocacional, tal como señala el Plan de Acción (2015) en uno de sus objetivos generales, cuando indica “*ofrecer a los alumnos un servicio de consejería educacional en materias de orientación vocacional*”; el que además se desarrolla entre marzo y noviembre, obteniendo como resultado un choque discursivo, donde los estudiantes perciben esta ruptura cognitiva.

Uno de los directivos señala al respecto lo siguiente, tras ser consultado sobre la posible dificultad de formar moralmente a jóvenes de contexto rural:

“Parto del supuesto en este caso. Quizás si fuera profesor jefe sabría más de los alumnos. La lógica dice que sí, la mayoría de nuestros alumnos son rurales, y se van a sus casas y ni siquiera tienen televisión o no tienen electricidad, menos internet, por lo tanto hay una cuestión que tenemos claro, la televisión es un instrumento que si bien ayuda respecto a conocimientos y valores, también distorsiona” (Directivo A, 2016).

Existe juventud rural en la comuna de Yumbel que se encuentra aislada geográficamente, y que no cuenta con el servicio eléctrico, elemento de vital importancia actualmente en el aspecto de las comunicaciones y las posibilidades de mantenerse informado respecto al acontecer noticioso, y social. En consecuencia, existe una desventaja con respecto a las posibilidades que tienen los jóvenes de lo que es el entorno urbano y semi urbano en la comuna de Yumbel. Se debe mencionar, que las posibilidades de aprendizaje, de estudio que podrían acceder por medio del internet, se ven limitadas. Además, se puede inferir una pobreza de carácter material en otros aspectos relacionados con la cultura, como puede ser la tenencia de libros.

Con todo lo explicitado anteriormente, se debe considerar que los jóvenes poseen construcciones en el aspecto valórico, muy propias de su contexto

limitado/retirado geográficamente, a la familia y personas aledañas a su hogar, a sus actividades diarias de trabajo, subsistencia y recreación.

Los valores que puedan obtener del entorno urbano, es principalmente por medio de los procesos que surgen espontáneamente de las juventudes que interactúan, principalmente en el establecimiento educacional, concretamente con sus compañeros y amigos. *“yo aprendí a tener amigos acá, yo venía del campo y no me juntaba con nadie”* (N6, 2016), estudiante que forma su moral a través del compañerismo, de las relaciones sociales que establece.

El Liceo estudiado, posibilita espacios de socialización a aquellos jóvenes del contexto sociocultural rural, son los jóvenes quienes aprovechan el espacio del establecimiento para construir nuevas relaciones sociales y así aprender conductas, valores y la moral entre las juventudes en general. Esta juventud aislada, tiene la posibilidad de desarrollarse en el aspecto moral entre sus pares principalmente.

IV.IV- Formación Ciudadana

Al recopilar la información sobre esta categoría, se observó la reiteración constantemente en entrevistas de directivos, profesores y apoderados al preguntarles sobre los *valores democráticos* que fomentaba el establecimiento y de qué forma se evidenciaban. La mayoría de los entrevistados en sus respuestas hicieron alusión a la elección de directivas de curso y la elección del centro de estudiantes, entre otras variantes ligadas a la participación de jóvenes y en menor medida de apoderados. De esta forma, señalan

“Bueno, la libertad, la participación a través de la elección de la directiva de centro de padres, centro de alumnos; en los mismos cursos, la libertad de expresión, los alumnos y apoderados tienen la posibilidad de expresarse; la tolerancia sobre todo cuando

hay diversidad de opiniones y posturas. Estos tres son fundamentales” (Directivo A, 2016).

Mientras que un segundo directivo *señaló “la participación democrática en el centro de alumnos, centro general de padres, en un equipo que representa los profesores, en el consejo escolar, allí está la participación” (Directivo B, 2016).*

En cuanto a los docentes, estos expresaron que

“(…) cuando se rige el centro de alumnos por ejemplo, la directiva de los mismos cursos que se hace a través de elección entre los mismos que van a integrar su directiva” (Docente B, 2016).

“(…) a través de actividades que desarrollan el centro de estudiantes, el trabajar en equipo” (Docente A, 2016).

Desde otro actor educativo, los padres y apoderados sostienen algo similar a lo declarado por los docentes, *“la participación a los jóvenes, a los estudiantes...que participen con roles como presidentes de curso que tengan una función dentro de la escuela o fuera” (Apoderado/a A, 2017).*

Al revisar la documentación institucional del establecimiento, se encuentra que existe un documento del Departamento de Orientación referente a la elección de comités y de directivas de curso, no así, de centro de estudiantes, el cual señala

“Los comités se organizan libremente, de acuerdo con los intereses de los alumnos, las necesidades del curso y los requerimientos del establecimiento educacional. Al igual que los alumnos de la directiva de curso, sus miembros son elegidos por votación” (Comités de trabajo del curso” (2016:1).

La elección de un centro de alumnos, o de directivas de curso de manera democrática no implica una participación real dentro del establecimiento, la elección en sí implica un acto democrático pero no una práctica democrática constante que se lleve a cabo a nivel institucional, por ende, se produce una fragmentación sobre el conocimiento que los jóvenes adquieren sobre participación democrática y sus derechos y deberes como futuros ciudadanos.

A través, de esta práctica segmentada se reproduce un modelo donde si bien se escoge un grupo para la representación -en este caso directiva o centro de alumnos-, no existe una participación, ni una organización posterior, lo que podría reflejarse en personas que no participen activamente en aspectos ciudadanos y se desliguen de ellos al no existir una vinculación ni sentido de pertenencia, en este caso con el establecimiento educacional.

En cuanto a los valores democráticos que promueve el establecimiento, el PEI (2012: 23), presenta la propuesta curricular desde la Unidad Técnico Pedagógica señala,

“Alumnos y alumnas desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo que le ayude a relacionarse y desenvolverse en la sociedad que le corresponde vivir”

Por otra parte, los lineamientos generales de la Orientación (2015), se comprometen a *“construir conceptos que reflejen: sentidos de vida, deberes, derechos y roles sociales que corresponda asumir como ciudadanos”*. Finalmente el PEI, en el perfil del alumno (2012: 9) señala *“Alumno que se compromete con su desarrollo social”*.

En cuanto a las intervenciones que realizaron los alumnos en el focus group B, con respecto a la relación de lo aprendido moralmente con su vida como futuros ciudadanos, señalaron lo siguiente:

“(...) varias cosas, por ejemplo el liceo enseña a ser responsable, y puntual, uno también tiene que serlo en el trabajo” (N1, 2016).

“(...) lo que no respetamos en el liceo si vamos a tener que respetarlo en el trabajo” (N2, 2016).

“(...) a un jefe no podemos contestarle mal como a veces lo hacemos con los profes” (N4, 2016).

“(...) todo por el pago no más” (N1, 2016).

De lo anterior, se desprende que los documentos institucionales hacen alusión a la formación de estudiantes para su desenvolvimiento en sociedad basados en ciertos valores, como el respeto, y los estudiantes manifiestan que son conscientes de estos, sin embargo, también señalan que no lo cumplen a cabalidad con los profesores, añadiendo además que sí pondrán en práctica el respeto hacia un jefe, esto por la adquisición de un salario. A raíz de lo que señalan los estudiantes se puede inferir que estos no poseen un sentido de pertenencia con el establecimiento, al no existir espacios democráticos donde sus opiniones sean validadas, lo anterior se sustenta con lo que ha quedado demostrado en cuanto a las pocas instancias de participación democrática que promueve el establecimiento.

Conclusiones

Los documentos ministeriales revisados, presentan una dimensión valórica que potencia un desarrollo moral del estudiante, que se presenta a través de los Objetivos de la Educación General Básica y Media, los cuales están formulados bajo los derechos inalienables de las personas, como los son los Derechos Humanos y los principios de la Constitución Política chilena. Además, los Objetivos Fundamentales Transversales presentes en las bases curriculares, se sustentan bajo principios valóricos, los cuales se presentan en las diversas dimensiones que estos ostentan. La aplicación de estos objetivos está directamente relacionada con la Formación Ciudadana, ya que persigue la formación de estudiantes capaces de desenvolverse y ser participativos en sociedad.

Los documentos Institucionales del Establecimiento Educacional donde se realizó el estudio, se encuentran acorde a los principios valóricos y cívicos presentes en los documentos ministeriales. Sin embargo, la construcción de los documentos del establecimiento presenta falencias en cuanto al abordar las dimensiones de los objetivos de la Educación Media y los Objetivos Fundamentales Transversales. La misión del establecimiento presente en el Proyecto Educativo Institucional, está realizada conforme a lo establecido por el Ministerio de Educación, no obstante, los objetivos estratégicos del Plan de Acción no abarcan la totalidad de los aspectos expuestos en la misión, dejando de lado principalmente el prisma relacionado con formación ciudadana, lo que respecta a la participación estudiantil, y al empoderamiento de espacios democráticos. En este sentido se puede señalar una falta de coherencia en el discurso presente en los documentos.

Por otro lado, los estudiantes no son capaces de relacionar su formación moral con respecto a la formación ciudadana, el único aspecto que vinculan en su

vida en sociedad es el ámbito laboral, debido a la importancia que le otorgan al recibir un salario, mas no a la realización personal en su futuro trabajo. Al existir una ausencia en la formación cívica y ciudadana de los estudiantes, ellos no son conscientes de sus derechos ni de sus deberes, no son capaces de dimensionar las acciones que pueden desarrollar en sociedad, es de esta forma al parecer, como se genera una ciudadanía pasiva que no está interesada en el acontecer político y social nacional.

El desarrollo moral y la formación ciudadana son vinculables en un contexto educativo, esto mediante la enseñanza y la aplicación de valores democráticos que sean promovidos por el establecimiento educacional. En este caso, al no existir espacios democráticos constantes los estudiantes no han sido capaces de desarrollar su jerarquización de valores que sustente su moral en un nivel social y su posterior actuar como ciudadanos. El establecimiento no permite el desenvolvimiento pleno de los estudiantes en las dos áreas mencionadas, lo que obstaculiza la formación integral propuesta en los documentos. La concepción de 'el ser ciudadano' no es asimilada por los estudiantes, y no son conscientes de los alcances de su formación moral con respecto al vivir en sociedad, ya que no existe un respaldo de esto por parte de la comunidad escolar en general.

Si el establecimiento no promueve espacios democráticos continuos, los estudiantes perciben una idea fragmentada de las prácticas democráticas, por ende, esto conlleva que los estudiantes perciban la democracia y la participación ciudadana como un conocimiento fragmentado. El fruto de estas prácticas, podría conllevar que los estudiantes no se desenvuelvan en la totalidad de dimensiones que abarca la formación ciudadana.

A través de este estudio, es que se logra comprender como los estudiantes perciben su formación con respecto al vivir en sociedad. Esta investigación da a conocer una realidad educativa que involucra el ámbito de la formación moral y ciudadana; en este sentido, se evidencian vacíos que fueron mencionados anteriormente. Por medio de este estudio, el establecimiento podría tomar

diferentes medidas para así llenar los vacíos existentes y fortalecer las medidas que sí han otorgado resultados. Se sugiere un mejoramiento del documento Plan de Acción, para que así contemple la totalidad de las dimensiones expresadas en el Proyecto Educativo Institucional, este último, presenta mayores vacíos en el ámbito de Formación Ciudadana. Para ello, se propone la creación de espacios democráticos, en los cuales los estudiantes no solo participen en la elección de sus representantes a través del voto, sino que surjan prácticas democráticas constantes, por ejemplo, por medio de consejos escolares conformados por directivos, profesores, estudiantes y apoderados entre otros actores, donde cada miembro representante tenga la oportunidad de expresar opiniones y que participen en la toma de decisiones. A través de estos espacios, los estudiantes ejercitan lo que es vivir en una sociedad democrática teniendo un rol activo empoderándose de los espacios que otorga la comunidad escolar. De esta forma, el estudio puede resultar beneficioso para distintos establecimientos educacionales, en el sentido de clarificar la importancia que tiene la promoción de un desarrollo moral de los estudiantes en pos de la construcción de futuros ciudadanos participativos en la sociedad actual.

Al ser esta investigación un estudio de caso, presenta algunas limitaciones con respecto a los resultados, en este sentido, se puede mencionar la dificultad que surge al aplicar medidas en otro establecimiento educacional, ya que cada centro educativo cuenta con su propia cultura escolar, y a la vez está inmerso en otro contexto social. No puede aseverarse que los resultados obtenidos en este estudio puedan repetirse a cabalidad en otro establecimiento, aunque posea similares características. No obstante, el interés que pueda generar este estudio permite que diversos establecimientos realicen acciones de acuerdo a su identidad local y sus características particulares.

Al término del estudio, surgen diversas interrogantes relacionadas con la temática abordada, una de ellas está relacionada con los Objetivos Fundamentales Transversales, ¿quién se hace cargo de ellos?, ¿cómo se

ejecutan a nivel Institucional?, ¿quién regula su ejecución? y ¿en qué se evidencia? Esto se refiere a qué acciones concretas se realizan con respecto a los OFT y su relación con la formación moral. En este sentido, se propone como futura investigación el estudio de relatos extraídos en aula, con respecto a la ejecución de los Objetivos Fundamentales Transversales, esto en las distintas asignaturas.

Una segunda interrogante está relacionada con la construcción de los espacios democráticos, y la participación estudiantil en las distintas áreas que competen a la comunidad escolar. Por ello, resultaría interesante realizar un segundo estudio que comprenda el análisis del nivel de democracia en la comunidad escolar, para luego realizar una intervención que potencie algún área relacionada con formación ciudadana, y así efectuar un análisis posterior de la intervención realizada.



Referencias Bibliográficas

Libros:

Baeza, A. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico-social: diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción: Universidad de Concepción.

Cox, C. Bascopé, M., Castillo, J., Miranda, D. & Bonhomme, M. (2014). *Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares*. Ginebra: UNESCO.

Edwards, V. (1995). *El liceo por dentro: estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en Educación Media*. Santiago: Ministerio de Educación.

Hernández- Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.) México D. F.: McGraw-Hill.

Hersh, R. (1984). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.

Kohlberg, L. (2002). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gredisa.

Malassis, L. (1975) *Ruralidad, educación y desarrollo*. Buenos Aires: Huemul.

Martí, M. (2010). *Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos*. Madrid: Editorial CCS.

Navarro, G. (2012) *Moralidad y Responsabilidad social: bases para su desarrollo y educación*. Concepción: Universidad de Concepción.

Piaget, J. (1929). *El juicio y el razonamiento en el niño*. Madrid: Ediciones de la Lectura.

Piaget, J., y Inhelder, B. (1978). *Memoria e Inteligencia*. Buenos Aires: El ateneo.

Puig, J. & Martínez, M. (1989) *Educación moral y democracia*. Barcelona: Laertes.

Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.



Revistas

Anaya-Rodríguez & Ocampo-Gómez (2016, sm) Formación de Ciudadanía en la Escuela dentro de la Transición Democrática: ¿Promover Escalas de Valores o el Desarrollo del Razonamiento Moral? [Versión electrónica] *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14: 5-35. Recuperado el 05 de diciembre de 2016, de <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2705/2932>

Alpízar, L. & Bernal, M. (2003, noviembre). La construcción social de las juventudes. [Versión electrónica]. *Ultima década* 11: 105-123. Recuperado el 01

de diciembre de 2016, de
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000200008

Barra, E. (1987, sm). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. [Versión electrónica] *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19: 7,18. Recuperado el 12 de diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80519101>

Díaz-Serrano, J. (2015, septiembre). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. [Versión electrónica]. *Educare*, 19:1-14. Recuperado el 05 de diciembre de 2016, de <http://www.una.ac.cr/educare>

Duarte, K. (2000, septiembre). ¿Juventud o juventudes? Acerca de como mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. [Versión electrónica]. *Ultima década*, 08: 59-77. Recuperado el 01 de diciembre de 2016, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S718-22362000000200004

Elorrieta, M. (2012, diciembre) Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg. [Versión electrónica] *Educación y Educadores*, 15: 497,512. Recuperado el 07 de octubre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83428627009>

Linde, A. (2009, febrero). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable. [Versión electrónica] *Praxis filosófica*, 28: 7, 22. Recuperado el 07 de octubre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209014646001>

Mesa, J. (2004, enero). Tendencias actuales en la educación moral. [Versión electrónica] *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2: 16, 40. Recuperado el 04 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2004000100002

Muñoz, C. & Torres, B. (2014, mayo). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. [Versión electrónica] *Revista electrónica Educare*, 18: 233-245. Recuperado el 05 de febrero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194130549012>

Winkler, M. (2009, diciembre) ¿Educación Moral en la Investigación Científica? Algunas Reflexiones para las Ciencias Sociales. [Versión electrónica] *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 136: 23-28. Recuperado el 05 de diciembre de 2016, de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/contribuciones/article/download/1567/1414>

Yáñez, J., Corredor, J. & Pacheco, L. (2009, mayo). La sabiduría y la psicología del desarrollo moral. [Versión electrónica] *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 5: 255, 267. Recuperado el 01 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982009000200005&script=sci_abstract&tlng=es

Zerpa, C. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. [Versión electrónica] *Laurus*, 13: 137-157. Recuperado el 05 de diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102308>

Ley

Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. N° 20.911, 2016.

Parte de un documento en internet:

Williamson, G. (s.f). Estudio sobre la educación para la población rural en Chile. [En línea] Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de www.sectormatematica.cl/rural.htm

Tesis:

Revenge, M. (1992) Percepción de la educación familiar y desarrollo del razonamiento moral en el adolescente. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Anexos

I- Extracto del Proyecto educativo institucional:

LICEO MUNICIPAL DE YUMBEL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DISCIPLINA – TRABAJO – COMPROMISO

XXXXXXXXXXXX@gmail.com

PROYECTO DESARROLLO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Creciendo para ser mejores

Año 2012

a) Misión

“Desarrollar en la persona una actitud de continua superación, potenciando habilidades, destrezas y competencias para desenvolverse con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico, respetando la diversidad y el medio ambiente con una actitud positiva ante los desafíos del mundo moderno”.

b) Visión

“Llegar a ser un centro educacional inclusivo donde por medio de una educación de calidad todos los alumnos tengan la oportunidad de aprender y crecer como personas.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas:

- Existencia de espacios de reflexión pedagógica.
- Proyecto Educativo Institucional elaborado participativamente.
- Interés de los docentes en perfeccionarse.
- Proyecto de Integración Escolar.
- Se potencia el cuidado del medio ambiente a través de talleres de libre disposición y acciones en el área extraescolar
- Centro de alumnos organizado y participativo.
- Centro de padres organizado colaborando con las actividades educativas y apoyo financiero.

Debilidades:

- Un alto porcentaje de alumnos demuestra déficit en la comunicación y expresión derivado entre otras causas, de la poca valoración de sí mismo.
- Existen problemas en los alumnos(as) en la expresión oral y escrita, en comprensión lectora y en aspectos formales de la lengua que repercute en los diferentes subsectores.
- Problemas en el área matemática en la resolución de operatoria básica.
- obstáculo para el proceso educativo.
- Faltan espacios que permitan desarrollar el potencial creativo de los alumnos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Asegurar la coordinación y supervisión de las capacidades de la comunidad escolar y enfocarlas en metas de logro y resultados de aprendizaje institucionales.
2. Consolidar un trabajo directivo colaborativo el cual conduce una misión de adaptación y anticipación al cambio.
3. Consolidar la formación de equipos de trabajo técnico al interior del Liceo.
4. Asegurar el pleno desarrollo de los alumnos y alumnas generando un clima escolar que facilite la expresión del currículo en todas sus dimensiones.
5. Asegurar la existencia y el manejo de información útil para la toma de decisiones.
6. Asegurar la existencia de procedimientos para la resolución y manejo de conflictos y/o problemas emergentes.
7. Asegurar la existencia de instrumentos de supervisión y monitoreo de la gestión pedagógica en el aula.
8. Asegurar el empleo efectivo del tiempo disponible en la obtención de resultados de aprendizaje.
9. Asegurar la existencia de mecanismos que permitan evaluar el proceso institucional de implementación curricular.
10. Implementar acciones alternativas para la obtención de recursos destinados a la adquisición de elementos de apoyo a las prácticas de enseñanza.
11. Asegurar la vinculación con instituciones comunitarias generando redes de apoyo con el P.E.I.
12. Asegurar la entrega de información oficial de resultados y necesidades de la gestión institucional, Centro de Padres, Centro Estudiantes, Comunidad Escolar, Sostenedor.

PERFIL DEL PROFESOR: M.B.E.

El Liceo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX se adscribe al “Marco de la Buena Enseñanza”, donde se establecen, lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela. De acuerdo a este Marco, se elabora el presente Perfil del Profesor, atendiendo los cuatro dominios del cual el Marco hace referencia:

- Los profesionales de la Educación son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes.
- CRITERIOS POR DOMINIOS

Preparación para la enseñanza

- A1. Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
- A2. Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- A3. Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.
- A4. Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- A5. Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

- B1. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- B2. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos..
- B3. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

- B4. Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Responsabilidades profesionales

- D1. El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
- D2. Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
- D3. Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.
- D4. Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- D5. Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

- C1. Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- C2. Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- C3. El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.
- C4. Optimiza el tiempo disponible para la enseñanza.
- C5. Promueve el desarrollo del pensamiento.
- C6. Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

PERFIL DEL ALUMNO

a) Crecimiento y autoafirmación personal

- Alumno que se compromete con su desarrollo social y académico, presentando un espíritu de superación permanente.
- Alumno autónomo con alta autoestima y con una actitud positiva ante la vida.
- Debe cuidar su higiene y presentación personal.
- Expresa sus sentimientos en forma adecuada. Reconoce virtudes y defectos.
- Demuestra capacidad de adaptarse a la realidad.
- Le encuentra sentido a la vida humana.

b) Desarrollo del Pensamiento

- Alumno autocrítico en su actuar y tolerante ante la opinión de los demás.
- Alumnos capaces de interactuar con distintas ciencias.
- Alumnos capaces de procesar y organizar información.
- Alumnos con capacidad para formular y reformular juicios apoyados en la evidencia
- Alumno reflexivo y crítico.
- Alumno capaz de integrar lo teórico con lo práctico.
- Alumnos capaces de expresar sus ideas adecuadamente.

c) Formación Ética

- Alumno solidario.
- Debe demostrar rectitud en su quehacer educativo.
- Debe ser tolerante en el trato con las personas.
- Que cultive valores como el respeto, la solidaridad, honestos, responsables.
- Que sea consciente de sus derechos, pero también de sus deberes.
- Que aprecie la libertad y su autonomía personal.
- Que utilice el diálogo como forma de resolver los conflictos.

d) La persona y su entorno

- Alumno con una alta predisposición para trabajar en equipo, con iniciativa y colaboración.
- Alumno participativo y colaborador con su curso y Liceo.
- Alumno que se reconoce como único e irreplicable.
- Alumno con actitud positiva y con alta autoestima.
- Alumno que se reconoce con identidad cultural, la respeta y engrandece.
- Alumno que valora y cuida su entorno y medio ambiente.
- Alumno que se identifica con su Liceo.
- Alumno que respeta las diferencias de género.

- Alumno que se reconoce a si mismo y a los demás con una dimensión espiritual, afectiva, sexual y ética.

PERFIL DEL APODERADO, PADRES Y/O MADRES

Apoderado:

- Persona natural y jurídica, madre o padre que representa para todos los efectos administrativos a los alumnos y alumnas mientras estos permanezcan efectivamente matriculados en este Establecimiento Educacional.
- Persona que acompaña, apoya y supervisa durante todo el proceso educativo a sus hijos (as) desde las primeras experiencias de aprendizaje hasta el término de la Enseñanza media formal.
- Crea en el hogar condiciones que facilitan el logro de objetivos de aprendizaje, tiempo, espacio, trato amigable.
- Se interesa y busca actualizarse y mejorar su propio nivel de escolaridad.
- Se interesa por conocer y hacer propia la misión educativa de este liceo.
- Conoce y se informa personalmente del contenido del P.D.E.I., las disposiciones que establece el reglamento de Convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación y Promoción, los beneficios y becas que ofrece el sistema educacional.
- Asume la responsabilidad personal de comprometerse en la educación de sus hijos e hijas implicándose y asumiendo los éxitos y fracasos de la gestión educacional.
- Cumplir con el compromiso de que su hijo o hija cumpla con el 100% de asistencia a las clases y cautelar que la conducta de su hijo se ajusta a las normas de convivencia vigentes.
- El apoderado (a) de este Liceo se hace representar por un apoderado suplente cuando por razones de fuerza mayor no puede ejercer su rol, sin embargo, no renuncia a cumplir su rol y acude al establecimiento cuando se le requiere por circunstancias excepcionales.
- Apoderados reflexivos y con iniciativa que propicie una armonía y trabaje en equipo.
- Apoderados responsables, comprometidos y colaboradores con el desarrollo de la formación.
- Integral de sus educandos.
- Corregir a sus hijos ante situaciones inadecuadas.

FUNCIONOGRAMA

DIRECTOR

Son deberes del Director:

- a) Asumir el liderazgo pedagógico del PDEI de acuerdo a los principios del MBD.
- b) Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentra y expresarlos en el P.D.E.I.
- c) Asignar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- d) Proponer la estructura organizativa técnico pedagógica de su establecimiento que estime conveniente, debiendo salvaguardar los niveles básicos de dirección, planificación y ejecución.
- e) Propiciar un clima escolar, estimulante al trabajo colaborativo de su personal, creando condiciones que faciliten la obtención de los objetivos y metas institucionales.
- f) Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículum del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- g) Presidir los diversos consejos técnicos, Equipo Coordinación, Gestión, Consejo de Profesores, Consejo Escolar y delegar funciones cuando corresponda.
- h) Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
- i) Refrendar y hacer cumplir las licencias médicas; cuando se le haya delegado esta facultad por parte del empleador.
- j) Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- k) Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación las actas, estadísticas y otros documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación y legislación vigente.
- l) Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del Ministerio de Educación, conforme a las instrucciones que emanan de la superioridad comunal.
- m) Remitir al organismo municipal pertinente los informes, actas, estadísticas, ordinarios del establecimiento y toda otra documentación que aquel requiera.
- n) Establecer redes de apoyo con las instituciones externas
- o) Informar oportunamente al Sostenedor Director DEM respecto a necesidades emergentes.
- p) Entregar la cuenta pública anual.

INSPECTOR GENERAL

Inspector General: Es el docente que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un clima escolar adecuado conforme a lo que establece el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Son deberes del Inspector General:

- a) Subrogar al Director en caso de ausencia de éste.
- b) Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de convivencia interna de alumnos.
- c) Controlar la disciplina del alumnado exigiendo hábitos de puntualidad y respeto frente a todos los funcionarios que laboran en este liceo.
- d) Vincular al establecimiento educacional con los organismos de la comunidad, previo conocimiento del director.
- e) Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- f) Organizar y coordinar el funcionamiento de las comisiones de bienestar, tanto del personal como de los alumnos.
- g) Llevar los libros de control, registro asistencia de la función docente, documentos de seguimiento de los alumnos y carpeta del alumno o libro de vida, siendo de su responsabilidad que estén al día y bien llevados.
- h) Programar y coordinar las labores de los paradocentes.
- i) Autorizar la salida extraordinaria de alumnos y profesores
- j) Controlar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relacionadas con los Centros de Estudiantes, Centros de Padres y Apoderados y ex-Alumnos del establecimiento.
- k) Elaborar los horarios de clases y de colaboración del personal.
- l) Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento.
- m) Controlar los auxiliares de servicio, asignar turnos y organizar las tareas de los auxiliares.
- n) Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
- o) Verificar la correcta confección de los certificados anuales de estudios elaborados por los profesores jefes y de curso, concentraciones de notas, actas.
- p) Llevar libro de retiro de los alumnos.
- q) Programar los Consejo de profesores de curso.
- r) Confeccionar y enviar al DEM el informe de subvención mensual y en el portal.
- s) Elaborar cuenta anual.
- t) Actualizar y enviar informe idoneidad docente y asistente de la educación.
- u) Llevar al día el Sistema de Información General de Estudiantes.
- v) Llevar al día el SINAE, Sistema Nacional de Becas.
- w) Supervisar confección Certificados Estudios, Concentraciones de Notas y envío al Mineduc. Tramitar enmiendas de los errores detectados en las concentraciones de notas.
- x) Solicitud anual de subvenciones, identificar y elaborar nómina alumnos vulnerables anualmente.
- y) Entregar informe movilización.

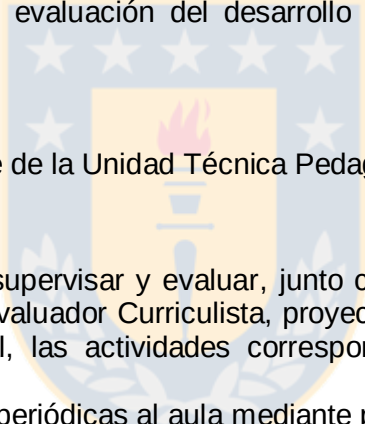
FUNCIÓN DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO:

Es aquella función de carácter profesional de nivel Técnico Pedagógico , que sobre la base de una formación y experiencia docente específica para cada función, se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento a la docencia : Orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, , evaluación del aprendizaje, investigación docente, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes:

JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA :

Es el docente, responsable de liderar y asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de la gestión curricular:

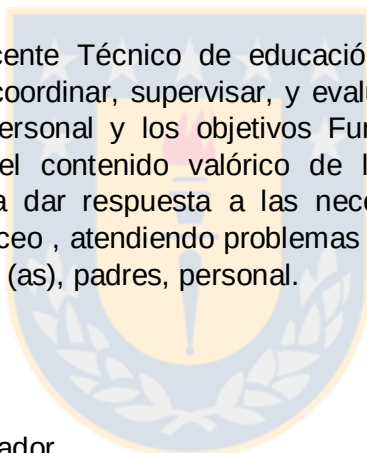
Son deberes del Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica:

- 
- a) Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con las subunidades de la Unidad Técnico Pedagógica, Evaluador Curriculista, proyectos – Orientador – Extraescolar – CRA – Educ. Especial, las actividades correspondientes del proceso enseñanza aprendizaje.
 - b) Efectuar supervisiones periódicas al aula mediante pauta oficial.
 - c) Confeccionar el plan anual del área curricular.
 - d) Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos, procurando el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas para un aprendizaje de calidad.
 - e) Propiciar la integración entre los diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
 - f) Asesorar al Director en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del establecimiento educacional.
 - g) Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios.
 - h) Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades de colaboración.
 - i) Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de evaluación y currículo, orientación, planificación, computación Educativa, manejo elementos audiovisuales.
 - j) Dirigir los consejos técnicos que le competen.

- k) Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar y conforme a las normas vigentes.
- l) Supervisar el desarrollo de los planes del Dcto. 1.
- m) velar por la debida atención a la diversidad.
- n) Planificar Programa G.P.T.
- o) Proponer o diseñar actividades de capacitación, perfeccionamiento, actualización profesional docente.
- p) Administrar aula recursos.
- q) Promover, formar y/o dirigir equipos de trabajo
- r) Dictar normas de procedimiento para optimizar el uso de recursos tecnológicos, procedimientos de evaluación, prácticas pedagógicas.

ORIENTADOR

El Orientador : Es el docente Técnico de educación Media, Integrante de la UTP, responsable de planificar, coordinar, supervisar, y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional, personal y los objetivos Fundamentales Transversales de nuestro liceo, supervisar el contenido valórico de los actos cívicos y desarrollar programas especiales para dar respuesta a las necesidades emergentes de toda la comunidad educativa del Liceo , atendiendo problemas de orientación tanto a nivel grupal como individual de alumnos (as), padres, personal.



Son deberes del Orientador.

- a) Administrar el Sistema de Becas: Bare, TNE, Residencia, Presidente República, Indígena.
- b) Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del establecimiento, en conjunto con el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.
- c) Atender a los apoderados de alumnos con problemas de rendimiento, disciplina, adaptación al medio escolar, en casos calificados.
- d) Asesorar específicamente a los profesores jefes en su función de guía del alumno a través de la jefatura y consejo de curso proporcionándole material de apoyo a su labor.
- e) Asesorar técnicamente a profesores de Asignaturas, curso y especialidades, en materias de orientación y rendimiento escolar.
- f) Coordinar y asesorar la programación de las actividades propias de los programas especiales de prevención, Esc. de Padres, senescencia, alcoholismo, drogadicción, etc.)

- g) Entregar su planificación anual al Jefe de la UTP para su toma de conocimiento y sanción.
- h) Contribuir al perfeccionamiento del personal del establecimiento en materias de orientación.
- i) Asesorar a padres y apoderados, para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.
- j) Coordinar las actividades de orientación del establecimiento educacional con las que se realizan en los demás establecimientos de la comuna.
- k) Coordinar programas de salud mental de los alumnos con los organismos oficiales.
- l) Cautelar que los documentos de seguimiento de los alumnos estén al día y bien llevados, tanto a los alumnos egresados como las postulaciones a la educación Superior.
- m) Presidir y/o asistir a los consejos técnicos de su competencia.
- n) Diseñar planes de intervención a los cursos focalizados
- o) Informe anual Encuesta Junaeb 1º Medio.
- p) Dirigir y/o coordinar procesos de mediación escolar.
- q) Informar matrícula, promedios finales alumnos 4º Medios al DEMRE.
- r) Asesorar alumnos (as) postulaciones Universidad.
- s) Bienestar y salud alumnos (as)

DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL EN TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE Y RETARDO MENTAL.

I.- FUNCIONES:

- a) Diagnóstico psicopedagógico a alumnos de decreto 01/98.
- b) Informes psicopedagógicos para re – evaluación psicológica de alumnos con decreto 01/98.-
- c) Realizar adecuaciones curriculares en los subsectores de lenguaje y matemáticas, según opción y carga horaria certificada por el DEPROE.-
- d) Realizar adecuaciones curriculares en las asignaturas del Plan Común, para jóvenes con opción 3 con carga horaria de 15 a 19 horas.
- e) Hacer informe psicopedagógico para solicitar la eximisión de la asignatura de Idioma.
- f) Evaluación psicopedagógica a alumnos con N.E.E. que deben ser atendidos en Grupo Diferencial, sugerir evaluación diferenciada, cambios de cursos, etc.
- g) Trabajar con los apoderados ayudando a la tramitación del carnet de discapacitado, pensión asistencial, beca Liceo Para Todos, etc.
- h) Participar en estudio de caso en jóvenes dados de alta, para solicitar etapa de adaptación y reintegrarlos al aula común.
- i) Hacer seguimiento y apoyo a jóvenes dados de alta que pertenecían al Grupo de Integración.
- j) Presentar Proyectos al FONADIS tales como: Becas de Ayuda Técnica
- k) Implementar Aula de Recursos para la formación laboral.

- l) Preparar y seleccionar a los jóvenes para la participación en Olimpiadas Especiales.-
- m) Trabajo colaborativo:
- n) Con los docentes de aula común donde están integrados los jóvenes (profesor jefe; profesor de asignatura, etc.)
- o) Con los paradocentes de los cursos, donde están matriculados los alumnos de Integración (asistencia regular, comportamiento en general).
- p) Integrar la Unidad Técnico Pedagógica del Liceo XXXXXXXXXXXXXXXX.
- q) Integrar el Grupo de Gestión del Liceo XXXXXXXXXXXXXXXX.
- r) Participar en diversos cursos de capacitación: COALIVI (1 vez al mes) Trastornos de la visión.
- s) Formular Proyecto de Capacitación Laboral para alumnos adscritos a decreto 01/98 a SECREDUC.
- t) Llevar el informe mensual de subvención del grupo.

DEL COORDINADOR TECNICO PEDAGOGICO (CRA)

- a) Cumplir con el horario de trabajo.
- b) Difundir los Reglamentos de funcionamiento de las subunidades:
 - ✓ Biblioteca,
 - ✓ Informática,
 - ✓ Ciencias,
 - ✓ Sala de Conferencias,
 - ✓ Multicopiado y
 - ✓ Gimnasio.
- c) Revisar y actualizar los distintos reglamentos.
- d) Revisar y actualizar los formularios de uso de dependencias y/o de materiales.
- e) Registrar las actividades de uso de dependencias y/o materiales.
- f) Supervisar el funcionamiento de las distintas subunidades.
- g) Informar a los docentes y a los alumnos y alumnas de las modificaciones efectuadas a los distintos reglamentos.
- h) Velar por el cumplimiento de los distintos Reglamentos.
- i) Revisar constantemente las distintas dependencias para constatar su funcionamiento.
- j) Informar, a quien corresponda, sobre las dificultades o problemas existentes.
- k) Registrar en la Bitácora correspondiente las novedades existentes o las actividades realizadas.
- l) Revisar las Bitácoras de las distintas dependencias del CRA.
- m) Revisar distintos portales, especialmente: Bibliotecas CRA, Educarchile y otros afines, para recabar información sobre actividades a realizar en el establecimiento.
- n) Informar a los docentes superiores, a los docentes y a los alumnos sobre actividades a realizar.
- o) Promover el uso de las dependencias educativas del Liceo por parte de los alumnos y alumnas y de los docentes.

- p) Apoyar a los docentes en la realización de actividades pedagógicas.
- q) Supervisar el trabajo de los auxiliares asignados a cada una de las dependencias para mantener un adecuado aseo.
- r) Participar, en representación de la Unidad educativa, en actividades propias de la subunidad.
- s) Realizar actividades encomendadas por los docentes superiores acordes con el cargo.
- t) Preparar proyectos de mejoramiento de uso de las dependencias de la subunidad CRA.
- u) Centralizar el uso de los recursos para el aprendizaje en la Biblioteca CRA.
- v) Posibilitar y facilitar el uso de los recursos de manera adecuada.
- w) Prestar los servicios necesarios a los usuarios (docentes superiores, docentes, alumnos y alumnas, padres y apoderados y comunidad), de acuerdo a sus necesidades y nuestras posibilidades.
- x) Supervisar la Gestión de las distintas dependencias del CRA.
- y) Supervisar la atención de los alumnos con atención personalizada.
- z) Recepcionar textos de estudio e informar en el portal SIGE
- aa) Distribuir los textos estudio.

FUNCIÓN DOCENTE DE AULA:

Es la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserto dentro del proceso educativo. La hora docente de aula será de 45 minutos.

Son deberes del Docente de aula:

- a) Ejercer su rol profesional conforme a lo que establece el MBE (Marco para la Buena Enseñanza)
- b) Educar a los alumnos y enseñar su especialidad.
- c) Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- d) Fomentar e internalizar en el alumnado valores, hábitos y actitudes, y desarrollar la disciplina de los alumnos, especialmente a través del ejemplo personal.
- e) Integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas.
- f) Desarrollar las actividades de colaboración para las que fue designado por la autoridad superior.
- g) Cumplir el horario de clases para el cual se le ha contratado.
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnica pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación y la UTP.
- i) Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento educacional.
- j) Asistir a los actos educativos culturales y cívicos que la Dirección del establecimiento determine.
- k) Cuidar los bienes generales del colegio, conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos mientras estos estén a su cargo.

- l) Mantener al día los documentos relacionados con su función y los que dirección solicite.
- m) Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, orientación y convivencia escolar.
- n) Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de estudios en el desempeño de su labor docente.
- o) Participar en los consejos técnicos, G.P.T. Consejos generales, de Gestión.
- p) Docente Educación Física, registrar medidas antropométricas a los alumnos de 1º Medio, antecedentes contenidos en la encuesta formal.

EL PROFESOR JEFE:

Es el docente responsable de la marcha pedagógica, disciplinaria y de orientación de su curso.

Son deberes del profesor Jefe de Curso.

- a) Planificar, junto con el orientador y/o Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, ejecutar personalmente y junto con los profesores de asignatura del curso, supervisar y evaluar el proceso de Orientación educacional, vocacional y profesional en el que se desarrolla las actividades educativas del grupo curso.
- b) Organizar, supervisar y evaluar las actividades específicas. del Consejo de Curso.
- c) Velar, junto con el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, por la calidad del proceso enseñanza aprendizaje en el ámbito de su curso.
- d) Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno y marcha pedagógica del curso.
- e) Informar a los padres y apoderados de la situación académica y disciplinaria de los alumnos del curso a su cargo.
- f) Asistir y/o presidir los consejos técnicos que le correspondan.
- g) Asumir las funciones del orientador, toda vez que el establecimiento no cuente con este especialista.
- h) Confeccionar libretas de notas, informes de desarrollo personal
- i) Confeccionar las Planillas de notas finales
- j) J) Dirigir reuniones de padres y Apoderados
- k) Solicitar Consejo de Profesores de Curso.
- l) Profesores Jefes de 1º Medio aplicar encuesta Junaeb y subir información al portal.

PROPUESTA CURRICULAR

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

De acuerdo al diagnóstico de la marcha curricular en el establecimiento, ésta se reorienta en función a las necesidades existentes, con prioridad en el tema de los logros alcanzados en las distintas áreas que aún son insuficientes, lo que hace necesario potenciar y mejorar el desarrollo de habilidades y destrezas con el fin de que los alumnos y alumnas desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo que le ayude a relacionarse y desenvolverse en la sociedad que le corresponde vivir, en forma integral y positiva, siendo este aspecto parte primordial de la misión del liceo, que apunta a mejorar los aprendizajes y su autoestima.

El problema se enfrenta incorporando al aula metodologías, estrategias de enseñanza, actividades activo participativas, además de mejorar los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con el fin de lograr aprendizajes efectivos.

Se espera lograr en los alumnos y alumnas, mejorar los aprendizajes, la expresión oral, comprensión lectora, resolución de problemas matemáticos y desarrollar su capacidad organizativa y creativa fortaleciendo su desarrollo personal e identidad cultural.

Lo anterior, será posible en la medida que el liceo entregue al alumnado oportunidades de acceder a nuevos espacios para la expresión y creatividad, logrando una mayor adaptación al proceso educativo; encauzando su responsabilidad y desarrollo personal.

El diagnóstico inicial revela deficiente dominio de habilidades en comprensión lectora, expresión oral y escrita, además de operatoria matemática básica en los alumnos y alumnas de Primero a Cuarto Año de Enseñanza Media.

Por lo anterior, se abordan fundamentalmente estas áreas que, por el sentido integrador y transversal del currículo, tendrá un impacto directo en la restitución de conocimientos y en el fortalecimiento de habilidades y competencias deficitarias de los estudiantes, con el fin de lograr los niveles de aprendizajes esperados en todos los subsectores de aprendizaje.

En concordancia con lo anterior y en consideración que nuestro quehacer educativo se fundamenta en los planes y programas oficiales del Mineduc y de acuerdo al criterio de flexibilidad que implícitamente esta contenido en el Decreto 220 se hace necesario asignar horas contempladas del Plan de Libre Disposición, a los planes de estudios de los diferentes niveles de enseñanza, en algunos subsectores que lo requieren, en efecto:

1. En los Primeros Medios se adiciona 1 hora a los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Biología, Física y Química. 2 horas al subsector de Matemática (geometría) y se restituye 1 hora a Orientación.
2. En los Segundos Medios se adiciona 1 hora a los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Matemática, Historia, Biología, Física y Química. Se restituye 1 hora a Orientación.
3. Los Primeros y Segundos Medios cuentan con dos horas de apoyo pedagógico, para realizar de acuerdo a necesidades e intereses de los alumnos/as.
4. En los Terceros y Cuartos Medios:
 - a. En el área Humanista se adicionan a 2 horas a los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, y Matemática. 1 hora al subsector de Historia. Se restituye 1 hora de Orientación.
 - b. En el área Científica, se adiciona 1 hora al subsector de Lengua Castellana y Comunicación. 2 horas a los subsectores de Física y Biología. Se restituye 1 hora de Orientación.
5. Las horas adicionadas son empleadas fundamentalmente en reforzamiento, laboratorios y/o preparación PSU (Prueba Selección Universitaria).

En relación a los Planes Diferenciados, Terceros y Cuartos Medios cuenta con tres áreas: Humanista, Científica y Artística.

- a. El área humanista contempla: 3 horas para Lengua Castellana, 3 horas para Inglés o Filosofía y 3 horas para Historia.
- b. El área Científica contempla: 3 horas para Matemática, 3 horas para Biología o Física y 3 horas para Química.
- c. El área artística contempla: 3 horas para Diseño y Creación Artística 3 horas para Expresión Musical y 3 horas para Deporte y Recreación

De acuerdo a lo anterior, debe se poner énfasis en la Gestión Curricular, la que redundará en los resultados (aprendizaje), en efecto:

En la **Gestión Curricular**, la esencia debe estar en el acento en lograr que las prácticas pedagógicas de los docentes estén al servicio de todos los alumnos y alumnas, el modelo curricular de la Unidad Educativa debe ser coherente tanto en los procesos como en los resultados, de tal manera que se deberá planear, evaluar y hacer las correcciones necesarias, de modo que la idea del mejoramiento continuo sea una realidad en el establecimiento a mediano y largo plazo.

Para resguardar que lo anterior se logre, será necesario un especial monitoreo continuo a través de la Unidad Técnica Pedagógica y Dirección, traducida en visitas regulares al aula, revisión de las planificaciones, procedimientos e instrumentos de evaluación y prestando especial cuidado en los procesos que inicia, desarrolla y finaliza cada uno de los docentes de acuerdo a las características de su curso y de acuerdo a los objetivos y contenidos mínimos obligatorios que deben verificarse.



II- Plan de acción

LICEO MUNICIPAL DE YUMBEL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

SUBUNIDAD: **ORIENTACION**



PLAN DE ACCIÓN DE ORIENTACION

2015

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medios Verificación	
I-AMBITO DE ACCION: ALUMNOS. 1.-Contribuir al proceso de Crecimiento y Autoafirmación personal de alumnos y alumnas.	1.-Que a lo menos el 90% de los cursos del Liceo participen en a lo menos un taller de desarrollo personal. 2.-Formar a lo menos dos equipo de alumnos por curso para desarrollar acciones de trabajo relativas a alguno de los siguientes temas transversales priorizados: Drogadicción, Convivencia y Orientación vocacional.	1.-Taller sobre higiene y enfermedades de transmisión sexual,		X									-Durante el presente año escolar ejecutar a lo menos un taller que aporte información a los alumnos(as) para la toma de decisión en el ámbito de la afectividad y sexualidad.	-Registro de asistencia. -Registro fotográfico	
		2.- Taller sobre prevención del consumo de drogas		X	X									-Ejecutar a lo menos un taller que favorezca el desarrollo de factores protectores relacionados con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	-Registro de asistencia. -Registro fotográfico.
		3.- Taller formativo sobre convivencia escolar.		X	X									-Desarrollar en los alumnos competencias para desescalar un conflicto.	-Registro de Asistencia. -Registro fotográfico
		4.-Aplicación de Test de Intereses y Aptitudes.				X	X	X	X					Hacer participar a los alumnos de segundo medio en el desarrollo de test de habilidades y aptitudes.	-Hoja de asistencia a taller.
		5. Promover la creación de comités de trabajo de curso.		X										-Que los cursos formen equipos de trabajo en áreas de interés transversal.	-Nómina de equipos de trabajo por curso.

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio de Verificación
2.- Ofrecer a los alumnos un servicio de consejería educativa en materias de Orientación Vocacional.	3.-Que todos los cursos asuman el trabajo de los consejos de curso con las propuestas de trabajo de los archivadores de Orientación del nivel.	6.-Desarrollo de unidades de orientación vocacional contenidas en los archivadores de orientación del nivel.			X	X	X	X	X	X	X		-Que los profesores jefes en su trabajo de orientación utilicen las unidades contenidas en el archivador de Orientación del Nivel.	-Registro de actividades en el libro de clase.
	4.-Que todo el alumnado del Liceo esté informado de las direcciones de sitios web útiles para su orientación vocacional y laboral	7.- Difundir sitios en internet como centros de recurso para la Orientación Vocacional y Laboral.		X	X	X		X	X	X			-Que la totalidad de los cursos del Liceo tenga acceso a información actualizada sobre: oferta educativa de centro de estudios superiores, beneficios estudiantiles y mercado laboral.	-Registro fotográfico.
	5.-Desarrollar una feria de Orientación Vocacional y Laboral para toda la comunidad educativa.	8.-Organización de Feria Universitaria con instituciones de estudios superiores y de las Fuerzas Armadas y de Orden.						X					-Nómina de asistencia a charlas con Instituciones de las FF.AA. y de Orden.	
	6.-Entrega de material informativo de difusión de carreras.	9.-Difundir los procesos de admisión a las Fuerzas Armadas y de Orden.	X	X	X	X	X						-Que los Alumnos(as) del plantel tengan información oportuna para postular a las fuerzas armadas y de orden.	

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio de Verificación
		10. Difundir en alumnos(as) y apoderados los beneficios de Becas y Créditos para estudios superiores ofrecidos por estado.								X	X		Alumnos bien informados de los procesos de postulación a becas y créditos.	-Hoja de asistencia a charlas
3. Potenciar la formación ética y valórica de alumnos(as)	-Que alumnos(as) del establecimiento participen en comités de trabajo de prevención del consumo de droga donde aprendan a afianzar la capacidad para autorregular la conducta y la autonomía personal.	11. Organización de una feria preventiva del consumo droga.					X						-Que los alumnos(as) de los comités de prevención del consumo de droga del establecimiento elaboren materiales informativos que contribuyan a la prevención del consumo de drogas y a afianzar la capacidad para autorregular la conducta y la autonomía personal.	Registro fotográficos
4. Asistir a los alumnos(as) del establecimiento en materias relacionadas con la convivencia escolar.	-Formación de alumno(as) en técnicas de resolución pacífica de conflictos.	12. Desarrollar charlas y talleres en resolución pacífica de conflictos			X								-Que los comités de convivencia escolar de los cursos estén capacitados para mediar en conflictos internos del curso.	-Hoja de asistencia a charlas

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio Verificación
II.- AMBITO DE ACCION: PADRES 1.-Ofrecer instancias de participación a padres y apoderados, donde se reflexione sobre la manera de cómo pueden colaborar en la formación de sus hijos.	7.-Que Profesores Jefes dispongan del diseño de una actividad de Escuela de Padres para sus reuniones mensuales.	10.-Realizar Escuelas de Padres y Apoderados con entrega de material formativo (1º a 4º Medios)	X		X	X	X	X	X	X	X		-Contribuir en la integración de los apoderados en la formación de alumnos(as).	-Documentos para escuela de Padres.
	8.-Que los apoderados del establecimiento se incorporen a los equipos de trabajo de orientación.	11.-Incorporar a padres y madres en los equipos de trabajo del departamento de Orientación.	X		X	X	X	X	X	X	X		-Integración de los apoderados en las labores de orientación del colegio y en el diseño de trabajos conjuntos.	-Registro fotográfico. -Control de asistencia a charlas.
	9.-Que el Centro General de Padres y Apoderados participe en acciones conjuntas de Orientación con este departamento.	12.-Atención de apoderados en sus necesidades de Consejería Educativa y Vocacional.	X		X	X	X	X	X	X	X			-Registro de entrevistas.

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio de Verificación
III.-AMBITO DE ACCION: DOCENTES														
1.-Asesorar a los docentes en la ejecución de acciones de orientación, enviadas por organismos nacionales o generadas por el propio establecimiento.	10.-Que el 100% de los docentes del Liceo conozcan los temas de orientación establecidos como políticas de orientación, publica por el MINEDUC y el Establecimiento.	13.-Desarrollo de talleres de formación en temas técnicos de orientación. 14.-Entregar guías Metodológicas para trabajos de orientación en Concejo de Curso y Escuela de Padres.			X	X		X	X				-Docentes capacitados e informados en el manejo de materias de carácter técnico utilizadas en sus tareas de orientación y promovidas por el MINEDUC.	-Registro de asesorías y entrega de material
					X	X		X	X			X	-Que los trabajos de orientación para el aula contengan guías metodológicas.	-Acta de aplicación de guías metodológicas.
		15.- Reuniones con profesores jefes por nivel para coordinación de acciones de Orientación.											-Coordinación de las acciones del plan anual de curso con el plan de orientación del colegio.	-Hoja de asistencia y acuerdos a reuniones de Profesores Jefes de Nivel.
	11.-Diseño de guías para Escuelas de padres para el 100% de los Profesores Jefes.	16.-Confeción de un archivo con unidades de orientación y Cds. con material de apoyo sobre OFT.	X		X	X		X	X					-Registro fotográfico

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio de Verificación
IV. AMBITO DE ACCION: COMUNIDAD 1.- Coordinar el trabajo del Departamento de Orientación con el establecimiento de el quehacer de instituciones externas.	12.-Establecer a lo menos un trabajo conjunto con Instituciones de la comunidad.	17.- Contactar a Instituciones locales y nacionales. 18.-Participar con instituciones de la red en actividades conjuntas.		x	x	x		x		x	x		-Lograr que instituciones Externas apoyen el quehacer escolar en materias relacionadas con los Objetivos Fundamentales Transversales del Liceo participando del trabajo en Red con otras instituciones. -Registro fotográfico de la participación en instituciones.	-email con citaciones a reuniones de trabajo conjunto. -Oficio de respuesta a solicitudes de trabajo.

Objetivos Generales	Metas	Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Resultados Esperados	Medio de Verificación
V.-AMBITO GESTION														
1.-Generar un plan de acción anual para el departamento de orientación.	13.- Elaboración de un documento que explicita el Plan anual de Orientación de la Subunidad.	18.-Confecionar un "PLAN DE ACCION".	X	X									-Lograr que los objetivos, metas y actividades, de Orientación se contemplen en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo	-Documento Plan de Acción 2015
2.-Incorporar al establecimiento en Proyectos de Orientación Educational.	14.- Participar en proyectos de Orientación a los cuales el establecimiento sea convocado a participar.	19.-difundir el plan de orientación.	X										-Llegar a la comunidad escolar con información oportuna de las acciones de orientación personal y/o grupal.	-Cuaderno de firma recepción de documentos. -Hoja de firma de reunión con Profesores Jefes
3.-Coordinar el Plan de Acción con de Actividades de organismos comunales y o nacionales.	15.-Asistir a todas las reuniones de coordinación comunales y/o nacionales a las cuales sea convocado.	20.-Buscar oportunidades de postulación de proyecto para el establecimiento. 21.-Asistir a reuniones de coordinación con otras instituciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-Incorporar al establecimiento en a lo menos un Proyecto de Orientación.	-Registro fotográfico -Formulario de postulación a Proyecto.
			X	X									-Coordinar el quehacer del establecimiento con el PADEM y con las metas educativas comunales.	-Convocatoria a reuniones.

III- Lineamientos generales de Educación

LICEO MUNICIPAL YUMBEL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

SUBUNIDAD: **ORIENTACION**

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ORIENTACION

OBJETIVO GENERAL

“FACILITAR Y APOYAR EL PROCESO DE BUSQUEDA Y REFORMULACION PERMANENTE DEL PROYECTO DE VIDA DEL ALUMNO EN SU DIMENSION PERSONAL Y SOCIAL”

OBJETIVOS GENERALES PARA PRIMERO MEDIO:

1.-Lograr en el alumno un autoconcepto que le permita superar limitaciones, afianzar cualidades y cultivar valores para descubrir su vocación, reconocer y vivir la experiencia de ser adolescente e integrarse al medio social.

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ORIENTACION

OBJETIVO GENERAL

“FACILITAR Y APOYAR EL PROCESO DE BUSQUEDA Y REFORMULACION PERMANENTE DEL PROYECTO DE VIDA DEL ALUMNO EN SU DIMENSION PERSONAL Y SOCIAL”

OBJETIVOS GENERALES PARA SEGUNDO MEDIO:

- 1.-Analizar fortalezas y limitaciones para la toma de decisiones de manera autónoma y responsable en los planes de formación diferenciada.
- 2.-construir conceptos que reflejen: sentidos de vida, deberes, derechos y roles sociales que corresponda asumir como ciudadanos.

LICEO MUNICIPAL YUMBEL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA
SUBUNIDAD: **ORIENTACION**

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ORIENTACION

OBJETIVO GENERAL

**“FACILITAR Y APOYAR EL PROCESO DE BUSQUEDA Y
REFORMULACION PERMANENTE DEL PROYECTO DE VIDA DEL
ALUMNO EN SU DIMENSION PERSONAL Y SOCIAL”**

OBJETIVO GENERALE PARA TERCERO MEDIO:

1.-Guiar al alumno en el conocimiento y reflexión de las opciones de vida que se toman en la etapa juvenil, para que sea capaz de descubrir la propia vocación como base para su proyecto de vida.

LICEO MUNICIPAL YUMBEL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA
SUBUNIDAD: **ORIENTACION**

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ORIENTACION

OBJETIVO GENERAL

**“FACILITAR Y APOYAR EL PROCESO DE BUSQUEDA Y
REFORMULACION PERMANENTE DEL PROYECTO DE VIDA DEL
ALUMNO EN SU DIMENSION PERSONAL Y SOCIAL”**

OBJETIVOS GENERALES PARA CUARTO MEDIO:

1.-Crear condiciones que permitan a los alumnos elegir y tomar decisiones que den paso al proyecto de vida anhelado, descubriendo un trabajo o el estudio acorde a sus intereses, aptitudes y reales posibilidades.

IV. Documento de Comités de trabajo del curso

LICEO MUNICIPAL DE YUMBEL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

COMITES DE TRABAJO DEL CURSO

Los comités se organizan libremente, de acuerdo con los intereses de los alumnos, las necesidades del curso y los requerimientos del establecimiento educacional. Responden a un esquema participativo de trabajo y de formación de nuestros alumnos en trabajo de equipo.

Al igual que los alumnos de la directiva de curso, sus miembros son elegidos por votación. Se recomienda que cada comité tenga no menos de tres personas y no más de cinco. No se podrá pertenecer a más de un comité con el objetivo de dar oportunidad a todos los integrantes del curso a participar. Los comités duran el mismo periodo que la directiva del curso.

Los integrantes de un comité deberán confeccionar un plan de trabajo para el periodo y su Profesor jefe debe procurar que el plan presentado por los comités sea realizable.

ALGUNOS COMITES:

1-Comité de Disciplina o convivencia escolar: Su objetivo es desarrollar en el curso y en cada alumno la autodisciplina y velar por que en el curso exista una buena convivencia escolar en los horarios y actividades en las cuales no esté presente el profesor jefe, así como también promover y desarrollar en todos los integrantes del curso los principios y elementos que construyen una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.

Para mejor cumplimiento de su tarea se le debe proporcionar el tiempo suficiente en las horas de Orientación y/o Consejo de Curso para desarrollar sus actividades o rendir cuenta de su participación en eventos organizados por el establecimiento.

Plan de trabajo: Debe elaborar un plan anual con actividades, fechas y responsables, visado por el Profesor Jefe y convenientemente difundido entre los miembros del grupo curso.

2-Comité de Aseo y Ornato: Su objetivo es velar por la buena presentación de los compañeros y procurar dar a la sala de clases el máximo de comodidades que las circunstancias permitan, organizando al curso para mantenerla limpia, decorada y en general como un ambiente agradable que invite al trabajo.

Plan de trabajo: Debe elaborar un plan anual con actividades, fechas y responsables, visado por el Profesor Jefe y convenientemente difundido entre los miembros del grupo curso.

Para mejor cumplimiento de su tarea se le debe proporcionar el tiempo suficiente en las horas de Orientación y/o Consejo de Curso para desarrollar sus actividades o rendir cuenta de su participación en eventos organizados por el establecimiento.

3-Comité de Orientación Vocacional y laboral: Su propósito es generar actividades y talleres que permitan a los alumnos(as) del curso: acceder a información relevante en materias de orientación vocacional y laboral, Becas y créditos para la educación superior, en la aplicación de instrumentos de orientación así como también en su revisión, visita a centros productivos y laborales, y coordinación de la participación del curso en charlas con profesionales del área de su interés.

Plan de trabajo: Debe elaborar un plan anual con actividades, fechas y responsables, visado por el Profesor Jefe y convenientemente difundido entre los miembros del grupo curso.

4-Comité de Prevención del Consumo de Drogas: Este comité procurará hacer participar, desarrollar actividades y coordinar y promover programas en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol para el curso bajo la directa asesoría de su Profesor Jefe en coordinación con el Orientador del establecimiento.

Plan de trabajo: Debe elaborar un plan anual con actividades, fechas y responsables, visado por el Profesor Jefe y convenientemente difundido entre los miembros del grupo curso.

Nota: Los comités antes mencionados son de carácter obligatorio para todos los cursos del establecimiento. Sin embargo, los Docentes pueden agregar a éstos otros según su necesidad y los requerimientos del curso, LO OPTIMO ES QUE TODOS LOS ALUMNOS SE INCORPOREN AL TRABAJO DE ALGÚN COMITÉ.

OTROS COMITES SUGERIDOS:

- Comité de Bienestar y Acciones Sociales
- Comité DE Deporte y Recreación
- Comité de Estudio y Reforzamiento Escolar
- Comité Directivo

V- Entrevistas

Entrevista Directivo A

Entrevistador: Primera pregunta ¿Considera usted que se promueve una formación moral en el establecimiento? ¿Cómo se evidencia esto en el proyecto educativo? ¿Quiénes lo implementan?

Directivo A: La temática de la parte valórica está plasmada en la misión. A su vez, esta implementada en la misma comunidad escolar, con esto me refiero a los docentes principalmente, también asistentes de educación. En la comunidad están los padres y apoderados que no podemos dejar de lado, por tanto la parte valórica la vemos en su conjunto. Quizás falta darle más importancia y darles más responsabilidades, porque esta es una temática transversal. Justamente por ser transversal no se hacen cargo de las responsabilidades, pero en su conjunto si, se entregan aspecto morales. Y en la parte académica, la asignatura de religión, sus contenidos están hechas en su parte valórica, valor de la familia, la pobreza, etc. lo único malo, como no todos los alumnos toman religión por la optatividad, no reciben esta formación.

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar a cabo la formación del razonamiento moral?

Directivo A: La parte de la moral, valórica, de los principios, es una cuestión que viene con los alumnos, pero principalmente de la casa, de la cuna, no todos somos de la misma cuna en el sentido valórico, no monetario en todo caso. Pero desgraciadamente muchos alumnos difieren o carecen de ciertos valores que la globalidad si los tiene, aparece como una cuestión relativa, no es absoluto. Por ejemplo el respeto, que es un valor universal, es un valor importante en primera línea, es el que más se transgrede hoy día. Y las herramientas que uno tiene para afrontar es la persuasión, pero va a funcionar solo si el receptor está dispuesto a recibirla y hoy en día la persuasión sufre porque no hay recepción. Desde ese punto de vista, ventajas o desventajas es si se dan o no las condiciones, muchas

veces se hace vista gorda con no meterse para evitar problemas. Eso es cuestión de cada uno, con su parte valórica. Se verá si es mejor mirar para el lado o es mejor enfrentar los problemas que hay.

Entrevistador: ¿Qué rol juega el establecimiento en la formación moral de los jóvenes?

Directivo A: Principalmente nosotros recibimos alumnos con una base primero que viene de su casa, siguiendo la secuencia, vienen del jardín, de la básica, nosotros recibimos alumnos pronto a entrar a la adolescencia, vienen con una formación... y bueno, nosotros en la medida que vemos que esos valores son buenos valores, van a ser buenos en la medida que la globalidad, la universalidad los perciba como buenos, nosotros podemos reforzarlos. Quizás es un poco cómodo, ya recibimos un producto. A veces vemos jóvenes que se deterioran tanto en el aspecto valórico y los ayudamos en lo que podemos, tratamos de influir y re encausarlo, a veces con éxitos... y también fracasamos.

Entrevistador: ¿Cuál es la relación con formarse moralmente con respecto al vivir en sociedad?

Directivo A: Es una cuestión que se ha vuelto muy difícil, porque ya vienen con su ideario, su parte valórica, traen sus mentores, por tanto, cuando uno aparece, sino sintoniza en la frecuencia de ellos, ya es un problema, es un problema de relaciones en primera instancia. Es complicado, lo que recibimos jóvenes preformados o bastante formados en algunos casos, entonces es complicado. Lo que ocurre también hoy día, no es fácil llamar la atención de los jóvenes, porque me ha tocado llamar la atención por ejemplo a jóvenes que se están besando muy efusivamente en el pasillo y (interrupción)

Entrevistador: ¿Qué valores democráticos son fomentados en el establecimiento? y ¿de qué forma?

Directivo A: Bueno, la libertad, la participación a través de la elección de la directiva de centro de padres, centro de alumnos; en los mismos cursos, la libertad

de expresión, los alumnos y apoderados tiene la posibilidad de expresarse; la tolerancia, sobre todo cuando hay diversidad de opiniones y posturas. Esos tres son los fundamentales.

Entrevistador: ¿Cómo evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar la capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Directivo A: A través de una serie de actividades que no necesariamente son las curriculares. La participación misma que ellos tienen sea en actividades deportivas, culturales, de esparcimiento donde se ejerce el respeto, la tolerancia, solidaridad y de ayuda... fundamentalmente esos aspectos. Solidaridad no solo con sus compañeros, ya sean apoderados o con gente de la misma comunidad cuando están en un problema conflictivo de índole económica, ellos acuden con su ayuda monetaria y su presencia, ya sea porque se produjo un incendio, inclusive cuando no son apoderados del establecimiento. Entonces se ve una base valórica sólida que permite que estos alumnos sean así. También los alumnos participan mucho con la iglesia, y con eso no me refiero no solo la iglesia católica, sino también la evangélica y porque no decirlo de también muchos testigos de Jehová. Sabemos que la religión es una de las instituciones que ayudan a encausar a las personas en el ámbito valórico

Entrevistador: ¿Existe alguna dificultad con formar moralmente estudiantes del entorno urbano o rural?

Directivo A: Parto del supuesto en este caso. Quizás si fuera profesor jefe sabría más de los alumnos. La lógica dice que sí, la mayoría de nuestros alumnos son rurales, y se van a sus casas y ni siquiera tienen televisión o no tienen electricidad, menos internet, por lo tanto hay una cuestión que tenemos claro, la televisión es un instrumento que si bien ayuda respecto a conocimientos y valores, también distorsiona, siempre yo lo dije a mis alumnos, “vean televisión, que bueno que exista televisión pero no se embrutezcan con la televisión” y tengan la

capacidad de discernir. De internet, la existencia de Facebook, redes sociales en general, yo no necesito de eso para relacionarme con la gente.

Entrevista Directivo B

Entrevistador: Primera pregunta ¿Considera usted que se promueve una formación moral en el establecimiento?

Directivo B: Sí

Entrevistador: ¿Cómo se evidencia en el proyecto educativo y quienes lo implementan?

Directivo B: A través del reglamento de convivencia escolar, que es parte de una política pública y es parte de un pensamiento filosófico.

Entrevistador: ¿A qué aspecto filosófico?

Directivo B: A la formación de una persona integral, del concepto de persona occidental.

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar a cabo la formación del razonamiento moral? ¿Qué rol juega el establecimiento en la formación moral de los jóvenes?

Directivo B: Las dificultades están en que este es un establecimiento público, donde hay que respetar las minorías. Respetar la formación cristiana y de otras corrientes cristianas que hay en el establecimiento, que no se pueden dejar y no son pocas. Por tanto es una dificultad

Entrevistador: ¿Qué otra dificultad aparte del aspecto religioso?

Directivo B: Además del aspecto político, el colegio público es de todas las tendencias políticas y atiende a toda la diversidad religiosa, eso es una dificultad. Nosotros somos un colegio científico humanista que tiene una formación cristiana

desde los inicios, el lugar donde esta este establecimiento, fue donado por el arzobispado. Es más tenemos el nombre de un sacerdote que fue profesor aquí, entonces son los sellos que tiene. Sin embargo tenemos que trabajar con corrientes políticas y religiosas contrarias al cristianismo católico, eso es una dificultad

Entrevistador: ¿Una dificultad puede ser el contexto del cual vienen, por ejemplo rural o urbano?

Directivo B: No, la moralidad con la que vienen está bien, si alguien es testigo de Jehová y tiene una moralidad, está bien, es acorde a lo que ellos piensan. Si el tema es que nosotros tenemos otra moralidad del concepto cristiano del hombre occidental y hay personas aquí que no son cristianas.

Entrevistador: ¿Ventajas del formar para razonar moralmente?

Directivo B: Formamos personas pese a las dificultades, integras moralmente capaces de integrarse en un mundo social inclusivo, abierto, globalizado, eso.

Entrevistador: ¿Qué rol juega el establecimiento en el rol moral de los jóvenes?

Directivo B: El papel que jugamos es importante, porque educamos a aquella población que los establecimientos confesionales no educan. En Yumbel tenemos un colegio católico, un liceo técnico profesional, un liceo completamente rural en rio claro, entonces nosotros nos quedamos con una población que no tiene cabida en estas ofertas educativas, nuestro rol es sumamente importante, porque somos un colegio abierto, inclusivo y ese rol debemos cumplir y asumir nosotros, que exista en Yumbel.

Entrevistador: ¿Cuál es la relación del desarrollo del razonamiento moral con respecto al vivir en sociedad?

Directivo B: Uno de los factores importantes de la educación es el aprender a convivir. Y eso nosotros lo hacemos bien, en el sentido que permitimos una buena convivencia, enseñamos a convivir con personas discapacitadas, con diferencias

de género, gente que tiene una sexualidad diferente, y eso es sumamente importante para la sociedad actual.

Entrevistador: Yo extraigo de lo que usted señala, lo que tiene que ver con la empatía y la tolerancia

Directivo B: Y la inclusión, esos tres

Entrevistador: ¿Qué valores democráticos considera que son fomentados en el establecimiento y de qué forma?

Directivo B: La participación democrática en el centro de alumno, centro general de padres, en un equipo que representa los profesores, en el consejo escolar, allí está la participación

Entrevistador: ¿Cómo evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Directivo B: En el aprender haciendo, los alumnos tienen que tener instancias de participación en debates, simposios, conferencias, charlas, en trabajos de investigación que se les da, trabajos en equipo, debiera estar presente en todas las actividades del establecimiento. La moralidad debiera estar permeando todo el currículo.

Entrevistador: ¿Alguna idea que considere agregar con respecto al tema?

Directivo B: Si, considero que la moralidad los alumnos la deben obtener en el hacer. Si yo no fomento la participación en la diversidad, nuestro país, nuestra ciudad no crece, nuestros alumnos no crecerían como personas, no se desarrollarían plenamente. Ellos saldrían de aquí como participar de cosas que el Estado promueve, el alumno debe salir del establecimiento con una base moral, que tenga como sello la participación, la diversidad, eso.

Entrevista Docente A

Entrevistador: La primera pregunta ¿considera usted que se promueve la formación moral en el establecimiento? ¿Cómo se evidencia esto en el proyecto educativo? ¿Quiénes la implementan?

Docente A: Bueno yo soy profesora de filosofía , por lo tanto dentro del currículo la parte de ...principalmente de cuarto medio, está la parte toda de ética, moral y el tema valórico, yo por lo menos dentro de mi asignatura, promuevo todo lo que es el pensamiento reflexivo, el razonamiento moral y eso obviamente es teórico, pero yo trato de llevarlo a la práctica más que nada con ejemplos puntuales que tengan que ver con esto, ahora yo creo que se promueve a través del currículo, yo siento que las clases de religión igual de alguna manera, lo desconozco... pero yo hablando con la profesora siento que ella también promueve mucho el tema del desarrollo moral, pero creo que los alumnos en realidad, en el caso de nuestro colegio, yo siento que su edad moral no va con su edad cronológica, yo siento que hay un tema de inmadurez acá y que evidentemente tenemos alumnos que su razonamiento moral es muy bajo muy básico y que cuesta mucho en realidad de repente, tratar de que ellos entiendan, que hay ciertas conductas o ciertos comportamientos que ellos no deben tener por un tema de orden social. como hay un tema de imposición de reglas los alumnos hoy día tienen una actitud un poco más rebelde , mas retraída y cuesta un poco esa parte , por lo tanto atrás del colegio uno trata de promoverlo , pero cuanto es lo que uno logra con ello no sé si será tan efectivo actualmente, que ellos después maduran, crecen y eso cambia, pero actualmente creo que no tiene el efecto real, porque es más teórico que practico y eso es lo que a ellos tampoco les gusta, es lo que yo creo.

Entrevistador: ¿Y con respecto al proyecto educativo?

Docente A: Con respecto al proyecto educativo bueno, el proyecto educativo dice claramente ahí que lo que quiere es un alumno integral, con valores y todo...

yo siento que sí que está plasmado en el proyecto educativo, pero cuanto de eso también es lo que los alumnos logran internalizar es otra cosa, pero de que esta en el proyecto educativo esta.

Entrevistador: ¿Cuál son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar a cabo el razonamiento moral y el rol que cumple el establecimiento con los jóvenes?

Docente A: Es fundamental, ósea las ventajas que tienen son fundamentales en enseñar a los chiquillos hoy día, ellos hoy día no tienen opinión, no tienen un razonamiento crítico acerca de las cosas, uno les pregunta algo y la verdad es que ellos, partiendo porque en realidad no tienen una cultura en relación a eso. Lo de ellos es muy básico, por lo tanto el que uno hoy día desarrolle un pensamiento moral en ellos, es pero importantísimo, de hecho hoy día el tema de la formación ciudadana un poco quiere conectar el tema valórico con el tema ciudadano, porque tengo yo que ceder el asiento a alguien, ósea que va mucho más allá de eso, de que el alumno entiende que es por un tema de buena conducta en realidad. Entonces, es importantísimo que los alumnos hoy día tengan opinión, que critiquen, que en realidad bien porque si algo siguió algo digo que no es, porque no en realidad, ese pensamiento es importantísimo en alguien, con que dificultades nos encontramos con que hoy día estamos invadidos por una serie de temas tecnológicos, porque los chiquillos viven en la cultura del mínimo esfuerzo, nosotros estamos insertos en un medio donde ellos no tienen muchas expectativas, donde vienen de un hogar donde de repente el papa lo único que quiere es que el siga la misma temática que tenía él, que es el tema del campo. Entonces como que ellos tampoco despiertan un poco lo que uno está diciendo, las dificultades principalmente yo creo que nos encontramos con eso con que los chiquillos están muy desmotivados, no tienen expectativas, no tienen ese espíritu de querer seguir adelante y obviamente el tema del razonamiento requiere trabajo y a ellos no les gusta eso ,porque hay que pensar y a ellos no les gusta pensar y eso requiere un esfuerzo, por eso yo dije eso que la filosofía no les gusta mucho,

porque tengo que pensar y ellos cuando uno por ejemplo, estoy pensando en lenguaje, les dan un texto, la “respuesta de aquí está aquí” y eso es genial, porque es textual, pero cuando ya yo le pido una opinión acerca de algo, “chuta ya me esta, chuta” como que me dice eso, entonces ahí es complicado y yo creo que a nosotros en el liceo nos promueve el tema del desarrollo del pensamiento, porque tenemos objetivos que son transversales para todas las asignaturas, que todos deberíamos revisar , por ejemplo yo de repente veo algún contenido y que obviamente va muy conectado con historia , muy conectado con la biología, muy conectado con el lenguaje y son transversales y en el caso de nosotros a través de la UTP promueve eso, mucho en realidad, pero los resultados, no siempre son los esperados, por las dificultades que tenemos, yo creo que las dificultades principales que tenemos son con el tipo de alumno que nosotros tenemos, el tipo de alumno y el tipo de apoderado, el tipo de alumno que en realidad no tiene (inteligible) y el tipo de apoderado poco comprometido, entonces “¿pa’ que les enseñan esas cosas a los chiquillos?”, ellos con que el chiquillo sepa sumar listo y hable, el resto no sirve, entonces es complicado.

Entrevistador: Según su punto de vista ¿Cuál es la relación del desarrollo del razonamiento moral con respecto al vivir en sociedad?

Docente A: Fundamental, fundamental, la verdad es que si nosotros enseñáramos como corresponde al chiquillo a razonar y le diéramos y el entendiera, más que les diéramos, porque se les da y el entendiera que es tan importante el saber porque, el para qué tengo que hacer las cosas, cual es la importancia que esto tiene hoy día y que va a tener esta importancia en 10 años más, a lo mejor los chiquillos realmente sabrían que el tema de la organización social, el tener normas, el tener reglas, el cumplirlas, en el fondo nos favorece, es un bien comunitario, a lo mejor esta sociedad sería mucho mejor, pero como ellos no logran internalizarlo muy bien, en realidad que no les interesa mayormente obvio que en realidad la cosa no anda bien, pero la importancia es fundamental, ósea hoy día el tema valórico, el tema del desarrollo del pensamiento ya lo decía

Kohlbert, Piaget, ósea “yo desarrollo el pensamiento desde el año pa’ delante” y de repente por ejemplo hay estudiantes que teniendo 15 -14 años están en una etapa uno donde ellos hacen algo por el premio, el castigo que le van a dar y no porque en realidad consideren que eso es correcto o incorrecto y ahí estamos hablando de un niño que tiene de 1 a 3 años y nosotros vemos que nuestros adolescentes actúan de repente como niños de 1 a 3 años , donde en realidad yo digo voy a hacer esto y que voy a ganar, no pienso en realidad si lo que estoy haciendo

Entrevistador: El castigo recompensa

Docente A: Justamente, entonces obviamente que va de la mano, es fundamental

Entrevistador: ¿Qué valores democráticos considera que son fomentados en el establecimiento? Y ¿de qué forma?

Docente A: Yo diría que... estoy pensando. Yo diría que el trabajo colaborativo. Pero tú me dices valores democráticos, bueno, el trabajo colaborativo... em sí, es que estoy pensando en que también nosotros en el colegio no tenemos muchos talleres, pero si a través de actividades que desarrollan el centro de estudiantes, el trabajar en equipo yo creo que a ellos los mueve arto, porque cuando ellos deben identificarse con algo que para ellos tiene sentido. Por ejemplo se identifican con el nivel en el que están, se empoderan al decir “yo estoy en tercero” o “estoy en primero”, y eso la verdad que hace que ellos trabajen en equipo. Trabajo colaborativo en el que se respeta lo que dice la mayoría. ¡Sí! Ahí es cuando obedecen instrucciones y así entienden porque se hacen las cosas, lo cuestionan y lo valoran igual. Valoran arto las actividades que se hacen fuera de la sala de clases, que no tiene que ver con el profesor adelante y los alumnos atrás, ellos valoran mucho eso. Y se promueve el respeto a la mayoría, el trabajo en equipo.

Entrevistador: ¿Cómo evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Docente A: En la comunidad escolar. Yo en clases hago artos debates, ahí son capaces de desarrollarse porque tomo temas contingentes, lo hago todos los años con los cuartos medios. Encuentro que ahí se desarrolla mucho el desarrollo del pensamiento moral. Tienen que evaluar los roles, lo bueno y lo malo de ciertas conductas, así se desarrolla. Yo creo que a nivel de colegio, cuando tienen que ver por ejemplo... decidir en el tema de las elecciones del centro de estudiantes, se ve un desarrollo del pensamiento moral, por ejemplo con los coloquios que se hacen con los compañeros, ellos van viendo que postura les gusta más o no. Hay otras actividades que tienen que ver y no son propias del establecimiento, que son las, extra escolares y que vienen del DEM y que ellos participan y también tienen que ver mucho con temas contingentes. Ahí no participa la mayoría, nosotros escogemos algunos alumnos y tienen la oportunidad de desarrollar su pensamiento moral, creo que igual ahí es importante.

Entrevistador: ¿Alguna diferencia al educar o formar moralmente a estudiantes ya sea del contexto urbano o rural?

Docente A: Hay muchas diferencias en verdad. Yo creo que hay un curriculum que es para todos igual, pero cuando uno llega al curso, y ve el curso que le toco... uno llega con algo predispuesto... ¿se tiende a pensar que son malos todos? porque a pesar de que aquí es un colegio, los cursos son muy distintos, tenemos todo tipo de alumnos y cada vez es peor. Cada vez son más heterogéneos. Evidentemente en un contexto urbano, la mayoría de los papás tienen una realidad distinta... algunos niños ni siquiera conocen concepción por ejemplo. De repente tú les hablas de algo que pareciera que para nosotros es algo alcanzable, para ellos no lo es... y de repente les hablas a otros alumnos del museo de Francia y ellos ya han ido a Francia, entonces para ellos obviamente el desarrollo moral para ellos es totalmente distinto, muy diferente. Se debe partir por cosas muy básicas, y aun así, con cosas que pueden ser para mi muy obvias, para ellos no. Entonces el desarrollo del pensamiento en un lugar donde las expectativas no son muy altas es mucho más difícil, para la mayoría. Quizás hace

diez años atrás en este liceo no era así, pero hoy día y para nosotros existe un esfuerzo mayor por lo que debemos hacer. Tampoco hay una capacidad de autocrítica de los chiquillos, no existe una capacidad de autocrítica de mirar lo que hace el otro y lo de uno... entonces es complicado, es más difícil. Es más fácil criticar al otro que a uno mismo y para ellos, con todos sus procesos de madures, súmale todo eso, es complicado. Las visiones son totalmente distintas, yo no puedo enseñar a pensar a un alumno de este colegio igual que uno de concepción, es muy diferente. A pesar de que el currículo llega... la unidad es el mismo, el título, pero el contenido llega de forma diferente, uno debe hacerle ajustes

Entrevistador: Según su visión ¿Qué le falta al establecimiento según las dinámicas que se dan acá para posibilitar una mayor formación moral de los estudiantes?

Docente A: Nosotros necesitamos más ayuda, más ayuda en que... yo creo que aquí en educación siempre se están inventando cosas. Se integró el tema de la convivencia escolar que a mí me parece bien, pero siento que los chiquillos necesitan también ayuda de la parte afectiva, creo que existen muchas carencias en el área emocional. Uno puede hablarles de muchas cosas, hacerlos trabajar para un pensamiento moral, pero ellos están pegados en otras cosas. Tenemos una falencia grande en la parte de orientación en este colegio, no funciona, esa es la realidad. Los alumnos no tienen apoyo desde esa perspectiva. La parte de convivencia esta recién empezando, está en pañales y se está armando un proyecto y todo. Hay pocos psicólogos para la cantidad de alumnos. Muchos presentan sus problemas, uno los ve en la sala de clases y si nosotros pudiéramos llegar a la parte afectiva, yo creo que en lo otro los chiquillos funcionarían muy bien. La verdad es que uno los puede ver con muchas risas pero la verdad es que tienen un mar de problemas. Y en eso se necesita ayuda.

Entrevista Docente B

Entrevistador: Primera pregunta ¿Considera usted que se promueve una formación moral en el establecimiento?

Docente B: Sí.

Entrevistador: ¿Cómo se evidencia esto en el proyecto educativo? ¿Quiénes lo implementan?

Docente B: Se implementa a través de distintas actividades en la hora de clases, en consejo de curso, en talleres de valores sociales digamos, en las actividades de formación ciudadana, en la orientación (inteligible) y en este año en programas de convivencia escolar.

Entrevistador: ¿Y algo específico del proyecto educativo que esté relacionado con la formación moral digamos de los estudiantes?

Docente B: Si, en el sentido de que hay una actividad donde se premia a los alumnos que muestran una buena conducta, responsabilidad en la hora de llegada por ejemplo, que se destaque por su buen comportamiento y por su forma de actuar en clase (inteligible)

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar a cabo la formación del razonamiento moral?

Docente B: Las ventajas pueden ser que hacer pensar a los chiquillos, la forma de actuar cual es la correcta y cuál es la incorrecta. Y como desventaja puede ser que el ambiente familiar en el que se desenvuelven los jóvenes, el ambiente social en el cual ellos están insertos eso dificulta un poco que se mantenga en el tiempo, ponte se le entregan ciertos valores, ciertos principios, para que ellos razonen y piensen en cómo actuar, pero cuando vuelven a su realidad eso ya se desvirtua y hay que volver a empezar de cero al día siguiente.

Entrevistador: Es como algo súper momentáneo.

Docente B: Claro.

Entrevistador: ¿Qué rol juega el establecimiento con respecto a la formación moral de los jóvenes?

Docente B: Bueno obviamente hay momento que uno está educando digamos está informando a los jóvenes, está entregando principios, valores, cierto no solo la parte académica sino que también la formación como ciudadanos, digamos como individuos insertos en una sociedad, en la cual debe actuar de ciertas formas lo que es aceptable para vivir en sociedad, para relacionarse con sus semejantes y eso es lo que el establecimiento es lo que se aboca digamos a través de todos los planes de orientación, de formación que se le va dando en todas la asignaturas, entonces digamos que ese es rol del establecimiento en el fondo, que está dentro de la misión digamos de hacer un joven que se incorpore al mundo digamos con ciertos valores, con ciertos principios, un alumno integral.

Entrevistador: Según su punto de vista ¿cuál es la relación del desarrollo de un razonamiento moral con respecto al vivir en sociedad?

Docente B: Evidentemente estamos entregando valores y principios a los chiquillos para que dentro de este mundo tan conflictivo en el que estamos viviendo, tan desvalorizado digamos, sepan enfrentarse en forma positiva, no caigan en lo típico hoy día y que lamentablemente ha aumentado la delincuencia, la drogadicción cierto y que sepan enfrentarse a esas dificultades que van a encontrar en el mundo laboral ,en el mundo en el que ellos se desenvuelven digamos , ya sea en instituciones superiores o el mundo laboral en el que ellos se inserten después de egresar de enseñanza media, entonces con los valores que nosotros le entregamos , se supone que algo tendrán que saber que hacer como actuar frente a estas dificultades que la sociedad hoy en día presenta.

Entrevistador: ¿Qué valores democráticos considera que son fomentados acá en el establecimiento y de qué forma?

Docente B: La participación digamos cuando se rige el centro de alumnos por ejemplo, la directiva de los mismos cursos que se hace a través de elección entre los mismos que van a integrar su directiva , a través de la opiniones que ellos están libre de opinar, enjuiciar, libre acceso a información y después ellos puedan debatir y dar con eso su punto de vista , entonces con eso le damos cierta libertad a los chiquillos para que desarrollen su espíritu democrático digamos y sepa participar en todos sentido no solo digamos en algo político, si no que el día de mañana se integran... sean un dirigente sindical o gremial. Que sepan plantear sus ideas.

Entrevistador: La última pregunta ¿Cómo evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Docente B: Bueno cuando uno ve algunas dificultades por ejemplo, típico los robos que se generan en clases, la reacción que ellos tienen siendo honestos, plantearse si comenten alguna falta que sean capaces de reconocer cuando la han cometido , de hecho hay unos jóvenes que si lo hacen , no la mayoría , pero si hay algunos jóvenes que dicen “ yo quebré el vidrio” “yo vi tal cosa” , ósea son capaces de asumir , lamentablemente no un gran porcentaje, pero se logra algo... que si son honestos en ese sentido.

Entrevistador: Algo del tema que a usted le pareciera interesante agregar, alguna acotación, con respecto a las preguntas que le he hecho quizás.

Docente B: Podría ser dentro del asunto valórico dices tú.

Entrevistador: Claro.

Docente B: ¿En qué forma están trabajando?

Entrevistador: Sí, o que no se ha hecho aquí en el liceo por ejemplo.

Docente B: Lamentablemente los frutos son lentos no se ven al instante, ese es el problema que hay, la dificultades que presenta trabajar los valores en una sociedad desvalorizada, el desafío que presenta el establecimiento frente a toda

esta situación, a través de los medios de comunicación que poco te aportan cierto, del punto de vista que te entregan desvalores, eso sería en el fondo, el desafío para el sistema educacional frente a lo que es la sociedad hoy día.

Entrevistador: Como un choque de realidad

Docente B: Como enfrentarse a esa situación.

Entrevista Apoderado/a A

Entrevistador: ¿Considera que se promueve una formación moral en el establecimiento?

Apoderado/a A: Por lo que he observado si, se preocupan de que los alumnos sean más responsables respecto a la puntualidad, como llegar a tiempo, entregar las cosas, etc. los profesores son preocupados, son comprometidos, algunos son jóvenes. Se preocupan que desarrollen ciertas competencias. No hay motivación del alumnado, no dan sus opiniones, puntos de vista, poca participación, no existe motivación por aprender el conocimiento que los profesores quieren entregarles. Yo me entrevistaba con profesores para saber la situación de mis hijas y ellos me decían que no todos tenían esa motivación por aprender y tener motivación por aprender habilidades, mis hijas si, por eso me felicitaban. Una de mis hijas sirvió de ejemplo de motivación al resto, un poco, porque ella hace sus cosas con esmero.

Entrevistador: ¿Cómo se ve todo esto en el proyecto educativo?

Apoderado/a A: El proyecto educativo se supone que es hecho por toda una comunidad, donde participan profesores y apoderados, pero lamentablemente, se observa que realmente no es hecho en conjunto, el papel aguanta muchas cosas. Yo creo que falta que participen más los apoderados y sea concreto, que se plasme en papel. También para profesores, para que puedan exponer que clase

de alumnos quieren. Y que todo esto no sea copiado de otro proyecto de otro establecimiento, porque si queremos formar ciertas competencias, algo tan simple como motivarlos en el aprendizaje, pero en el papel escribimos otras cosas más difíciles de conseguir o las copiamos de otras escuelas, otra realidad. Por ejemplo tenemos hijos en colegios particular subvencionado y llevamos ideas al otro colegio para que se implemente y por las condiciones es muy difícil. Al liceo va todo tipo de apoderados, comprometidos y no comprometidos, de los que preguntamos y estamos encima para saber cómo se comportan nuestros alumnos y otros que no aparecen nunca. En cambio, en los particular subvencionado están los que si quieren que sus hijos aprendan, o por último se les obliga a eso, a mí me hicieron firmar un compromiso por una de mis hijas, si no se cumple el compromiso, no dan matricula al otro año. Por lo que yo he observado, en el liceo se tiene toda la voluntad de que sus niños salgan adelante, que aprendan, pero los papás no son comprometidos y los alumnos no quieren aprender, no tienen motivación interna y muchos factores influyen en eso. Hay profesores que son poco comprensivos o poco empático. Si se nota que un alumno tiene poco apoyo familiar, se le debe ayudar. Lo que se respecta en puntualidad, responsabilidad lo tiene muy bien, les falta hacer un proyecto educativo con la gente, con metas más reales y más aterrizadas.

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y dificultades que se presentan al llevar la formación de un razonamiento moral? ¿Qué rol juega el establecimiento?

Apoderado/a A: Yo pienso que pueden existir más ventajas que desventajas, porque ese razonamiento que se quiere promover debería ayudar a que ellos puedan desenvolverse en la vida, a decir no y tener la capacidad de decidir por ellos mismos y que esa decisión sea encaminada a un bien común, no solo de para ellos, sino para el bien común, no formar personas que piensen en ellos nada más y para que el colegio pueda desarrollar eso quizás se deben hacer muchas cosas, quizás un trabajo con apoderados a lo largo del tiempo para desarrollar esas competencias. Todo eso se dará a largo tiempo, no en corto, porque al final

se verán resultados cuando quizás los chicos ya no estén ahí y se verían resultados. Sería bueno poder realizar un seguimiento o no se... ver si han mejorado en la vida, su pasar después de cuarto medio. Como desventaja... a no toda la gente le gusta que la gente piense diferente, se debe preparar para que los estudiantes puedan pensar diferente en diversas situaciones, tener su propia opinión. Se puede tomar como desventaja porque no los podrían engañar, en todos lados a la gente se le intenta engañar, en la política, el trabajo, etc. por eso veo como una ventaja que a ellos se les desarrolle moralmente, porque en el hogar no siempre los padres podemos desarrollar esas habilidades. En los colegios sería fundamental que se desarrollara esa habilidad, esa competencia, para que salgan preparados para la vida, lo veo como una ventaja. Hace muchos años atrás, en los colegios no se podía opinar, lo que decía el profesor era así, si se decía que eso es blanco es blanco. Ahora las cosas se pueden ver de otra forma. Yo crecí con eso de no poder opinar y decir lo que se sentía. Cuando estudiaba no podía decir las cosas, estaba acostumbrada. En cambio ahora uno tiene que desarrollar la habilidad de expresarse con respeto y no quedarse callado, si diciendo las cosas con respeto todo se puede. El establecimiento cumple un rol importante porque ellos tienen las herramientas para llevarlo a cabo.

Entrevistador: ¿Cuál es la relación del desarrollo de un razonamiento moral con respecto a vivir en sociedad?

Apoderado/a A: Se debe tener bien claro lo que es bueno y malo, tener bien claro eso. Tiene razón con la sociedad, porque estamos insertos en un mundo donde todos nos relacionamos el día a día. El saber razonar lo correcto e incorrecto, y tener una formación para prepararme para la vida, eso nos va ayudar a tener mayor entendimiento de algunas cosas, ser más empático con los demás, a no siempre criticar a los demás por cosas que ellos realizan, ir razonando que las cosas se hacen por algo o causa, y poder entender que tener un razonamiento desarrollado nos permitiría entender lo que ocurre en nuestro día a día y poder mejorarlas.

Entrevistador: ¿Qué valores democráticos considera que son fomentados en el establecimiento y de qué forma?

Apoderado/a A: Dando la participación a los jóvenes, a los estudiantes. Que participen con roles como presidentes de curso, que tengan una función dentro de la escuela o fuera, en algunas funciones que realicen. Dándoles la oportunidad de tener roles como jefe de disciplina, también dentro del centro de alumnos, haciendo que creen cosas y expresen sus ideas, porque tienen otras diferentes de los adultos, salen con cosas creativas. A todos se les debe dar participación, no solo los que tienen mejores notas, a todo el que quiera participar por elecciones de forma democrática por parte de los compañeros. Ojala que al más desordenado le den una función, porque así el hecho de tener puede que cambie su comportamiento, entonces es bueno que se les de participación.

Entrevistador: ¿Como evidencia usted que los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Apoderado/a A: A través de reuniones de apoderados, donde van los niños a conversar con los apoderados para saber si se realizara alguna actividad, ellos van y se les da participación. Ellos también con actividades extra programáticas dirigidas por profesores jefes, eso es bueno, desarrollan habilidades, su participación, responsabilidad, la personalidad. Quizás no se tiene ahora como implementar ciertas cosas, pero es necesario. Dándoles participación a los alumnos se consiguen muchas cosas. No hay que andar todo el tiempo quejándose de que la municipalidad no les da los recursos... si se quiere mejorar, se debe unir a la comunidad educativa para mejorar la realidad educativa, se puede lograr con participación, y los jóvenes son creativos. Este liceo tiene cosas buenas, como la preocupación de los profesores, el colegio tiene que preocuparse por la desmotivación de los estudiantes y mejorar eso. Pedirle o instar a los padres que Apoyen. También a los profesores que tienen ganas por sacar adelante a los niños. Es muy importante desarrollar el racionamiento en los niños, el rol que deben cumplir en la sociedad, todo eso.

Entrevistador: ¿Alguna acotación respecto al tema, algún comentario final respecto al tema?

Apoderado/a A: Al liceo le falta un rol más protagónico con otras entidades. Les falta más comunicación con universidades, proyectos que se puedan desarrollar en el liceo y se hacen en otros liceos públicos. Se pueden potenciar las habilidades de muchos jóvenes. Puede que falte gestión.

Entrevista Apoderado/a B

Entrevistador: ¿Considera usted que se promueve una formación moral en el establecimiento y como se evidencia esto?

Apoderado/a B: En el liceo tengo dos alumnos. Lo veo por cambios de conducta, han cambiado. Nos han dicho como debemos explicarle a los niños, para que salieran con una visión más directa en algunas cosas. También al salir de cuarto medio ya tienen más claro lo que quieren, antes no

Entrevistador: ¿Cómo un proyecto de vida?

Apoderado/a B: Claro y a lo que quieren en un futuro profesional. Se hacen charlas en el liceo, que ayudan a eso, tanto a apoderados y los niños. Nos capacitan para como guiar a los niños en el futuro.

Entrevistador: ¿Cómo funcionan esas charlas para la moral de los estudiantes?

Apoderado/a B: Después de esas charlas, mi hijo decidió entrar a la escuela de carabineros. También cambio en otros aspectos de lo que él quería, tenía otras prioridades. Cambió su forma de pensar.

Entrevistador: ¿Quiénes implementaban estas charlas?

Apoderado/a B: Las instituciones, como PDI, carabineros, marina. Les sirve a los niños porque no tienen claro lo que quieren o “pa’ donde va la micro”. Les sirve

para su formación el día de mañana para ser más responsables, tomar decisiones. Y en general, en el día a día, no solo el trabajo.

Entrevistador: ¿Tiene conocimiento del proyecto educativo del liceo?

Apoderado/a B: Cuando lo explican en reuniones mensuales. Nos pasan en grupos temas para hablar y dar ideas, que nos gusta o no nos gusta del liceo. Que podemos aportar y eso sirve arto. Algunas apoderadas no les gusta mucho, lo ven como pérdida de tiempo pero es increíble como sirve, estamos dando nuestra opinión y para que el liceo tenga otras ideas. Y eduquen a nuestros hijos

Entrevistador: Según su criterio ¿Cuáles son las ventajas o dificultades de enseñar moralmente?

Apoderado/a B: Eso se puede enseñar en las horas del consejo de curso, porque en horas de matemáticas o historia no creo que hablen mucho, pero si en consejo de curso, puede que les expliquen más y les sirve. Y esas horas son muy pocas, debieran tener una o dos horas donde les expliquen de los valores, responsabilidad. Los jóvenes no los toman en cuenta y están pendiente de otras cosas, y les sirve.

Entrevistador: ¿Qué rol juega el liceo en la formación moral de los estudiantes?

Apoderado/a B: Es importante, porque gracias a los profesores, asistentes de educación, al que barre, todos enseñan a los niños a tener valores, todos son importantes en la formación, yo aún recuerdo a la gente de mis años cuando yo estudiaba... así uno se va formando.

Entrevistador: ¿Cuál es la relación del desarrollo de un razonamiento moral con respecto a vivir en sociedad?

Apoderado/a B: Que los jóvenes tienen como miedo a expresarse, dar su opinión... pero como ahora estamos libres de expresión podemos decir de todo. Pero a ellos les cuesta. Por ejemplo a mi hijo, les costaba por no quedar mal, para

no decir “la jodí”, o falte el respeto. Prefieren quedarse callados y no opinar. Le temen al ridículo, al “nada que ver lo que comentaste o dijiste”, ellos lo ven así.

Entrevistador: ¿Que valores democráticos considera que son fomentados en el establecimiento?

Apoderado/a B: Como decía, en las horas que les deben hablar de consejo de curso, yo pienso que los valores comienzan en casa, de niños, de chicos, entonces nosotros como padres debemos darles los valores. Eso ellos lo van realizando en el día a día en el liceo. También cambian, sé que cambian cuando están en la casa a como están en el liceo, porque hay jóvenes que son más tímidos y sacan otra personalidad. Los valores se dan en casa y el liceo debe apoyar en eso, tanto como profesores jefes, jefe de UTP, orientador, tienen que apoyar en los valores, la responsabilidad y deberes.

Entrevistador: ¿Qué valor le fomento el liceo a su hijo?

Apoderado/a B: Han sido varios, ser responsables, se volvió más responsable. El entro a una banda, que era del liceo. El psicólogo lo integro mucho. Él tenía un problema de estar muy encerrado, y esto (la banda) le sirvió para tener más amigos, aprender música, basquetbol. El hizo una charla como entre comillas de como entrar a la PDI o carabineros, como tienes que hacerlo, eso fue importante porque le sirvió mucho, se sintió importante, se sintió valorado. Eso les sirve arto a los jóvenes. En, mi hijo note que ya estaba más en deportes, iba a jugar y antes no lo hacía.

Entrevistador: ¿Se podría decir que el establecimiento le otorgo espacios o habilidades para compartir con la gente?

Apoderado/a B: Si, y con otros compañeros igual, y se sentía bien, aprendió a compartir con la gente. Y yo estaba muy contenta. Eso le sirvió para integrarse con la banda a la teletón. El liceo apoya a los niños.

Entrevistador: Pregunta final ¿Como evidencia usted que los estudiantes desarrollan su capacidad de razonar moralmente en la comunidad escolar?

Apoderado/a B: Es importante en clases de orientación que se den debates, porque así uno puede exponer lo que piensa y siente, y darse cuenta de lo que el otro compañero piensa y siente. Entonces se llegan a acuerdos en los debates y se siguen comentando, y no quedan ahí, se comenta en casa y en todos lados.

Entrevistador: Uno termina fortaleciendo ciertos puntos de vista o pueden ir cambiando dependiendo de las evidencias desde otra mirada.

Apoderado/a B: Claro, uno aprende a decir “tenía razón, no era lo que yo pensaba, era como el decía” eso es bueno y se aprende.

Entrevistador: Todo en un clima de respeto

Apoderado/a B: A pero claro, sin eso no hay dialogo. Siempre hay que saber escuchar.

Entrevistador: Alguna acotación como apoderada al liceo con respecto a la formación de los estudiantes.

Apoderado/a B: Me gustaría que en el liceo se hicieran más charlas educativas, de capacitación para jóvenes, más para las niñas, por el embarazo adolescente. Por ejemplo, no saben quizás los métodos, o quizás simplemente les falta la confianza para expresarse y decir lo que sienten. Con los papás quizás no se da la confianza para hablar del tema. A lo mejor con profesores o especialistas en eso puede que se habrán y expliquen sus sentimientos, sus miedos. Existen muchos embarazos adolescentes en Yumbel. Se necesitan especialistas como psicólogos, profesionales, y así la juventud puede tener otra visión de cómo vivir la vida. Pueden tener así la confianza

Entrevistador: También otro tema importante en la comuna son las drogas

Apoderado/a B: Claro, y eso se da, el probar, por no quedar mal frente a los amigos, y ahí caen. Se les debe enseñar a que se puede decir que no, nadie te puede obligar a algo. se tienen que hacer charlas de drogas, embarazo adolescente, ser profesionales, como vivir el día a día, y eso les puede gustar porque les permite ya en tercero y cuarto pueden tomar una decisión para que hacer.

(Interrupción y pausa de la entrevista)

Entrevistador: Algo que usted quiera agregar respecto al tema

Apoderado/a B: Algunas veces los jóvenes cambian muy rápido con que quieren ser, es porque no saben que tienen claro, pa' donde va la micro, entonces las charlas les serviría de mucho. Pueden tener cambios que les sirvan para la vida, para toda la vida, sus decisiones.



VI- Focus Group

Focus Group A: Dilema moral

Moderador: ya jóvenes, señoritas, escuchen este va a ser el dilema moral ara la primera parte de este focus grouop pongan atención y ahí vamos a empezar a trabajar esas preguntas y ustedes comenten simplemente, comenten.

Moderador: usted con las preguntas pueden ir guiando su discusión y comentarios

Moderador: esa es la primera pauta no más, y después si ustedes creen que hay otras preguntas importantes las incluyen sin vergüenza. Ahora escúchenme atentamente, una mujer padece un tipo especial de enfermedad y va a morir pronto, hay un medicamento que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir y que los médicos piensan que la pueden salvar, ya? la medicina es cara por lo que el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla, la pareja de la mujer enferma, Martin acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero pero solo pudo reunir la mitad de lo que cuesta, le dice al farmacéutico que su pareja se está muriendo y le pide que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde, ósea la otra mitad, el farmacéutico se niega y ante esto Martin desesperado piensa robar la farmacia para conseguir la medicina para su pareja.

Ahora bien la primera pregunta se las digo yo y ustedes ya después tienen rienda suelta ¿robarían la medicina o no? ¿quién quiere comenzar?

N1: si es una situación muy desesperada yo creo que si

N2: por ambición no más él no quiere vender

N3: es que recién había sido descubierta

N4: es que por no tener recursos una persona no puede morir así de fácil

N1: yo por lo menos lo robaría, si porque si no se muere, ya no podre hacer nada y es un ser querido

Moderador: ¿puedo hacer una pregunta? N1, tú dices que la robarías ¿porque es un ser querido cierto? pero tú sabes que va en contra la ley

N1: yo se que va en contra la ley, voy a estar robando

N2: yo voy a la cárcel pero va a quedar vivo

N8: de la cárcel se puede salir pero una vida no se puede recuperar

N1: es para salvar una vida, no sería por ambición

N5: además quizás no nos pillan, cuantas farmacias han asaltado y no los han pillado nunca

(Risas)

N1: aparte el dueño de la medicina está mal porque como va a cobrar tanto por eso

N2: va estar aprovechándose de la gente pobre, igual como lo hacen ahora, cuanta plata tiene la gente para vivir y lo gasta en medicamentos

Moderador: Chiquillos, ¿y si la persona que está enferma no es un ser querido?

N1: ahí cambia la cosa, es diferente porque sería otra familia la que tendría que jugársela

N2: uno ayudaría pero no hasta ir preso, le daría plata no más

N1: pero igual depende de quien sea, si un niño lo pensaría, pensaría la situación

N6: hay gente adulta que puede trabajar y no lo hacen

N3: los niños son inocentes

N5: un niño no puede valerse por sí mismo, es frágil

Moderador: chicos, ¿y si en vez de una persona fuese un animal?

Moderador: ¿si fuese su mascota?

N2: fuera mi perrito si lo haría

N1: hay gente que los quiere como si fueran de la familia, yo no sé porque no tengo mascotas.

N6: pero una mascota, por ella ir a la cárcel, no creo

Moderador: ¿y si fuese la mascota del vecino?

Todos: ¡menos!

N1: si fuese la mascota de alguien mas no lo haría porque no sería responsabilidad mía, el decidió tener una mascota

Moderador: Entonces ¿Robarían por otra persona?

N2: depende como sea la persona conmigo aunque sea de mi familia

N6: yo no robaría ni aunque fuese de mi familia

N1: yo ayudaría pero no robar

N3: aunque la familia no tiene culpa de como es la persona

Moderador: entonces todos habrían robado la medicina

N6: no, yo no

Moderador: pero ¿por un tema de las leyes? O ¿qué cosa?

N6: yo no, habría buscado otra solución, todas las formas posibles

Moderador: pero imagínate que ya recorriste todos los lugares y ya no tienes de donde sacar plata

N1: y se te acaba el tiempo

N6: pero a lo mejor el dueño de la farmacia hizo el medicamento porque también tenía una necesidad

N1: tiene una farmacia que necesidad va a tener

N6: pero imagínate si tú haces o descubres algo que es único

N2: pero ese algo salvaría la vida de una persona

N1: y cobra 10 veces más

N6: pero es que también va en la visión de la persona

N5: pero podría haber dejado que le pagaran después

Moderador: entonces habrían salvado todos a su pareja menos N6, no habría robado la medicina

Moderador: y si no fuese una pareja, sino tu padre o madre

Todos: ¡Oh!

N6: sí, ahí quizás sí o no

Moderador: pero aun dices que buscarías otro camino, que no es robar, ¿qué se te ocurre?

N6: es que si alguien hizo la medicina ¿por qué otra persona no?

N2: y ¿cuánto se demoraría?

N5: ya estaría muerta si esperas eso

N4: a lo mejor se demora mucho en hacer la medicina

N6: pero hay tantos científicos

N1: pero quizás ellos no saben con que la hizo, no saben los ingredientes ni las cantidades

N6: pero todos los medicamentos tienen una receta donde salen los ingredientes

N3: ¿y si después la matas? por una medicina que no es buena

(Risas)

Moderador: entonces, dejando las cosas en claro, si fuese un completo desconocido, con la misma enfermedad ¿qué harían?

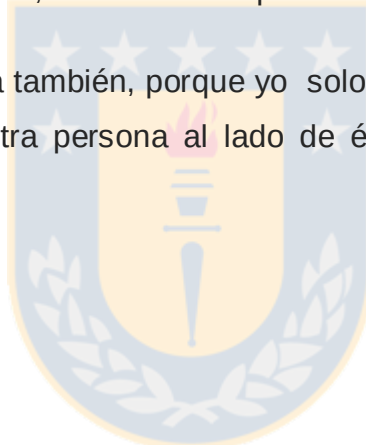
N1: depende quien es

N2: o sea no robaría la medicina pero trataría de ayudaren lo que pueda

N6: o depende en qué situación está la otra persona

N2: o la condición de la otra persona, quizás si fuese un discapacitado, o si es la esposa de un discapacitado, también creo que lo haría

N1: depende de la familia también, porque yo solo ayudaría a esa persona si está solo, si tiene familia y otra persona al lado de él que lo puede ayudar yo no robaría.



Focus Group B: Asociación razonamiento moral y formación ciudadana

Moderador: ya la segunda parte, bueno también salen tres preguntas globales pero entre usted recuerden que se pueden preguntar, por ejemplo aquí el estudiante N6 puede preguntarle a su compañera N2 pueden hacer un intercambio de preguntas.

Esto con que se relaciona chiquillos, se relaciona en como reciben ustedes una formación moral, ya saben lo que es eso porque lo conversamos antes de comenzar la sesión.

Reciben ustedes una formación moral y donde, ¿con la familia, la escuela, los amigos, la tele como la reciben?

Moderador: y si no la reciben ustedes ¿creen que la deberían recibir, y en que la reciben, o sea como saben que la están recibiendo?, en que cosas lo ven

N1: en formación ciudadana veíamos eso

N2: en el colegio lo veíamos a veces en clases.

(Silencio)

Moderador: bueno, si lo veían en el colegio en las clases, recuerden alguna experiencia

N1: es que eso también se ve en el trato de los profes a veces, porque hay algunos que llegan y se sientan hace su clase y listo

N3: hay profes que nunca nos apoyan para nada y otros que no

Moderador: háblennos más sobre eso, en que cosas lo notaban

N2: usted sabe, llegaban hablando de normas no más

N4: es que cada establecimiento tiene unas normas, unas reglas

N1: lo único que dicen es que uno no tiene que consumir drogas

(Risas)

N3: si pero es verdad que cada establecimiento tiene normas y reglas

N5: por eso tenemos que cumplirlas

Moderador: ya, pero la moral ¿sólo tiene que ver con las normas y las leyes?

Todos: No

N1: porque igual hay leyes que están mal hechas, que no son buenas, es una moral diferente por ejemplo mi moral, en lo personal mío aunque las leyes digan algo que no me gusta no lo voy a hacer no más.

Moderador: me gustaría que cada uno pudiese hablar un poquito de lo que es la moral para ustedes o como es su moral

(Silencio)

Moderador: y ustedes ¿creen que tienen una base valórica?

Todos: Sí

Moderador: ¿y de donde proviene esa base valórica?

Todos: de la casa

N1: de experiencias

Todos: Sí

Moderador: ¿quieren hablar de eso? De que experiencias han vivido para formar su base valórica.



N6: yo desde que tengo uso de memoria que me acuerdo que no está siempre mi mamá estoy la mayor parte del tiempo solo y me mando cagas y ahí aprendo

(Risas)

N1: de los errores se aprende igual

N3: la mamá es siempre la que va orientando, que una se comporte mejor por ser mujer ser señorita

N2: hay, eso es muy machista

N1: pero igual debe ser así, porque una mujer que se comporte como un hombre no es bonito, tus papás y tu mamá lo hace para que te veas bien, porque el hombre que se comporta mujer igual se ve mal

(Risas)

N5: pero depende la conducta que haga la mujer igual

Moderador: por ejemplo ¿si yo quisiera armar un mueble?

Todos los varones: No.

N2: por ejemplo, una niña que se junta mucho con hombres se ve mal, o que se toma una cerveza con hombres igual se ve mal, es tachada como una suelta

N6: si, igual que un hombre que se junta con muchas mujeres es como raro

N1: como yo en mi casa vivo con puras mujeres, el único macho soy yo

(Risas)

Moderador: una pregunta, ustedes ya han dicho en que cosas ustedes evidencian lo moral, en sus valores de familia, las normas, sus creencias, pero ¿qué sería contrario a su moral?

N6: seria romper las leyes, no cumplirlas

N2: o ir en contra de uno lo que uno mismo cree, por una ley uno puede ir en contra de lo que uno mismo cree

N3: también hay leyes inmorales, o la justicia, cuando atropellaron a un carabinero y lo dejaron libre

N1: les pidieron disculpas y todo, yo hubiese sido carabinero, no sé, da impotencia ver a tu compañero atropellado y eran cabritos chicos, el mayor tenía como 15 años, donde está la mamá de esa cabro, ahí se ve como es su moral. La mamá que no le enseña

N2: ¿y el papá?

N4: tienen que estar los dos

N1: no pero la mamá es la que enseña eso

N2: el papá también puede enseñar

N1: en esos casos es la mamá la que tiene que guiarlo por el buen camino, yo cuando chico le robé 50 pesos a mi mamá, y oh nunca más le saqué plata a mi mamá

(Risas)

N6: hay mucho niño chico que está robando de 8 o 10 años

N2: pero como dicen que tienen derechos no les pueden hacer nada, porque después dicen que si les pegan van a denunciar

N1: mi mamá me pegaba igual

(Risas)

N6: por ejemplo uno cuando era chico no es como era, yo era niño a los 12 u 11 años, no como los cabros de ahora

N7: además ahora son drogadictos, y sus papás igual y son ladrones, entonces ellos ven y copian no más

N6: pero hay drogadictos que pueden trabajar

N8: no por ser drogadictos va a ser delincuentes.

N1: pero pueden robar porque va a llegar el momento en que no vas a poder pagarte tu vicio, por eso puede robar igual

Moderador: pero fumar marihuana, para usted es ¿moral o inmoral?

N1: depende del punto de vista de la persona

N2: no tiene nada de malo si lo hace por enfermedad

N7: ya pero un drogadicto no lo hace por enfermedad

(Risas)

N4: siempre terminamos hablando de drogas

(Risas)

N8: volvamos al tema

(Risas)

N6: yo pienso que la moral se ve en el compañerismo, porque no aprendo nada de los profes, de hecho ni respeto a algunos profes que se la vienen a dar e segundos papás, y también los inspectores

N:1 o el año pasado a mi me expulsaron por supuestamente romper un vidrio

N2: y todo el curso lo defendía

N6: nadie decía quien fue, por compañerismo

N7: nosotros aprendemos pero más de los compañeros, de las amistades

N8: es que los profes no dicen las cosas de la forma correcta, porque algunos dicen todo retando al otro

N6: es que hay profes y profes igual, no quiero ser chupa nada pero el profe en práctica ha sido uno de los pocos profes que se preocupa de verdad

N1: y yo ponía atención puh

(Risas)

N3: otros profes lo único que hacen es escribir

Moderador: entonces, lo que hace un profesor en las clases ¿influye en su moral?

N5: también depende si enseña bien

N1: es que se nota cuando tienen un interés de verdad en los alumnos

N2: si saben llegar a los alumnos uno tiene más confianza, entonces todo es diferente

Moderador: otra pregunta, por ejemplo en las asignaturas como filosofía, historia, no quiero hablar de las más científicas, pero lo que es de humanidad, ustedes ¿han aprendido algo sobre la moral a través de los contenidos?

N1: a través de las materias no

N2: además que no hay una materia sobre eso

N5: pero igual uno puede sacar algo igual a veces

Moderador: ¿y más allá de los contenidos?

N4: igual yo aprendí cosas cuando por ejemplo vimos la vida de O'Higgins

N1: no pero igual, se promueven cosas positivas como por ejemplo saludar, ser responsable, puntual, no ser antisocial

(Risas)

Moderador: entonces ustedes ¿piensan que el colegio si promueve una formación moral?

Todos: Sí

N4: aunque a veces se queda pobre en eso, pero si lo intentan

N7: si, lo hacen

N1: por ejemplo N6 que enseñanza te deja el liceo

(Risas)

N6: ser responsable, el compañerismo, a compartir y respetar la opinión de los demás

N1: si el compañerismo sobre todo

N2: ahora nos llevamos todos bien

N4: a parte que en el liceo es diferente cuando uno era chico te decían todo lo que está malo, ahora en la media uno lo aprende igual

N1: igual en la básica yo no copiaba

(Risas)

N1: ahora copio lo que me falta no más

N4: yo creo que eso se ve sobre todo con los que somos de afuera, yo llegué solo en primero medio cuando venía del campo y no me juntaba con nadie

Todos: oh

Moderador: chiquillos y ahora que ya salieron del liceo, y terminan una etapa, como relacionan todo esto que han aprendido del colegio, de sus familias y amigos con lo que se viene ahora, con lo que será su vida como ciudadanos

Moderador: ahora son ciudadanos, son adultos, como lo relacionan

N1: varias cosas, por ejemplo el liceo enseña a ser responsable, y puntual, uno también tiene que serlo en el trabajo

N2: lo que no respetamos en el liceo si vamos a tener que respetarlo en el trabajo

N4: a un jefe no podemos contestarle mal como a veces lo hacemos con los profes

N1: todo por el pago no mas

(Risas)

Moderador: chiquillos, y ¿cuál es el valor o la actitud más importante que han adquirido durante todos estos años?

N1: el compañerismo

Todos: ¡sí!

N5: de hecho tenemos dos compañeros que eran muy asociales, no se juntaban con nadie y ahora todos somos parte de un grupo

N2: nos defendemos

(Risas)

N5: con el tiempo aprendimos a respetar nuestros gustos

N2: y todas nuestras diferencias

N7: aunque algunos sean más callados

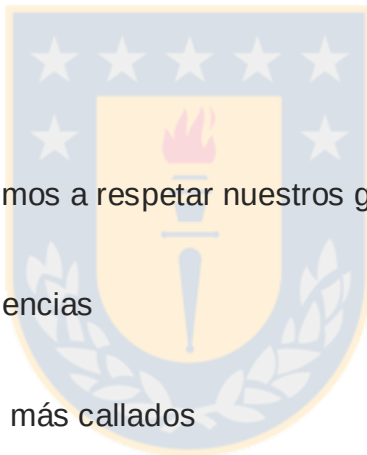
Moderador: entonces chiquillos su escala valórica, principalmente de ¿donde proviene?

N2: de la familia

N1: si de la familia

N5: acá lo refuerzan

N7: y no tanto tampoco



(Risas)

N1: por ejemplo si alguien roba algo aquí lo hace no más porque no lo pillan, en cambio si uno lo hace en la casa se siente mal aparte de porque te pillan porque es tu familia.

N2: pero lo más importante es el compañerismo

N6: yo aprendí a tener amigos acá, yo venía del campo y no me juntaba con nadie

N2: acá somos todos tan anormales que ya nos entendemos

(Risas)

N5: es que ya nos conocemos

N1: y nos tenemos cariño

Moderador: para ir cerrando, ustedes mencionan el compañerismo y crear lazos, que está muy bien, pero aparte de eso ¿hay otro aspecto?

N6: el respeto

N2: no

N5: yo a la única que le tengo respeto es a mi mamá

N2: si no te llega el charchazo no más



(Risas)

N5: por eso

(Risas)

Moderador: y si pregunto por la democracia

N1: solo respetamos lo que dicen los demás

Moderador: ¿y la libertad?

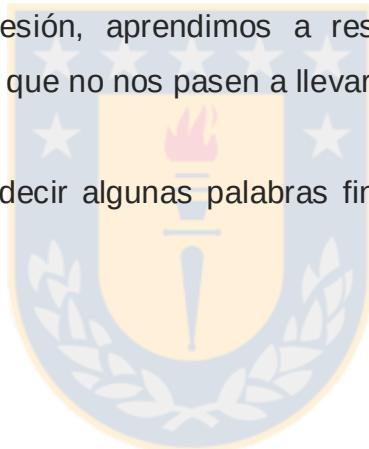
N2: la libertad de expresión, aprendimos a respetarnos todos con nuestras diferencias, pero siempre que no nos pasen a llevar

Moderador: les gustaría decir algunas palabras finales, sobre que les pareció la sesión

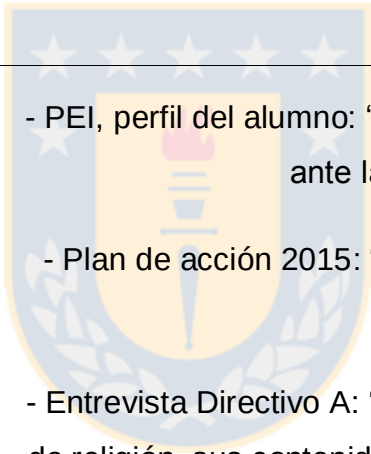
N1: bien, muy bien

N2: es que nunca nos preguntan que opinamos

N5: es una buena instancia para reflexionar sobre estos años.



VII- Malla temática

Código	Tema	Subtema	Fragmento
I	Desarrollo del razonamiento moral		
I.I		Moral y desarrollo moral	 - PEI, perfil del alumno: “Alumno autocrítico en su actuar y tolerante ante la opinión de los demás”. - Plan de acción 2015: “Potenciar la formación ética y valórica de alumnos (as)”. - Entrevista Directivo A: “(...) y en la parte académica, la asignatura de religión, sus contenidos están hechas en su parte valórica, valor de la familia, la pobreza, etc. lo único malo, como no todos los alumnos toman religión por la optatividad, no reciben esta formación.” - Focus group B: - N1: “no pero igual, se promueven cosas positivas como por ejemplo saludar, ser responsable, puntual, no ser antisocial” - N6: “ser responsable, el compañerismo, a compartir y respetar la

opinión de los demás”

-N4: “aunque a veces se queda pobre en eso, pero si lo intentan”

-N4: “aparte que en el liceo es diferente cuando uno era chico te decían todo lo que está malo, ahora en la media uno lo aprende igual”

I.II

Razonamiento
moral y juicio moral

-PEI, perfil del alumno: “Alumno con capacidad para formular y reformular juicios apoyados en la evidencia”

- Entrevista Docente B: “(...) hacer pensar a los chiquillos, la forma de actuar, cual es la correcta y cuál es la incorrecta.”

- Entrevista docente A: “evidentemente tenemos alumnos que su razonamiento moral es muy bajo muy básico y que cuesta mucho en realidad de repente , tratar de que ellos entiendan , que hay ciertas conductas o ciertos comportamientos que ellos no deben tener por un tema de orden social.”

Focus group A

- N8: “de la cárcel se puede salir, pero una vida no se puede recuperar”

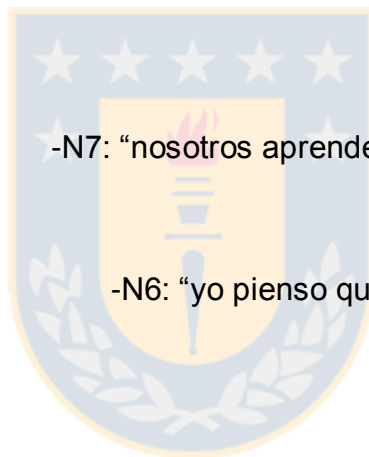
- N1: “es para salvar una vida, no sería por ambición”

I.III

Cooperación social

- PEI, perfil del alumno: “Alumno con una alta predisposición para trabajar en equipo, con iniciativa y colaboración con su curso y liceo”

- Documento Comités de Trabajo del Curso: “Los comités se organizan libremente (...) responden a un esquema participativo de trabajo y formación de nuestros alumnos en trabajo de equipo”.



Focus group B:

-N7: “nosotros aprendemos pero más de los compañeros, de las amistades”

-N6: “yo pienso que la moral se ve en el compañerismo”

II

Educación
media en
Chile

II.I

Objetivos de E.M en Chile

- Marco Curricular Nacional “(...) primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.”
- Plan de Acción 2015 “potenciar la formación ética y valórica de alumnos(as)”
- Plan de Acción del año 2015: “asesorar a los docentes en la ejecución de acciones de orientación, enviadas por organismos nacionales o generadas por el propio establecimiento”
- PEI, objetivos estratégicos: “Asegurar el pleno desarrollo de los alumnos y alumnas generando un clima escolar que facilite la expresión del currículo en todas sus dimensiones”
- Entrevista Directivo A: “la temática de la parte valórica está plasmada en la misión, a su vez está implementada en la misma comunidad escolar con esto me refiero a los docentes principalmente”

Entrevista Docente A: “(...) tenemos una falencia grande en la parte de orientación en este colegio, no funciona, esa es la realidad. Los alumnos no tienen apoyo desde esa perspectiva. La parte convivencia esta recién empezando, está en pañales”

Focus group B:

-N3: “(...) hay profes que nunca nos apoyan para nada y otros que no”

-N1: “eso también se ve en el trato de los profes a veces, porque hay algunos que llegan y se sientan hacen su clase y listo”.

II.II

Orientaciones de los
OFT

- Marco curricular nacional: “orientados al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos y las alumnas”

-PEI: “Desarrollar en la persona una actitud de continua superación, potenciando habilidades, destrezas y competencias para desenvolverse con autonomía, responsabilidad, espíritu crítico, respetando la diversidad y el medioambiente y con una actitud positiva ante los desafíos del mundo moderno”.

II.III

Desarrollo Infanto-juvenil

-Lineamientos generales de la orientación 1° medio: “lograr en el alumno un autoconcepto que le permita superar limitaciones, afianzar cualidades y cultivar valores para descubrir su vocación, reconocer y vivir la experiencia de ser adolescente e integrarse al medio social”

-Plan de acción 2015: “Contribuir al proceso de crecimiento y autoafirmación personal de alumnos y alumnas”

-Entrevista Directivo B: “permitimos una buena convivencia, enseñamos a convivir con personas discapacitadas, con diferencias de género, gente que tiene una sexualidad diferente, y eso es sumamente importante para la sociedad actual”

Focus group B:

-N3: “(...) la mamá es siempre la que va orientando, que una se comporte mejor por ser mujer, ser señorita”

-N1: “(...) una mujer que se comporte como un hombre no es bonito, tus papás y tu mamá lo hacen para que te veas bien, porque el hombre que se comporta mujer igual se ve mal”

-N2: “una niña que se junta mucho con hombres se ve mal, o que se

		toma una cerveza con hombres igual se ve mal, es tachada como una suelta“ -N6: “(...) igual que un hombre que se junta con muchas mujeres es como raro” -N1: <i>“donde está la mamá de ese cabro, ahí se ve como es su moral. La mamá que no le enseña”</i> -N2: <i>“¿y el papá?”</i> -N1: <i>“no, pero la mamá es la que enseña eso”.</i>
III	Contexto rural y juventud	
III.I	Ruralidad en Yumbel	-Entrevista docente A: “nosotros estamos insertos en un medio donde ellos no tienen muchas expectativas, donde vienen de un hogar donde de repente el papa lo único que quiere es que el siga la mismo temática que tenía él, que es el tema del campo.”
III.II	Lo rural y las juventudes	-Plan de Acción 2015: “ofrecer a los alumnos un servicio de consejería educacional en materias de orientación vocacional”

-Entrevista docente A: “principalmente yo creo que nos encontramos con eso con que los chiquillos están muy desmotivados, no tienen expectativas, no tienen ese espíritu de querer seguir adelante y obviamente el tema del razonamiento requiere trabajo”.

-Entrevista directivo A: “Parto del supuesto en este caso. Quizás si fuera profesor jefe sabría más de los alumnos. La lógica dice que sí - respecto a la dificultad de formar moralmente jóvenes dependiendo del contexto que provienen-, la mayoría de nuestros alumnos son rurales, y se van a sus casas y ni siquiera tienen televisión o no tienen electricidad, menos internet, por lo tanto hay una cuestión que tenemos claro, la televisión es un instrumento que si bien ayuda respecto a conocimientos y valores, también distorsiona.”

Focus Group B:

N6: “yo aprendí a tener amigos acá, yo venía del campo y no me juntaba con nadie”

IV.I

Participación y formación ciudadana

-Entrevista Directivo A: “Bueno, la libertad, la participación a través de la elección de la directiva de centro de padres, centro de alumnos, en los mismos cursos, la libertad de expresión, los alumnos y apoderados tienen la posibilidad de expresarse; la tolerancia, sobre todo cuando hay diversidad de opiniones y posturas”

-Entrevista directivo B: “la participación democrática en el centro de alumnos, centro general de padres, en un equipo que representa los profesores, en el consejo escolar, allí está la participación”

-Entrevista Docente B:“(…) cuando se rige el centro de alumnos por ejemplo, la directiva de los mismos cursos que se hace a través de elección entre los mismos que van a integrar su directiva”

-Entrevista Docente A: “(…) a través de actividades que desarrollan el centro de estudiantes, el trabajar en equipo”

-Entrevista Apoderado/a A: “la participación a los jóvenes, a los estudiantes...que participen con roles como presidentes de curso que tengan una función dentro de la escuela o fuera”

-Documento Comités de trabajo del curso: “Los comités se organizan libremente, de acuerdo con los intereses de los alumnos, las

necesidades del curso y los requerimientos del establecimiento educacional. Al igual que los alumnos de la directiva de curso, sus miembros son elegidos por votación”

Focus group B

-N1: “(...) varias cosas, por ejemplo el liceo enseña a ser responsable, y puntual, uno también tiene que serlo en el trabajo”

-N2: “(...) lo que no respetamos en el liceo si vamos a tener que respetarlo en el trabajo”

-N4: “(...) a un jefe no podemos contestarle mal como a veces lo hacemos con los profes”

-N1: “(...) todo por el pago no más”

IV.II

Formación
ciudadana en el
Curriculum

-Lineamientos generales de la orientación 2°medio: “construir conceptos que reflejen: sentidos de vida, deberes, derechos y roles sociales que corresponda asumir como ciudadanos”

PEI, perfil del alumno: “Alumno que se compromete con su desarrollo social”

IV.III

Desafíos de la
formación
ciudadana

-PEI, propuesta curricular UTP: “ Alumnos y alumnas desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo que le ayude a relacionarse y desenvolverse en la sociedad que le corresponde vivir”

